



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



ACTA CORRESPONDIENTE A LA REANUDACIÓN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA NO. LA-019GYR047-E60-2017 MEDIANTE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, EN EL PISO 8 DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE DURANGO 291, COL. ROMA NORTE, C.P. 06700 DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, SE REUNIERON PARA REANUDAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN CITADA AL RUBRO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS QUE SE INDICAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, ASIMISMO SE ENCUENTRA PRESENTE EL C.P. RODRIGO RAFAEL NUÑEZ DE LA VEGA POR PARTE DE ONG **CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C.**, QUIEN FUE DESIGNADO COMO TESTIGO SOCIAL POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA LIC. ALMA ROSA MEDRANO DIAZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE; QUIEN AL INICIO DE ESTA JUNTA, COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 33 Bis DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN ADELANTE LA LEY, SOLAMENTE SE ATENDERAN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA, DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN, A TRAVÉS DE COMPRANET, POR SI O REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS PREGUNTAS SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.

QUIEN PRESIDE EL ACTO INFORMA QUE EL PRESENTE, ESTÁ SIENDO VIDEOGRABADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 6 y 8 DE LA SECCIÓN II DEL "ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADO EN EL DOF EL 20 DE AGOSTO DE 2015; Y EL "ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES", PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE FEBRERO DE 2017.



Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
 Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos



EN ESTE ACTO LA QUE PRESIDE, ES ASISTIDA POR **MARÍA DEL CARMEN PAEZ CORDOBA**, EN REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO, EN CALIDAD DE ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA Y EL ÁREA CONTRATANTE SOLVENTARÁ LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICAS, Y CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE ÉSTA ACTA.

LA QUE PRESIDE EL ACTO, DIO INICIO SEÑALANDO QUE SE RECIBIERON LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA Y EL ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR, A TRAVÉS DE CompraNet, EN TIEMPO Y FORMA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 BIS DE LA LEY, DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

No.	LICITANTE	PREGUNTAS
1	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	52
2	DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	69
3	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	16
4	FARMACOS DINSA, S.A. DE C.V.	4
5	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	30
6	INNOVARE R & D, S.A. DE C.V.	1
7	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	1
8	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	7
9	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	62
10	RAGAR, S.A. DE C.V.	14
11	RALCA, S.A. DE C.V.	16
12	SANDOZ, S.A. DE C.V.	1
TOTAL		273

[Handwritten signatures and initials]



SE INSERTA LA PANTALLA DE COMPRANET.

Procedimiento: 847919 - L...
 Egresado: HABIDA-1218956847-800-2017-0801 INTERNACIONAL
 Fecha / hora de emisión de Preguntas: 08/10/2017 10:00:00 AM

Administración del Procedimiento: **Monitoreo de Licitantes** | Grupo de Evaluación: **Falso** | Mensajes Unidoc Computada: **Excluidos**
 Caso Mensaje: **Mensaje Rechazado** | Nueva(s) Emitido(s) | Borrado(s) Mensaje(s) | Mensajes Aguardando

Ranking	Fecha	Asunto	Fecha de la Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1	20/10/2017 09:26 PM	ANEXO II Y III FARMACOS SINSA	20/10/2017 09:09 PM	20/10/2017 09:26 PM	
2	20/10/2017 01:07 PM	SOLICITUD DE ADECUACION A LA CONV. LA-019578947-800-2017	21/10/2017 03:27 PM	21/10/2017 03:27 PM	
3	20/10/2017 05:16 PM	SOLICITUD DE ADECUACION A LA CONV. LA-019578947-800-2017	21/10/2017 03:28 PM	21/10/2017 03:28 PM	
4	20/10/2017 02:57 PM	PREGUNTAS A JUNTA DE ADECUACIONES LA-019578947-800-2017	21/10/2017 03:28 PM	21/10/2017 03:28 PM	
5	20/10/2017 03:34 PM	ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR Y PREGUNTAS 8001957894	21/10/2017 03:31 PM	21/10/2017 03:34 PM	
6	20/10/2017 04:51 PM	JUNTA ADECUATORIA	21/10/2017 03:31 PM	21/10/2017 03:31 PM	
7	20/10/2017 04:09 PM	PREGUNTAS PARA I.A.	21/10/2017 03:28 PM	21/10/2017 03:28 PM	
8	20/10/2017 11:18 AM	PREGUNTAS JUNTA DE ADECUACIONES LA-019578947-800-2017	21/10/2017 03:28 PM	21/10/2017 03:28 PM	
9	20/10/2017 10:57 AM	PREGUNTAS JUNTA DE ADECUACIONES LA-019578947-800-2017	21/10/2017 03:28 PM	21/10/2017 03:28 PM	
10	20/10/2017 02:51 AM	Preguntas PREGAR ESP. Final	21/10/2017 03:28 PM	21/10/2017 03:28 PM	
11	20/10/2017 03:06 AM	PREGUNTAS DE JUNTA DE ADECUACIONES ESPECIALIZADA PENTAMED	21/10/2017 03:28 PM	21/10/2017 03:28 PM	
12	16/10/2017 04:42 PM	Asesor II y III MAYRO LP-1098-800-2017	21/10/2017 03:18 PM	21/10/2017 03:18 PM	
13	16/10/2017 07:52 PM	Preguntas PREGAR / Admisión de E.O.	21/10/2017 03:18 PM	21/10/2017 03:18 PM	
14	16/10/2017 02:24 PM	Preguntas Junta Admisión LP-1098-800-2017	21/10/2017 03:17 PM	21/10/2017 03:17 PM	
15	16/10/2017 04:58 PM	PREGUNTAS EVENTO DE JUNTA DE ADECUACIONES	21/10/2017 03:16 PM	21/10/2017 03:16 PM	
16	27/08/2017 02:57 AM	ANEXO 2 INTERES EN PARTICIPAR	21/10/2017 03:16 PM	21/10/2017 03:16 PM	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos



ACTO SEGUIDO LA CONVOCANTE REALIZA ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO POR LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, LO CUAL SE HACEN DEL CONOCIMIENTO COMO SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

PRECISIONES A LA CONVOCATORIA LA-019GYR047-E60-2017	
NUMERAL/PAGINA	DICE:
ANEXO 3.12 PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES	<p>DEBE DECIR O PRECISIÓN</p> <p>SUSTITUIR LOS DOMICILIOS Y REQUISITOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES SE INDICAN EN EL SIGUIENTE ANEXO:</p> <ul style="list-style-type: none"> LUGARES Y REQUISITOS_FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS E60 <p>AGREGAR:</p> <p>SE ADIUNTA ARCHIVO DE WORD DENOMINADO: ANEXO Método de evaluación técnica y criterios específicos.</p>
NUMERAL 5.1. DE LA CONVOCATORIA No. LA-019GYR047-E60-2017	<p>DEBE DECIR:</p> <p>SE PRECISA QUE LOS SIGUIENTES ANEXOS CORRESPONDEN AL REQUERIMIENTO, ADMINISTRADORES DE CONTRATO Y LUGARES DE ENTREGA DEL PROCEDIMIENTO LA-019GYR047-E60-2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> ADMINISTRADORES DE CONTRATO OSD TRATADOS E56.xlsx ANEXO REQUERIMIENTO CONSOLIDADO_E56 OSD TRATADOS 1.xlsx LUGARES DE ENTREGA_INSTITUCIONES PARTICIPANTES OSD TRATADOS E56.xlsx
ANEXO Método de evaluación técnica y criterios específicos	<p>Se anexa el modelo de fianza del HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATÁN.</p> <p>SE ADICIONA EL MODELO DE CONTRATO DEL IMSS.</p> <p>SE ADICIONA EL MODELO DE FIANZA DEL IMSS.</p>
ANEXOS DE LA CONVOCATORIA UBICADOS EN LA CARPETA DENOMINADA INTERNACIONAL 1 OSD.rar	
MODELO CONTRATO	
MODELO DE FIANZA	

ACTO SEGUIDO, SE INFORMA A LOS LICITANTES QUE LAS RESPUESTAS A SUS PREGUNTAS FORMULADAS Y QUE FUERÓN RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA, ASI COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, SE INDICAN A CONTINUACIÓN, POR LO QUE CON MOTIVO DE QUE EL PROCEDIMIENTO ES ELECTRÓNICO SE PUBLICARÁ LA



PRESENTE ACTA EN EL SISTEMA COMPRANET A FIN DE QUE LOS LICITANTES TENGAN CONOCIMIENTO DE LAS RESPUESTAS.

LICITANTE 1: COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
1	1	1. Identificación de la Licitación Pública. 1.1. Datos de identificación.	Solicito atentamente a la convocante me confirme que todos los escritos y anexos de mi propuesta deberán ser dirigidos de la siguiente forma. Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios División de Bienes y Servicios Presente. Favor de confirmar.	SE ACEPTA, O EN SU CASO, DEBERÁ REMITIR LOS DOCUMENTOS COMO SE SOLICITAN EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.	CONTRATANTE
2	2	1. Identificación de la Licitación Pública. 1.5. Idioma.	Solicito atentamente a la Convocante me confirme que, en caso de anexar manuales o folletos en idioma diverso al español, estos deberán ser acompañados de traducción simple a dicho idioma.	NO SE CONFIRMA, COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA NO SE ACEPTAN MANUALES O FOLLETOS.	TÉCNICA
3	3	2. Objeto y Alcance la Licitación Pública. 2.7. Forma de Adjudicación.	Solicito atentamente a la Convocante me ratifique que los bienes objeto de la presente Licitación serán adjudicados por partida a una sola fuente de abasto, es decir, a un proveedor por Clave.	SE RATIFICA QUE LA FORMA DE ADJUDICACIÓN SERÁ DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2.7 DE LA CONVOCATORIA DE MÉRITO.	CONTRATANTE
4	4	2.8 Modelo de Contrato, inciso A) Garantía de Cumplimiento de Contrato, último párrafo	Solicito atentamente a la convocante me indique que pasara para aquellas dependencias que no incluyan modelos de fianza, existira algun formato universal para su elaboración	PARA LAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS QUE NO ANEXAN MODELO DE FIANZA SE UTILIZARÁ EL MODELO ÚNICO DE FIANZA	TÉCNICA
5	5	3. Forma y Términos que Regirán los Diversos Actos de la Licitación. 3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación. 3.8. Acto de Fallo y Firma de Contrato.	Solicito atentamente a la Convocante me ratifique que la fecha de firma de los contratos que deriven del presente procedimiento licitatorio será el día 08 de noviembre de 2017, de conformidad con lo establecido en la propia Convocatoria, por lo que en dicha fecha, todos los Entes consolidados deberán contar de	EL 8 DE NOVIEMBRE ES LA FECHA PARA LA EMISIÓN DEL ACTO DE FALLO, MISMA QUE PODRÁ SER DIFERIDA DE ACUERDO CON LA LEY DE LA MATERIA.	CONTRATANTE



LICITANTE 1: COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
6	6	3. Forma y Términos que Regiran los Diversos Actos de la Licitación. 3.8. Acto de Fallo y Firma de Contrato. Inciso i.	manera forzosa con los contratos suscritos.	DEBERÁ ATENDER A LOS ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL 3.8 EN LA PARTE EN LA QUE SE REFIERE A LA SUBCONTRATACIÓN.	CONTRATANTE
7	7	4. Requisitos que los Licitantes Deben Cumplir. 4.1. Documentación legal-administrativa. 4.2. Propuesta técnica y 4.3. Propuesta económica.	Solicito atentamente a la Convocante me permita foliar de manera continua la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica, sin que esto sea causal de desechamiento.	EL FOLIADO DE LA PROPOSICIÓN DEBE SER EN FORMA INDIVIDUAL, PARA SUS PROPUUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, CON INDEPENDENCIA DEL NUMERO DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS QUE SE REMITAN, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CONTRATANTE
8	8	4. Requisitos que los Licitantes Deben Cumplir. 4.1. Documentación legal-administrativa. Inciso g. Convenio de participación conjunta. Anexo IV Modelo de Convenio de Participación Conjunta.	Solicito atentamente a la Convocante me ratifique que en caso de que el Anexo IV no le aplique a mi representada, el no presentarlo no será causal de desechamiento.	DEBERÁ ATENDER LO INDICADO EN EL NUMERAL 4.1 APARTADO G. DE LA CONVOCATORIA QUE A LA LETRA DICE: "En caso de que el licitante no participe de forma conjunta, no deberá integrar a su proposición el Anexo IV, lo cual no será considerado como causal de desechamiento."	CONTRATANTE
9	9	4. Requisitos que los Licitantes Deben Cumplir. 4.2. Propuesta técnica. Inciso b. Cumplimiento de normas. Anexo 3 Términos y Condiciones para Procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Ofertas Subsecuentes	Solicito atentamente a la Convocante me ratifique que para acreditar el cumplimiento de especificaciones y normas, únicamente bastará con presentar el Anexo XVI Escrito de Cumplimiento de Normas, debidamente requisitado, tal como se especifica en el Anexo 3 Términos y Condiciones para Procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio.	ES CORRECTO, EN EL ANEXO 16 ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS, EL LICITANTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 Y 39 FRACCIÓN II INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DEBERÁ MANIFESTAR EXPRESAMENTE QUE LOS BIENES TERAPÉUTICOS OFERTADOS EN LA PROPUUESTA TÉCNICA PRESENTADA EN LA PRESENTE	TÉCNICA/REQ. UIRENTE.

[Handwritten signatures and initials]



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE 1: COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
10	10	de Descuento. Numeral 5. Norma o Especificación Técnica que deben cumplir los bienes de los grupos 010 medicamentos y 040 estupefacientes y psicotrópicos. (4.18.4 b.) Pobalines). 5.1 Cumplimiento de normas.	Ofertas Subsecuentes de Descuento. Numeral 5. Norma o Especificación Técnica que deben cumplir los bienes de los grupos 010 medicamentos y 040 estupefacientes y psicotrópicos. (4.18.4 b.) Pobalines). Subnumeral 5.1 Cumplimiento de normas.	LICITACIÓN NUMERO LA-019GYR047-E60-2017, CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ESPECIFICAMENTE NOM-059-SSA1-2015, NOM-072-SSA1-2012, NOM-073-SSA1-2015 Y NOM-164-SSA1-2015, ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ESTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN; O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE SEÑALAN EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY MENCIONADA O BIEN, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LA(S) CLAVE(S) EN LA(S) QUE PARTICIPE Y A FALTA DE ESTAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE. EN TODOS LOS CASOS CUANDO EL INSTITUTO LO DETERMINE PROCEDENTE, DEBERÁ ACEPTAR LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD.	TÉCNICA
11	11	4. Requisitos que los Licitantes deben Cumplir. 4.2. Propuesta técnica Inciso c. Registro Sanitario. 5. Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluarán las Proposiciones. 5.1. Evaluación de la propuesta técnica.	Solicito atentamente a la Convocante que, toda vez que la evaluación de las proposiciones se realizará a través del método binario, es decir, "Cumple" o "No Cumple", sea tan ambale de indicarnos qué aspectos del Registro Sanitario serán susceptibles de evaluar, a efecto de verificar que mi proposición cumpla con los requisitos solicitados por ese H. Instituto.	NO SERÁS MOTIVO DE DESECHAMIENTO	TÉCNICA/REQ

[Handwritten signatures and initials]



LICITANTE 1: COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		<p>Deben Cumplir: 4.2. Propuesta técnica Inciso c. Registro Sanitario. Anexo 3 Términos y Condiciones para Procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Ofertas Subsecuentes de Descuento. Numeral 6. Licencias, Permisos, Registros, Certificados o Autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien. (4.18.4 c) POBALINES). 6.1 Registro Sanitario.</p>	<p>Transparencia y Acceso a la Información Pública (Artículo 24, fracción VI), Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Artículo 110 Fracción XIII) y los Artículos 82 y 85 de la Ley de Propiedad Industrial, así como los Lineamientos para la Elaboración de Versiones Públicas por parte de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública, solicito atentamente a la Convocante me indique que no será motivo de desechamiento el entregar los Registros Sanitarios con los aditivos ocultos, así como el fabricante del farmaco.</p>	<p>SIEMPRE QUE LOS REGISTROS SANITARIOS PERMITAN IDENTIFICAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>URGENTE.</p>
12	12	<p>Anexos V, VI, VI-A, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XVI y XVII.</p>	<p>Solicito atentamente a la Convocante que en relación con los Anexos V, VI, VI-A, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XVI y XVII, en donde se requiera el tipo, carácter, medio y/o número de la Licitación, me permita adecuar la redacción de aquellos, a efecto de quedar conforme a lo siguiente: Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. LA-019GYR047-660-2017' Sin que lo anterior sea causal de desechamiento.</p>	<p>PODRA REQUISITAR LOS ANEXOS QUE REFIERE COMO LO CITA, O EN SU CASO, COMO SE REQUIERE DE ACUERDO A CADA FORMATO.</p>	<p>CONTRATANTE</p>
13	13	<p>Anexo V Acreditamiento de Personalidad Jurídica y Datos de Notificación.</p>	<p>Solicito atentamente a la Convocante que, en el supuesto de que mi representada sea de nacionalidad mexicana, me permita eliminar la nota del Anexo V relativa a licitantes extranjeros, sin que esto sea causal de desechamiento.</p>	<p>SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO SEA NACIONAL.</p>	<p>CONTRATANTE</p>
14	14	<p>Anexo IX Declaración de Integridad.</p>	<p>Solicito atentamente a la Convocante que, en el supuesto de que mi representada sea una persona moral, me permita eliminar del Anexo IX el texto del segundo párrafo, primera viñeta relativo a personas físicas, sin que esto sea</p>	<p>SE ACEPTA SIEMPRE Y CUANDO SEA PERSONA MORAL.</p>	<p>CONTRATANTE</p>

[Handwritten signatures and initials]



licitante 1: COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
15	15	Anexo X Propuesta Técnica. Anexo XI Propuesta Económica.	causal de desechamiento.	ES CORRECTO	CONTRATANTE
16	16	Anexos X, XI, XIII, XVI y XVII.	Solicito atentamente a la Convocante me permita incluir en los Anexos X, XI, XIII, XVI y XVII la leyenda "Bajo protesta de decir verdad" sin que esto sea causal de desechamiento.	EN DICHS ANEXOS NO SE SOLICITA LA LEYENDA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBERÁ APÉRGARSE A LO SOLICITADO EN CADA ANEXO.	CONTRATANTE
17	17	Anexo X Propuesta Técnica.	Solicito atentamente a la Convocante que, en caso de que el Titular del Registro Sanitario sea de origen extranjero, me permita requisitar la columna denominada "R.F.C. del Titular del Registro Sanitario" del Anexo X, con el R.F.C. del distribuidor primario en México o, en su caso, solicito atentamente me indique la forma en que se deberá requisitar el referido campo.	SE DEBERÁ REQUISITAR CON EL RFC DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O REPRESENTANTE LEGAL EN MÉXICO INDICADO EN EL PROPIO REGISTRO	TÉCNICA
18	18	Anexo X Propuesta Técnica.	Solicito atentamente a la Convocante me permita requisitar la columna 'Folio', numerales (21) a (26), del Anexo X, manualmente, sin que esto sea causal de desechamiento.	SE ACEPTA SU SOLICITUD	TÉCNICA
19	19	Anexo X Propuesta Técnica Y Anexo XI Propuesta Económica	Solicito atentamente a la Convocante me ratifique que en los anexos X Propuesta Técnica Y XI Propuesta Económica, se deberá establecer la clave del bien a 14 (catorce) dígitos.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN	TÉCNICA
20	20	Anexo XI Propuesta Económica.	Solicito atentamente a la Convocante me aclare si es correcto entender que en la columna 'Importe Total', numeral (17) del Anexo XI, se deberá requisitar el importe máximo de la Clave ofertada, antes del I.V.A.	ES CORRECTO	CONTRATANTE

A

2

ps



licitante 1: COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
21	21	Anexo XIII Información Reservada y Confidencial.	Solicito atentamente a la Convocante me indique si es correcto entender que en el Anexo XIII, en donde refiere que "...con fundamento en los artículos ___ fracción (es) ___ y ___ de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos ___ fracción (es) ___ y ___ de la Ley General de Transparencia..."; se deberá requisitar de la siguiente manera: "...con fundamento en los artículos 110, 113 y 117 fracción (es) III y XIII y II, III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 113, 114 y 116 tercer párrafo fracción (es) III y XIII de la Ley General de Transparencia...". Sin que lo anterior sea causal de desechamiento.	EL FUNDAMENTO LEGAL PARA CLASIFICAR LA INFORMACIÓN, DEPENDERÁ DE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONE CADA LICITANTE, EN EL CASO DE QUE SU INFORMACIÓN SE CONSIDERE COMO CONFIDENCIAL O RESERVADA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.	CONTRATANTE
22	22	Anexo XV Relación de Entrega de Documentación.	Solicito atentamente a la Convocante me permita requisitar la columna denominada 'Número de Folio de la Propuesta donde esta el Documento', manualmente, sin que esto constituya una causal de desechamiento.	SE ACEPTA	CONTRATANTE
23	23	Anexo XVII Escrito de Cumplimiento de Normas.	Solicito atentamente a la convocante me indique si es correcto entender que en el Anexo XVI, en el apartado "...cumplen con lo establecido en _____", el espacio en blanco se deberá requisitar con el siguiente texto: "la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo decretado en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, específicamente NOM-059-SSA1-2015, NOM-072-SSA1-2012, NOM-073-SSA1-2012, NOM-073-	EL ANEXO XVI SE DEBERÁ REQUISITAR COMO SIGUE: QUE LOS BIENES TERAPÉUTICOS OFERTADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA EN LA PRESENTE LICITACIÓN NÚMERO LA-0196YR047-E60-2017, CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ESPECÍFICAMENTE NOM-059-SSA1-2015, NOM-072-SSA1-2012, NOM-073-SSA1-2015 Y NOM-164-SSA1-2015, ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ÉSTAS, DE ACUERDO A LAS	TÉCNICA

[Handwritten signatures and marks]



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE 1: COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			<p>SSA1-2015 y NOM-164-SSA1-2015, así como con las especificaciones técnicas del IMSS y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; o especificaciones técnicas que se señalan en el artículo 67 de la Ley mencionada o bien, deberán cumplir con las características y especificaciones requeridas en la presente Convocatoria".</p> <p>Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Anexo 3 Términos y Condiciones para Procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Ofertas Subsecuentes de Descuento. Numeral 5. Norma o Especificación Técnica que deben cumplir los bienes de los grupos 010 medicamentos y 040 estupefacientes y psicotrópicos. (4.18.4 b.) Póbalines).</p> <p>5.1 Cumplimiento de normas.</p>	<p>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN; O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE SEÑALAN EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY MENCIONADA O BIEN, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LA(S) CLAVE(S) EN LA(S) QUE PARTICIPE Y A FALTA DE ESTAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE. EN TODOS LOS CASOS CUANDO EL INSTITUTO LO DETERMINE PROCEDENTE, DEBERÁ ACEPTAR LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD.</p>	TÉCNICA
24	24	Anexo XVII Formato de Carta Respaldado.	<p>5.1 Cumplimiento de normas.</p>	<p>SE DEBERÁ INDICAR EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA CON FACULTADES POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O REPRESENTANTE LEGAL EN MÉXICO INDICADO EN EL MISMO</p>	TÉCNICA
25	25	Anexo XVII Formato de Carta Respaldado.	<p>Solicito atentamente a la Convocante que en el supuesto de que el Titular del Registro Sanitario sea de origen extranjero, el Anexo XVII pueda ser suscrito por el distribuidor primario en México, que a la postre resulta ser el representante legal en territorio nacional, o, en su caso, me adecuar según corresponda..</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ SUSCRIBIR POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O REPRESENTANTE LEGAL EN MÉXICO</p>	TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials]



LICITANTE 1: COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
26	26	Anexo 3 Términos y Condiciones para Procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Ofertas Subsecuentes de Descuento. Numeral 1.- Dependencias/Entidades requirente (Contratos Abiertos). Anexo: Administradores de los Contratos de las Instituciones Participantes.	Indique quien deberá suscribir dicho Anexo en el supuesto establecido. Solicito atentamente a la Convocante me ratifique que las Dependencias y Entidades consolidadas en el presente procedimiento son únicamente aquellas que de manera enunciativa y limitativa se consignan en el Anexo 3 Términos y Condiciones para Procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Ofertas Subsecuentes de Descuento. Numeral 1.- Dependencias/Entidades requirente (Contratos Abiertos), y en el caso particular del IMSS, sus Delegaciones y UMAE's son las consignadas de manera enunciativa y limitativa en el Anexo denominado: Administradores de los Contratos de las Instituciones Participantes.	LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS CON LAS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 3 Y EN EL "REQUERIMIENTO CONSOLIDADO DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS Y 040 ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PERIODO 2018". COMO SE INDICA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, EL IMSS CONSIDERA PUNTOS DE ENTREGA EN SUS DIFERENTES DELEGACIONES Y UMAES, SIENDO UN SOLO INSTITUTO REQUERENTE	TÉCNICA
27	27	Anexo 3 Términos y Condiciones para Procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Ofertas Subsecuentes de Descuento. Numeral 1.- Dependencias/Entidades requirente (Contratos Abiertos). Anexo: Administradores de los Contratos de las Instituciones Participantes. Anexo: Lugares de Entrega Instituciones Participantes. Anexo: Condiciones de Pago de las Dependencias y Entidades Consolidadas.	Solicito atentamente a la Convocante me aclare si la Entidad Servicios de Salud de Morelos participará en el presente procedimiento licitatorio, toda vez que no se encuentra enlistada en el cuadro del numeral 1.- Dependencias/Entidades requirente (Contratos Abiertos). del Anexo 3 Términos y Condiciones para Procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Ofertas Subsecuentes de Descuento. Sin embargo, si se menciona en los anexos denominados "Administradores de los Contratos de las Instituciones Participantes", "Lugares de Entrega Instituciones Participantes" y "Condiciones de Pago de las Dependencias y Entidades Consolidadas". Favor de aclarar.	LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS CON LAS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 3 Y EN EL "REQUERIMIENTO CONSOLIDADO DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS Y 040 ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PERIODO 2018". POR LO QUE LOS APARTADOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE NO SE INCLUYAN EN LOS MISMOS, NO DEBERÁN CONSIDERARSE	TÉCNICA



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE 1: COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O AGLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
28	28	Anexo 3 Términos y Condiciones para Procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Ofertas Subsecuentes de Descuento. Numeral 1.- Dependencias/Entidades requeriente (Contratos Abiertos). Anexo: Administradores de los Contratos de las Instituciones Participantes. Anexo: Lugares de Entrega y Pago del IMSS. Anexo: Lugares de Entrega Instituciones Participantes. Anexo: Condiciones de Pago de las Dependencias y Entidades Consolidadas.	Solicito atentamente a la Convocante me aclare si el Ente Almacén de Programas Especiales y Red Fria participará en el presente procedimiento licitatorio, toda vez que se encuentra enlistado en el Anexo "Lugares de Entrega y Pago del IMSS", pero no se hace referencia en ningún otro Anexo. Favor de aclarar.	EL ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED DE FRÍA SE INCLUYE COMO UN POSIBLE PUNTO DE ENTREGA PARA EL IMSS EN CASOS EXCEPCIONALES.	TÉCNICA
29	29	Anexo 3 Términos y Condiciones para Procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Ofertas Subsecuentes de Descuento. Numeral 6 Licencias, Permisos, Registros, Certificados o Autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien. (4.18.4 c) POBALINES), 6.1 Registro Sanitario. 6.5 Folletos o catálogos o fotografías o manuales, entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. (4.18.4 d) POBALINES).	Solicito atentamente a la Convocante me confirme que es correcto entender que se deberá referenciar el Registro Sanitario, y en su caso, sus anexos (Información Para Prescribir Amplia y/o Reducida y/o Proyectos de Marbete) con la clave del bien ofertado a 12 (doce) dígitos, sin que esto sea causal de desechamiento.	ES CORRECTO	TÉCNICA
30	30	Anexo 3 Términos y Condiciones	Solicito atentamente a la Convocante me	ES CORRECTO	TÉCNICA

9
2
pb



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE 1: COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
31	31	para Procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Ofertas Subsecuentes de Descuento. Numeral 6 Licencias, Permisos, Registros, Certificados o Autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien. (4.18.4 c) POBALINES). 6.1 Registro Sanitario. 6.5 Folletos o catálogos o fotografías o manuales, entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. (4.18.4 d) POBALINES).	ratifique que en caso de que el Registro Sanitario no contenga todas las especificaciones requeridas de las claves ofertadas, la información faltante se podrá acreditar con la información Para Prescribir Amplia y/o Reducida y/o con los Proyectos de Marbete. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Anexo 3 Términos y Condiciones para el Procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Ofertas Subsecuentes de Descuento. Numeral 6 Licencias, Permisos, Registros, Certificados o Autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien. (4.18.4 c) POBALINES). 6.1 Registro Sanitario.	ES CORRECTO	TÉCNICA
32	32	Anexo 3 Términos y Condiciones para Procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Ofertas Subsecuentes de Descuento. Numeral 10. Penas convencionales y deducciones (4.18.4 i) POBALINES). b.	Solicito atentamente a la Convocante me ratifique que en caso de que el Registro Sanitario contenga todas las especificaciones requeridas de las claves ofertadas, no será necesario anexar ningún otro documento (Información Para Prescribir Amplia y/o Reducida, Proyectos de Marbete, Folletos, Catálogos, Fotografías, Manuales, etc.).	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LAS PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS SON LAS QUE SE INDICAN EN EL APARTADO 10 DEL ANEXO 3 "TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO"	TÉCNICA



LICITANTE 1: COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		Deudaciones.	<p>Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, última actualización el 01 de octubre de 2015 (documento disponible en la liga http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/m anualesynormas/1000-001-014.pdf), y a lo establecido en el Apartado A, numerales 1. y 2. inciso a), del Criterio AD-05/2008, actualizado en Diciembre de 2010, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública (documento disponible en la liga http://www.funcionpublica.gob.mx/unapospf/d actos/criterios/crit_adg/critad05_dic-2010.pdf), la imposición de penas convencionales se realiza en función del atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas para la entrega o la prestación del servicio correspondiente y las deducciones al pago son aplicadas con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir el proveedor, por lo anterior, y en el entendido de que los supuestos previstos en el Anexo 3, Numeral 10. Penas convencionales y deducciones (4.18.4 l) POBALINES), inciso b. Deudaciones, corresponden a un atraso en el cumplimiento de una obligación, respetuosamente se sugiere a la Convocante examinar las causas de deducción, a efecto de considerar su posible adecuación a penas convencionales.</p>	<p>ES CORRECTO</p>	<p>TÉCNICA</p>
33	33	Anexo 3 Términos y Condiciones para Procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Ofertas Subsecuentes	<p>Solicito atentamente a la Convocante me aclare si el anexo denominado "Lugares y Condiciones y Requisitos de pago", señalado en el segundo párrafo del Anexo 3 Términos y Condiciones para Procedimiento de Licitación Pública</p>		

[Handwritten signatures and initials]



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE 1: COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		de Descuento. Numeral 13 Pago (4.18,6 POBALINES).	Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Ofertas Subsecuentes de Descuento. Numeral 13 Pago (4.18,6 POBALINES), corresponde a los Anexos 'Lugares de Entrega y Pago del IMSS' y 'Condiciones de Pago de las Dependencias y Entidades Consolidadas'.		
34	34	Anexo Lugares de Entrega Instituciones Participantes, Condiciones de Entrega ISSSTE	Solicito atentamente a la convocante me ratifique si el oficio de descripción de muestra, es la inclusión al Directorio de productos y proveedores del Departamento de Control de Calidad del ISSSTE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN	TÉCNICA/REQ UIRENTE
35	35	Anexo Lugares de Entrega Instituciones Participantes, Condiciones de Entrega ISSSTE	En caso de que mi respuesta a la pregunta anterior sea negativa solicito a la convocante me indique que pasará con las inclusiones de los productos que aun se encuentran vigentes.	LOS OFICIOS CONTINUAN VIGENTES HASTA QUE SE REALICE UNA MODIFICACIÓN AL REGISTRO SANITARIO.	TÉCNICA/REQ UIRENTE
36	36	Anexo Lugares de Entrega Instituciones Participantes, Condiciones de Entrega ISSSTE	Solicito atentamente a la convocante me confirme si el oficio de descripción de muestra, deberá ser realizado por el proveedor adjudicado o será por el dueño del Registro Sanitario.	EL TRÁMITE PUEDE SER REALIZADO INDISTINTAMENTE POR EL LICITANTE O EL FABRICANTE.	TÉCNICA/REQ UIRENTE
37	37	Anexo Lugares de Entrega Instituciones Participantes, Condiciones de Entrega ISSSTE	Solicito atentamente a la convocante me ratifique que las condiciones y requisitos de entrega para el ISSSTE son unicamente los señalados en el anexo Lugares de Entrega, condiciones de entrega para el ISSSTE, por lo que dicho Instituto no podrá solicitar documentos adicionales.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN	TÉCNICA
38	38	Anexo Lugares de Entrega Instituciones Participantes, Condiciones de Entrega ISSSTE	Solicito atentamente a la convocante me ratifique que en el supuesto de que el producto se entregara con una caducidad menor a 12 meses o tengan una fabricación mayor a 12 meses, en estos casos se tiene que someter alguna autorización a esta H. Institución.	SE REALIZARÁ LA ENTREGA DE UNA CARTA COMPROMISO DE CADUCIDAD Y CANJE, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA PARA AQUELLOS INSUMOS CUYA VIDA ÚTIL HA TERMINADO Y SE ENTREGARON CON VIDA ÚTIL INFERIOR A 12 MESES, O CON FABRICACIÓN MAYOR A 12 MESES.	ISSSTE



LICITANTE 1: COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O AGLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
39	39	Anexo Lugares de Entrega Instituciones Participantes, PEMEX	Solicito atentamente a la convocante me ratifique si el producto se entregara identificado.	ES CORRECTO	PEMEX
40	40	Anexo Lugares de Entrega Instituciones Participantes, PEMEX	Solicito atentamente a la convocante que la dirección para la entrega será la indicada en dicho apartado AV. TEJOCOTES S/N, AGAVE 1, PUERTA 10, ENTRE PERIFÉRICO NORTE Y LA AUTOPISTA CHANAPA-TOLUCA, COL. SAN MARTÍN OBISPOPETLIXPAN, CUAUTITLÁN IZCALLI C.P. 54763, ESTADO DE MÉXICO y no habrá cambio de dirección.	LA DIRECCIÓN DE ENTREGA SE PROPORCIONARA A LA FIRMA DEL CONTRATO SIENDO DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	PEMEX
41	41	Anexo 3 Términos y Condiciones para procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Ofertas Subsecuentes de Descuento, punto 4 Programa de entregas. (4.18.4. a) POBALINES). Y PUNTO 9 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES. (4.18.4 g) POBALINES, subpunto 9.1. Plazo y lugar de entrega	Solicito atentamente a la convocante me confirme a partir de cuándo se estarán publicando las ordenes de reposición	SE REALIZARÁN CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 4 DEL ANEXO 3 "TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO"	TÉCNICA
42	42	Anexo 3 Términos y Condiciones para procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Ofertas Subsecuentes de Descuento, PUNTO 9 PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES. (4.18.4 g) POBALINES, subpunto 9.2 Condiciones de entrega, séptimo párrafo	Solicito atentamente a la convocante me ratifique que los documentos solicitados en este párrafo, serán los únicos que solicitaran para la entrega.	SI, CONJUNTAMENTE CON LOS ANEXOS VINCULATORIOS A CADA UNO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS.	TÉCNICA/REQ UIRENTE
43	43	Anexo 3 Términos y Condiciones	De acuerdo a la nueva versión 3.3 del SAT que	SI, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	TÉCNICA/REQ

A



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE 1: COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		para procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Ofertas Subsecuentes de Descuento, Punto 13. Pago (4.18.6 POBALINES)	entrará en vigor el 01 de diciembre de 2017, solicito atentamente a la convocante nos confirme que todas las dependencias y entidades participantes se apegaran a esta nueva forma de facturación	PARTICIPANTES, EN SU CASO, OBSERVARAN LO QUE LES CORRESPONDA EN MATERIA FISCAL, DEBIENDO LOS LICITANTES ENTREGAR LOS ARCHIVOS DIGITALES QUE SE LES SOLICITEN	UIRENTE
44	44	Anexo 3 Términos y Condiciones para procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Ofertas Subsecuentes de Descuento, Punto 13. Pago (4.18.6 POBALINES)	De acuerdo a la nueva versión 3.3 del SAT que entrará en vigor el 01 de diciembre de 2017, solicito atentamente a la convocante que además de apegarlos al catalogo del SAT, nos permita agregar en el campo de Descripción la clave a 12 dígitos dentro de la factura o será de acuerdo a los solicitado por cada una de las Dependencias y Entidades Participantes	LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE A LO INDICADO PARA CADA ENTIDAD EN LOS ANEXOS 'LUGARES DE ENTREGA Y PAGO DEL IMSS' Y 'CONDICIONES DE PAGO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS' Y DEBERÁN OBSERVAR LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA FISCAL.	TÉCNICA/REQ UIRENTE
45	45	Anexo 3 Términos y Condiciones para procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Ofertas Subsecuentes de Descuento, Punto 13. Pago (4.18.6 POBALINES), Anexo Condiciones de Pago de las Dependencias y Entidades Consolidadas	Solicito atentamente a la convocante que para el Instituto de Salud de Baja California nos ratifique que los documentos que solicitan en el anexo en mención serán entregados solo en físico.	LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS SE INDICAN EN EL ANEXO 'CONDICIONES DE PAGO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS' EN SU CASO LOS LICITANTES DEBERAN ENTREGAR LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS QUE LA ENTIDAD SOLICITE.	TÉCNICA/REQ UIRENTE
46	46	Anexo 3 Términos y Condiciones para procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Ofertas Subsecuentes de Descuento, Punto 13. Pago (4.18.6 POBALINES), Anexo Condiciones de Pago de las Dependencias y Entidades Consolidadas	Solicito atentamente a la convocante nos ratifique que para el caso de SEDENA la forma de pago se realizara conforme los solicitado en el contrato	LA FORMA DE PAGO SERÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN ANEXO DENOMINADO 'CONDICIONES DE PAGO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS' Y LO ESTABLECIDO EN CONTRATO.	TÉCNICA/REQ UIRENTE
47	47	Anexo 3 Términos y Condiciones Consolidadas	De acuerdo a la nueva versión 3.3 del SAT la	EL MÉTODO DE PAGO Y LA FORMA DE PAGO SE	TÉCNICA/REQ



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE 1: COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA																
		para procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Ofertas Subsecuentes de Descuento, Punto 13. Pago (4.18.6 POBALINES), Anexo Condiciones de Pago de las Dependencias y Entidades Consolidadas	<p>cual entra en vigor el 01 de diciembre de 2017, solicita a la convocante nos ratifique cual será el método de pago, Forma de Pago y el uso del CFDI de acuerdo al catálogo autorizado por el SAT para todas la dependencias y entidades participantes</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>c. Metodo Pago</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PUE</td> <td>Pago en una sola exhibición</td> </tr> <tr> <td>PPD</td> <td>Pago en parcialidades o diferido</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>c. UsocFDI</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>G01</td> <td>Adquisición de mercancías</td> </tr> <tr> <td>G02</td> <td>Devoluciones descuentos o bonificaciones</td> </tr> <tr> <td>G03</td> <td>Gastos en general</td> </tr> <tr> <td>P01</td> <td>Por definir</td> </tr> </tbody> </table>	c. Metodo Pago	Descripción	PUE	Pago en una sola exhibición	PPD	Pago en parcialidades o diferido	c. UsocFDI	Descripción	G01	Adquisición de mercancías	G02	Devoluciones descuentos o bonificaciones	G03	Gastos en general	P01	Por definir	<p>REALIZARA CONFORME A LO INDICADO PARA CADA ENTIDAD EN EL ANEXO DENOMINADO CONDICIONES DE PAGO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES CONSOLIDADAS, EL CFDI SERA UTILIZADO PARA EFECTOS DE PAGO.</p>	UIRENTE
c. Metodo Pago	Descripción																				
PUE	Pago en una sola exhibición																				
PPD	Pago en parcialidades o diferido																				
c. UsocFDI	Descripción																				
G01	Adquisición de mercancías																				
G02	Devoluciones descuentos o bonificaciones																				
G03	Gastos en general																				
P01	Por definir																				
48	48	Anexo: Requerimiento Consolidado de los Grupos 010 Medicamentos y 040 Estupefacientes y Psicotrópicos para Atender las Necesidades del Periodo 2018.	<p>Solicito atentamente a la Convocante me aclare si se pueden ofertar varias marcas, es decir, más de un Registro Sanitario para una sola partida, respetando el mismo precio por partida con el fin de garantizar el abastecimiento de la misma, cumpliendo con los requisitos técnicos y documentales para cada uno de los Registros que se oferten.</p>	<p>PODRÁN OFERTARSE DIFERENTES MARCAS SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON EL 100% DEL REQUERIMIENTO Y CON EL TOTAL DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS PARA CADA MARCA OFERTADA.</p>	TÉCNICA/REQ UIRENTE																
49	49	Anexo: Requerimiento Consolidado de los Grupos 010 Medicamentos y 040 Estupefacientes y Psicotrópicos para Atender las Necesidades del	<p>Solicito atentamente a la Convocante que, de acuerdo a la farmacopea mexicana, nos permita ofertar indistintamente Tableta, Gragea o Comprimido, con fundamento en los artículos 195, 200 fracción III, 224 y 258 de la Ley General</p>	<p>ES CORRECTO PODRÁN OFERTAR TABLETA, GRAGEA O COMPRIMIDO.</p>	TÉCNICA/REQ UIRENTE																

[Handwritten signatures and initials]



LICITANTE 1: COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
50	50	Anexo: Requerimiento Consolidado de los Grupos 010 Medicamentos y 040 Estupefacientes y Psicotrópicos para Atender las Necesidades del Periodo 2018.	de Salud, con la finalidad de garantizar el derecho a la salud así como la libre concurrencia.	CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE REGULACIÓN SANITARIA, NO EXISTEN PRESENTACIONES CON LAS CLASIFICACIONES QUE INDICAN.	TÉCNICA/REQ. UIRENTE.
51	51	Anexo 3.12 Condiciones para la Formalización de los Contratos de las Instituciones Participantes.	Solicito atentamente a la convocante me aclare si serán susceptibles de adjudicación bienes en presentación Comercial, Referencia, Genérico y/o Sector Salud.	QUEDA ACLARADO CON LAS PRECISIONES A LA CONVOCATORIA	TÉCNICA
52	52	Anexo denominado "Método de evaluación técnica y criterios específicos".	Solicito atentamente a la Convocante nos haga favor de proporcionar el "Anexo 3.12 Condiciones para la Formalización de los Contratos de las Instituciones Participantes", toda vez que no pudo ser localizado dentro del cuerpo de la Convocatoria, ni en sus Anexos, sin embargo, se hace referencia al mismo en el numeral 5. Criterios Diversos Actos de la Licitación. 3.8. Acto de Fallo y Firma de Contrato. Último párrafo, de la Convocatoria.	QUEDA ACLARADO CON LAS PRECISIONES A LA CONVOCATORIA	TÉCNICA



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PRABREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
53	1	1.1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LAS CARTAS, ESCRITOS Y ANEXOS SERÁN DIRIGIDOS A: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS PRESENTE	PODRÁ DIRIGIR LOS DOCUMENTOS COMO LO REFIERE, O EN SU CASO, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN CADA ANEXO.	CONTRATANTE
54	2	1.3 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INDICAR EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN DONDE SEA REQUERIDO (ESCRITOS, CARTAS Y ANEXOS) DE LA SIGUIENTE FORMA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA No. LA-019GYR047-E60-2017. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO	PODRÁ INDICAR EL NUMERO DE LICITACIÓN COMO LO REFIERE, O DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN CADA ANEXO.	CONTRATANTE
55	3	BASES DE LA CONVOCATORIA 1.6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	FAVOR DE ACREDITAR A TRAVÉS DEL DICTAMEN PRESUPUESTAL EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE CONFORMAN ESTA COMPRA CONSOLIDAD, CUENTAN CON LA AUTORIZACIÓN PARA CONVOCAR, ADJUDICAR Y COMPROMETERSE CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 25 DE LA LAASSP.	COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 1.6 DE LA CONVOCATORIA, SE CUENTA CON LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES PARA COMPROMETER RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2018. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASSP, SE RATIFICA QUE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO A EJERCER ESTÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN	TÉCNICA/REQ URIENTE



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PRÁREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
56	4	BASES DE LA CONVOCATORIA 1.6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	SOLICITO AMBLEMENTE A ÉSTA CONVOCANTE INFORMAR, SI LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES TIENEN LA FACULTAD PARA CONVOCAR, ADJUDICAR O CONTRATAR LOS INSUMOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, POR ENCONTRARSE EN EL SUPUESTO MENCIONADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 25 DE LA LAASSP. SI LA RESPUESTA ES POSITIVA, FAVOR DE ANEXAR EL DOCUMENTO QUE FUNDE SU RESPUESTA.	PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR PARTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTA LICITACIÓN QUEDA SUJETA PARA FINES DE EJECUCIÓN Y PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CON LA QUE CUENTEN LOS ENTES CONSOLIDADOS, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL IMSS O LOS ENTES CONSOLIDADOS	TÉCNICA/REQ. UIRRENTE
57	5	BASES DE LA CONVOCATORIA 1.6 DISPONIBILIDAD	ES CORRECTO ENTENDER QUE, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES BAJO SU	COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 1.6 DE LA CONVOCATORIA, SE CUENTA CON LAS	TÉCNICA/REQ.

[Handwritten signatures and initials]



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.						
NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	RESPUESTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA	
58	6	2.3 NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES Y 4.2 PROPUESTA TECNICA (INCISO b) Y ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO. PUNTOS 5 Y 5.1 (FORMATO EN WORD)	<p>RESPONSABILIDAD, PODRÁ CONVOCAR, ADJUDICAR O CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON CARGO A SU PRESUPUESTO AUTORIZADO.</p> <p>POR LO ANTERIOR, PIDO A ESTA AUTORIDAD PUBLICAR DENTRO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EL DOCUMENTO QUE CONFIRMA EL SUPUESTO MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR SI LA AUTORIDAD CONVOCANTE CUENTA CON EL DOCUMENTO QUE AUTORIZA EL PRESUPUESTO PARA ESTA COMPRA CONSOLIDADA, DE SER ASÍ, PIDO AMABLEMENTE SE INCLUYA EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.</p>	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE EXCLUYAN LAS SIGUIENTES NORMAS YA QUE NO SON APLICABLES A LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTROPICOS SOLICITADOS EN EL REQUERIMIENTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> NORMA Oficial Mexicana NOM-184-SSA1-2012, Productos y servicios. Leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado. Especificaciones sanitarias. NORMA Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009, Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o 	<p>AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES PARA COMPROMETER RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2018.</p> <p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 25 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASSP, SE RATIFICA QUE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO A EJERCER ESTÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. POR PARTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTA LICITACIÓN QUEDA SUJETA PARA FINES DE EJECUCIÓN Y PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CON LA QUE CUENTEN LOS ENTES CONSOLIDADOS, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL IMSS O LOS ENTES CONSOLIDADOS</p>	TÉCNICA

9 2 9



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
59	7	2.8. MODELO DE CONTRATO	suplementos alimenticios SOLICITO AMABLEMENTE A ÉSTA CONVOCANTE SE INCLUYA EL MODELO DE CONTRATO Y FORMATO DE FIANZA PARA EL IMSS.	SE INCLUYE EL MODELO DE CONTRATO Y MODELO DE FIANZA DEL IMSS.	CONTRATANTE
60	8	2.8. MODELO DE CONTRATO	SOLICITO AMABLEMENTE A ÉSTA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO POR NINGÚN MOTIVO DEBERÁ MODIFICAR LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA Y SUS JUNTAS DE ACLARACIONES, EN CASO DE EXISTIR ALGUNA DISCREPANCIA PREVALECE LO ESTIPULADO EN ÉSTAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DE LA LAASSP.	ES CORRECTO.	CONTRATANTE
61	9	2.8. MODELO DE CONTRATO	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR Y CONFIRMAR QUE SE CORRIGIRÁ Y SE INTEGRARÁ AL MODELO DEL CONTRATO, LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS A LA CONVOCATORIA, DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 45 DE LA LAASSP.	ES CORRECTO.	CONTRATANTE
62	10	3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN	SE SOLICITA ATENTAMENTE A ÉSTA CONVOCANTE SE PROPORCIONE LOS MECANISMOS Y CONTACTOS DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA QUE EN CASO DE EXISTIR ALGÚN PROBLEMA CON LA PLATAFORMA DE COMPRANET 5.0 Y NO PERMITA CARGAR Y/O FIRMAR LOS ARCHIVOS DE LA PROPUUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA.	COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA LOS DATOS DE CONTACTO PODRÁN SER LOCALIZADOS EN LA PÁGINA WEB https://compranet.funcionpublica.gob.mx	CONTRATANTE
63	11	3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE	FAVOR DE CONFIRMAR SI SE PODRÁN ENVIAR PREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS A	SE LE INFORMA QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARÁ DE	CONTRATANTE

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten initials]



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PRREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
64	12	3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGISTRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN 3.2 FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LICITACIÓN.	<p>LOS REPLANTEAMIENTOS Y SI LA CONVOCANTE DARÁ RESPUESTA A LAS MISMAS A EFECTO QUE LOS LICITANTES, ACLAREN LAS DUDAS QUE TENGAN SOBRE LAS BASES DE ÉSTE PROCEDIMIENTO.</p> <p>LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD AL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 45 DEL RLAAASP.</p>	<p>CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULO 33 BIS DE LA LEY Y 45 Y 46 DEL REGLAMENTO, CELEBRÁNDOSE UNA ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA CUAL SE ATENDERÁN LAS PREGUNTAS RECIBIDAS CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN DEL INICIO DE ESTA ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES Y SE DARÁ ATENCIÓN DE ACUERDO A LA SUSPENSIÓN DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2017, RESPONDIÉNDOSE EL 24 DEL MISMO MES A LAS 11:00 HORAS, POR OTRA PARTE SI SURGEN PREGUNTAS RESPECTO DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS, SE OTORGARÁ UN PLAZO DE MÍNIMO 6 HORAS PARA REMITIR SUS PREGUNTAS ÚNICAMENTE RESPECTO DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS DE ACUERDO LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 46 DEL REGLAMENTO.</p>	CONTRATANTE
			<p>FAVOR DE ACLARAR CÓMO SE ESTARÁ GARANTIZANDO A LOS PROVEEDORES, LA ACLARACIÓN DE LAS DUDAS QUE SURJAN A LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.</p> <p>ELLO, TODA VEZ QUE EL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 45 DE LA RLAAASP, SEÑALA QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN CELEBRARA LAS JUNTAS ACLARATORIAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS.</p> <p>POR ENDE Y EN CASO DE QUE ALGÚN PARTICIPANTE TENGA DUDAS DE LAS RESPUESTAS DADAS EN LOS REPLANTEAMIENTOS, SE DEBERÍA EFECTUAR UN EVENTO ACLARATORIO MÁS, YA QUE SI OMITEN LLEVARLO A CABO, SE ESTARÍA VIOLENTANDO LOS PRINCIPIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO EL ARTICULO</p>	<p>SE LE INFORMA QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULO 33 BIS DE LA LEY Y 45 Y 46 DEL REGLAMENTO, CELEBRÁNDOSE UNA ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA CUAL SE ATENDERÁN LAS PREGUNTAS RECIBIDAS CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN DEL INICIO DE ESTA ÚNICA JUNTA DE ACLARACIONES Y SE DARÁ ATENCIÓN DE ACUERDO A LA SUSPENSIÓN DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2017, RESPONDIÉNDOSE EL 24 DEL MISMO MES A LAS 11:00 HORAS, POR OTRA PARTE SI SURGEN PREGUNTAS RESPECTO DE LAS RESPUESTAS OTORGADAS, SE OTORGARÁ UN PLAZO DE MÍNIMO 6 HORAS PARA REMITIR SUS PREGUNTAS ÚNICAMENTE RESPECTO DE LAS</p>	



licitante 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PRREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
65	13	3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN 3.2 FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LICITACIÓN.	FAVOR DE CONFIRMAR EL TIEMPO QUE SE DARÁ A LOS PARTICIPANTES, PARA FORMULAR PREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS A LOS REPLANTEAMIENTOS.	RESPUESTAS OTORGADAS DE ACUERDO LA FRACCIÓN II DEL ARTICULO 46 DEL REGLAMENTO. DICHIA INFORMACIÓN SE DARÁ A CONOCER EN EL PROPIO EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.	CONTRATANTE
66	14	4.2 PROPUESTA TECNICA, INCISO c) REGISTROS SANITARIOS.	CON LA FINALIDAD DE GENERAR UN MAYOR PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LOS CONTRATOS QUE EN SU CASO SE DERIVEN DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SOLICITAMOS A ESTA CONVOCANTE NO LIMITAR EL NUMERO DE FABRICANTES O MARCAS A COTIZAR PARA TODAS LAS ENTES CONSOLIDADOS A FIN DE GARANTIZAR EL ABASTO. LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE EL NUMERO DE ENTES CONSOLIDADOS Y VOLUMENES DE COMPRA ESTÁN AUMENTANDO AÑO TRAS AÑO Y LAS FUENTES DE ABASTO NO PERMITIRÍAN CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.	PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO EXISTE LIMITACIÓN O EXCEPCIÓN PARA OFERTAR EL NUMERO DE REGISTROS SANITARIOS O MARCAS NECESARIAS PARA CUBRIR EL REQUERIMIENTO, DEBIENDO CONSIDERAR QUE PARA PEMEX, DE LOS REGISTROS SANITARIOS O MARCAS ADJUDICADAS, SE DETERMINARÁ LA MARCA QUE DEBERAN ENTREGAR, SIENDO ESTA SOLO UNA.	TÉCNICA/REQ. URENTE.
67	15	4.2 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO F) CARTA RESPALDO DEL FABRICANTE, ANEXO XVII, ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 6.4 CARTA DE RESPALDO.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR DE MANERA INDISTINTA CARTA DE APOYO DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, O FABRICANTE.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, DEBERÁ SER SUSCRITO POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O POR SU REPRESENTANTE LEGAL (SIEMPRE QUE ESTE INDICADO EN EL REGISTRO SANITARIO).	TÉCNICA/REQ. URENTE.
68	16	4.2 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO F) CARTA RESPALDO DEL FABRICANTE, ANEXO XVII, ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 6.4 CARTA DE	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE REFERENTE A LA DIRECCIÓN DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN , NOS PERMITA INDICAR INDISTINTAMENTE LA DIRECCIÓN DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DEL	NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN, DEBERÁ ASENTARSE LOS DATOS DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN QUE DETERMINE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.	TÉCNICA/REQ. URENTE.



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.		PR48REGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA																																																							
69	17	4.2 PROPUESTA TÉCNICA, INCIISO F) CARTA RESPALDO DEL FABRICANTE, ANEXO XVII, ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 6.4 CARTA DE RESPALDO.	FABRICANTE, SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR EL ANEXO XVII SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, DE LA SIGUIENTE MANERA:	TÉCNICA/REQ. UIRENTE																																																							
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>CLAV</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PRESENCIA</th> <th>CANTIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> <tr> <th>E</th> <th></th> <th>TACION</th> <th>MIN</th> <th>MAXI</th> </tr> <tr> <th>GPO</th> <th></th> <th>UNI</th> <th></th> <th></th> </tr> <tr> <th>GEN</th> <th></th> <th>CANT</th> <th></th> <th></th> </tr> <tr> <th>ESP</th> <th></th> <th>TIPO</th> <th></th> <th></th> </tr> <tr> <th>DF</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> <tr> <th>VR</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>MEROP ENEMI SOLUCION INYECTABLE</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>CADA FRASCO AMPUL</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>010-000-5292-00-00</td> <td>ENV-1- POLVO CONTIE NE:</td> <td></td> <td>555, 721</td> <td>1,389, 293</td> </tr> <tr> <td></td> <td>MEROP ENEMI TRIHIDR ATADO EQUIVALENTE A 1 G DE MEROP</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CLAV	DESCRIPCIÓN	PRESENCIA	CANTIDAD	CANTIDAD	E		TACION	MIN	MAXI	GPO		UNI			GEN		CANT			ESP		TIPO			DF					VR						MEROP ENEMI SOLUCION INYECTABLE					CADA FRASCO AMPUL				010-000-5292-00-00	ENV-1- POLVO CONTIE NE:		555, 721	1,389, 293		MEROP ENEMI TRIHIDR ATADO EQUIVALENTE A 1 G DE MEROP					
CLAV	DESCRIPCIÓN	PRESENCIA	CANTIDAD	CANTIDAD																																																							
E		TACION	MIN	MAXI																																																							
GPO		UNI																																																									
GEN		CANT																																																									
ESP		TIPO																																																									
DF																																																											
VR																																																											
	MEROP ENEMI SOLUCION INYECTABLE																																																										
	CADA FRASCO AMPUL																																																										
010-000-5292-00-00	ENV-1- POLVO CONTIE NE:		555, 721	1,389, 293																																																							
	MEROP ENEMI TRIHIDR ATADO EQUIVALENTE A 1 G DE MEROP																																																										



**Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios**
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN		RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
70	18	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO. 9.2 CONDICIONES DE ENTREGA. ANEXO ESQUEMAS PARTICULARES DE ENTREGA IMSS OSD INTERNACIONAL 1 "CONSUMO EN DEMANDA"	ENEM. CON 1 FRASCO AMPUL A	SE SOLICITA ATENTAMENTE A ESTA CONVOCANTE SE ESTIPULE EN ESTE PUNTO QUE LAS DELEGACIONES Y UMAE'S TENDRÁN LA RESPONSABILIDAD DE ACTUALIZAR DE MANERA DIARIA SUS INVENTARIOS EN SU SISTEMA DE ABASTO INSTITUCIONAL MÓDULO DE COMUNICACIÓN DE PROVEEDORES WWW.SALIMSS.GOB.MX; CON EL OBJETO DE QUE EL PROVEEDOR GARANTICE LA REPOSICIÓN DE LOS INVENTARIOS DE MANERA OPORTUNA. ASÍ MISMO FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA PÁGINA, ES LA ÚNICA OFICIAL PARA EL CÁLCULO DE SANCIONES.	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SALVO CASOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR COMO CAIDA DEL SISTEMA. RESPECTO AL CALCULO DE SANCIONES, CORRESPONDE A LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO CON BASE A LA REPOSICIÓN REALIZADA POR EL PROVEEDOR, POR LO QUE LA INFORMACIÓN DE LA PAGINA ES DE REFERENCIA.	TÉCNICA/REQ UIRENTR.
71	19	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO. 9.2 CONDICIONES DE ENTREGA.		SE SOLICITA ATENTAMENTE A ESTA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE NO SERAN SOLICITADOS DOCUMENTOS ADICIONALES A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA PARA TODAS LA DEPENDENCIAS Y ENTIDADES REQUERENTES.9.2 CONDICIONES DE ENTREGA. PARA TODAS LOS ENTES CONSOLIDADOS.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SALVO PARA EL ISSSTE EN QUE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARTICULARES PARA ENTREGA DE LOS BIENES	TÉCNICA
72	20	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO.		SE SOLICITA ATENTAMENTE A ESTA CONVOCANTE HACER LOS AJUSTES NECESARIOS EN LA PLATAFORMA WWW.SALIMSS.GOB.MX; PARA QUE PUEBAN SER VISUALIZADAS POR EL PROVEEDOR LAS ALTAS QUE CORRESPONDEN A ENTREGAS HOSPITALARIAS	SE ACEPTA SU SOLICITUD, SALVO CASOS DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR COMO CAIDA DEL SISTEMA. RESPECTO AL CALCULO DE SANCIONES, CORRESPONDE A LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO CON BASE A LA REPOSICIÓN REALIZADA POR EL PROVEEDOR, POR LO QUE LA INFORMACIÓN	TÉCNICA/REQ UIRENTR.

[Handwritten signatures and initials]



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
73	21	NUMERAL 13 PAGO ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO. NUMERAL 13 PAGO Y "LUGARES Y CONDICIONES DE PAGO INSTITUCIONES PARTICIPANTES OSD TRATADOS" (IMSS)	EN RELACIÓN A LA FORMA DE PAGO ESTIPULADA EN EL PUNTO DE REFERENCIA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE CONFORMAN ESTA COMPRA CONSOLIDADA, EXISTE INCERTIDUMBRE QUE CUMPLAN A CABALIDAD CON LOS PAGOS A LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, FAVOR DE CONFIRMAR COMO SE GARANTIZARÁ EL PAGO OPORTUNO.	SE DESECHA LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP; AL NO REFERIRSE A ASPECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE DEBAN SER PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO.	TÉCNICA/REQ UIRENTR
74	22	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO. NUMERAL 13 PAGO Y "LUGARES Y CONDICIONES DE PAGO INSTITUCIONES PARTICIPANTES OSD TRATADOS" (IMSS)	EN ATENCIÓN A QUE LA OBLIGACIÓN DE PAGO DEPENDE DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA CADA DEPENDENCIA. FAVOR DE CONFIRMAR COMO SE GARANTIZARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO, EL PAGO. ELLO, DERIVADO DE LOS ADEUDOS QUE TIENEN ALGUNAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE CONFORMAN ÉSTA COMPRA CONSOLIDADA, CON DIVERSA EMPRESAS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO.	SE DESECHA LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP; AL NO REFERIRSE A ASPECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE DEBAN SER PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO.	TÉCNICA/REQ UIRENTR
75	23	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO. NUMERAL 13 PAGO Y "LUGARES Y CONDICIONES DE PAGO INSTITUCIONES PARTICIPANTES OSD TRATADOS" (IMSS)	EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LAS PRESENTES BASES, CONTRAVIENE LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 15 DE LA LAASSP, POR LO ANTERIOR, FAVOR DE INFORMAR SI CON EL INCUMPLIMIENTO DE PAGO POR PARTE DE LA CONVOCANTE, RECAE EN LA NULIDAD DE LOS ACTOS CELEBRADOS POR LAS PARTES	SE DESECHA LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP; AL NO REFERIRSE A ASPECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE DEBAN SER PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO.	TÉCNICA/REQ UIRENTR

[Handwritten signatures and initials]



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.			
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		PARTICIPANTES OSD TRATADOS" (IMSS)	
76	24	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO. NUMERAL 13 PAGO Y "LUGARES Y CONDICIONES DE PAGO INSTITUCIONES PARTICIPANTES OSD TRATADOS" (IMSS)	CONTRATANTE
		EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE ESTABLECE QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS, LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES, A SOLICITUD DEL PROVEEDOR, DEBERÁN PAGAR GASTOS FINANCIEROS. SIN EMBARGO, ES EVIDENTE QUE SI OMITIÓ EL PAGO ESTIPULADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL INVOCADO, NO EXISTE CERTEZA DE QUE LA MISMA, REALICE LOS PAGOS DE GASTOS FINANCIEROS. ES POR ELLO, QUE AGRADECERÍA A ÉSTA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME, EL TÉRMINO QUE TENDRÁ EL PROVEEDOR ADJUDICADO PARA DEJAR DE SUMINISTRAR LOS BIENES, LO ANTERIOR POR EL INCUMPLIMIENTO EN MENCIÓN YA QUE EL NUMERAL 2286, DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, MENCIONA LO SIGUIENTES: ARTÍCULO 2286.- EL VENDEDOR NO ESTÁ OBLIGADO A ENTREGAR LA COSA VENDIDA, SI EL COMPRADOR NO HA PAGADO EL PRECIO, SALVO QUE EN EL CONTRATO SE HAYA SEÑALADO UN PLAZO PARA EL PAGO.	RESPUESTA IMSS
77	25	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO. NUMERAL 13 PAGO Y	SE REITERA QUE LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES, Y EN CASO DE RETRASO EN EL PAGO, LOS ENTES PÚBLICOS DEBERÁN PAGAR LOS GASTOS FINANCIEROS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY.
		FAVOR DE INDICAR LAS CONSECUENCIAS LEGALES ADEMÁS DEL COBRO DE GASTOS FINANCIEROS, EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD CONVOCANTE, SE ATRASE U OMITA EL PAGO POR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES TERAPÉUTICOS AL PROVEEDOR ADJUDICADO.	SE DESECHA LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP. AL NO REFERIRSE A ASPECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA O QUE DEBAN SER PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
			TÉCNICA/REQ UIRENTR

R



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.						
NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PR4REGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA	
78	26	"LUGARES Y CONDICIONES DE PAGO, INSTITUCIONES PARTICIPANTES OSD TRATADOS" (IMSS)	SOLICITO AMABLEMENTE A ÉSTA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, LA DETERMINACIÓN, CÁLCULO Y NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR DE LAS PENAS CONVENCIONALES, EN NINGÚN CASO PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE O AMPLIAR EL PLAZO PARA EL PAGO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA FRACCIÓN III, ARTICULO SEXTO, CAPITULO QUINTO DE LOS LINEAMIENTOS PARA PROMOVER LA AGILIZACIÓN DEL PAGO A PROVEEDORES DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO.	TÉCNICA/REQ. URENTE.	
79	27	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO. NUMERAL 10 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES. 2.8 MODELO DE CONTRATO	SOLICITO AMABLEMENTE A ÉSTA CONVOCANTE, INDICAR EL TIEMPO MÁXIMO ESTIPULADO, CON EL QUE CUENTAN LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS PARA REALIZAR LA DETERMINACIÓN, CÁLCULO Y NOTIFICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES A LOS PROVEEDORES. LO ANTERIOR, DEBIDO A LA OMISIÓN DE DICHA INFORMACIÓN EN LOS ORDENAMIENTOS LEGALES QUE REGULAN LA MATERIA DE ADQUISICIONES.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA DETERMINACIÓN, CÁLCULO Y NOTIFICACIÓN DE PENAS, NO SUSPENDE O AMPLIA PLAZOS DE PAGO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 53 BIS DE LA LAASP, QUE FACULTA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES PARA ESTABLECER EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, DEDUCCIONES AL PAGO DE BIENES O CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE EN QUE PUDIERA INCURRIR EL PROVEEDOR RESPECTO A LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN EL CONTRATO; CUANDO EL PROVEEDOR NO REALICE ENTREGA DE LOS BIENES SE HARÁ ACREEDOR AL 10% DE LOS MONTOS NO ENTREGADOS; LA PENNA CONVENCIONAL APLICA EN EL CASO DE BIENES ENTREGADOS CON ATRASO.	POR ATRASO EN LA ENTREGA SERÁ DE 20 DÍAS NATURALES, A PARTIR DEL PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA EXTEMPORANEA, EN CASO DE DEDUCCIONES, SE PODRÁ REALIZAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO UNA VEZ ACTUALIZADA LA CAUSA DE INCUMPLIMIENTO O CUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFICIENTE	TÉCNICA/REQ. URENTE.

[Handwritten signatures and initials]



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PR8REGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
80	28	ANEXO X PROPUESTA TÉCNICA.	SE SOLICITA A ESTA CONVOCANTE QUE PARA EL CASO DE TITULARES EXTRANJEROS EN LOS REGISTROS SANITARIOS, SE PERMITA DEJAR EN BLANCO LA COLUMNA DE "R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO".	EN CASO DE QUE EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO NO CUENTE CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NI SU REPRESENTANTE LEGAL INDICADO EN EL MISMO, DEBERAN INDICAR NO APLICA	TÉCNICA
81	29	ANEXO XV RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE LOS ANEXOS XII ESCRITO DE ESTRATIFICACIÓN MIPYME Y ANEXO IV CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, EL NO PRESENTARLOS EN MI PROPUESTA TÉCNICA NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO SI NO APLICAN A MI REPRESENTADA, TODA VEZ QUE EL ANEXO XV LO IDENTIFICAN CON (*) Y REFEREN QUE EL NO PRESENTARLO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.	SE RATIFICA QUE LOS ANEXOS IV Y XII SÓLO LOS PRESENTARÁN LOS LICITANTES CUANDO LES APLIQUE, Y EN CONSECUENCIA NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTARLOS.	CONTRATANTE
82	30	1. IDENTIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 1.6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. PARA EL CASO DE TODAS LAS ENTIDADES PARTICIPANTES.	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN III DE LA LAASSP SE ACLARE EN EL CONTRATO RESPECTIVO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ENTIDADES PARTICIPANTES QUE LA ADMINISTRADORA DEL MISMO TENDRÁ EL PRESUPUESTO APROBADO DISPONIBLE PARA REALIZAR EL PAGO PUNTUAL DE LOS BIENES SUMINISTRADOS POR EL PROVEEDOR. ADEMÁS SE SOLICITA QUE SE SEÑALE EXPRESAMENTE QUE SERÁ CAUSA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL SERVIDOR PÚBLICO EL DESVÍO, RETENCIÓN Y OMISIÓN DE LOS RECURSOS CONFORME AL ARTÍCULO 25 DE LA LAASSP.	SE DESECHA LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, AL NO REFERIRSE A ASPECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA O QUE DEBAN SER PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO.	TÉCNICA/REQ UIRENTE
83	31	2.- OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACION PÚBLICA 2.8 MODELO DE CONTRATO PARA EL CASO DE TODAS LAS ENTIDADES PARTICIPANTES.	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XIV DE LA LAASSP SE ESTIPULE EN TODOS Y CADA UNO DE LOS CONTRATOS LA FORMA EN QUE SERÁ EXIGIBLE EL PAGO DEL SERVICIO EN	SE DESECHA LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, AL NO REFERIRSE A ASPECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	TÉCNICA/REQ UIRENTE



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA A	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PR48REGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
84	32	2.- OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACION PÚBLICA 2.8 MODELO DE CONTRATO PARA EL CASO DE TODAS LAS ENTIDADES PARTICIPANTES.	<p>CASO DE FALTA DE PAGO PUNTUAL DE LOS BIENES SUMINISTRADOS.</p> <p>ARTICULO 45. EL CONTRATO O PEDIDO CONTENDRÁ, EN LO APLICABLE, LO SIGUIENTE:</p> <p>XIV. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO DEL PRECIO DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, SEÑALANDO EL MOMENTO EN QUE SE HAGA EXIGIBLE EL MISMO</p> <p>TODA VEZ QUE CONFORME AL ARTICULO 51 DE LA LAASSP LA FECHA DE PAGO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS "NO PODRÁ EXCEDER DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA",</p> <p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 45 FRACCIÓN XIV DE LA LAASSP SE ESTIPULE EN TODOS Y CADA UNO DE LOS CONTRATOS QUE EL PROVEEDOR NO ESTARÁ OBLIGADO AL SUMINISTRO DE LOS BIENES DE LAS ORDENES DE REPOSICIÓN SUBSIGUIENTES EN CASO DE FALTA DE PAGO DE LAS ORDENES DE REPOSICIÓN ANTERIORES IMPUTABLE A LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO.</p> <p>ARTICULO 45. EL CONTRATO O PEDIDO CONTENDRÁ, EN LO APLICABLE, LO SIGUIENTE: XIV. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO DEL PRECIO DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, SEÑALANDO EL MOMENTO EN QUE SE HAGA EXIGIBLE EL MISMO</p> <p>TODA VEZ QUE CONFORME AL ARTICULO 51 DE LA LAASSP LA FECHA DE PAGO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS "NO PODRÁ EXCEDER DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA",</p>	<p>O QUE DEBAN SER PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA CONFORME A LOS ARTICULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO.</p>	TÉCNICA/REQ UIRENT
85	33	2.- OBJETO Y ALCANCE DE LA	<p>DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25 Y 45</p>	<p>SE DESECHA LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN</p>	TÉCNICA/REQ

[Handwritten signatures and initials]



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		LICITACION PÚBLICA 2.8 MODELO DE CONTRATO PARA EL CASO DE TODAS LAS ENTIDADES PARTICIPANTES.	FRACCIÓN III DE LA LAASSP Y EN EL ENTENDIDO DE QUE PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EXISTE UN PRESUPUESTO PREVIAMENTE APROBADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 DE LA LAASSP, SE SOLICITA NOS ACLARE SI EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA DEJE DE REALIZAR OPORTUNAMENTE LOS PAGOS POR CAUSAS IMPUTABLES A LA MISMA NO OBTANTE QUE EL PROVEEDOR SE ENCUENTRE PRESTANDO EL SERVICIO DE MANERA SATISFACTORIA.	CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, AL NO REFERIRSE A ASPECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA O QUE DEBAN SER PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO.	UIRENT
86	34	2.- OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACION PÚBLICA 2.8 MODELO DE CONTRATO PARA EL CASO DE TODAS LAS ENTIDADES PARTICIPANTES.	SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XIX Y 53 DE LA LAASSP Y 81 FRACCIÓN VII, 86, 95 DE SU REGLAMENTO, SE ACLARE EN EL CONTRATO A FORMALIZAR QUE EL LICITANTE ADJUDICADO NO SERÁ OBJETO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES MATERIA DEL CONTRATO SI POR CAUSAS IMPUTABLES A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD NO SE REALIZA EL PAGO PUNTUAL DE LOS BIENES SUMINISTRADOS Y EL LICITANTE ADJUDICADO DEJA DE PROVEER LOS BIENES POR DICHA CAUSA	SE DESIACHA LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, AL NO REFERIRSE A ASPECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA O QUE DEBAN SER PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO.	TÉCNICA/REQ UIRENT
87	35	2.- OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACION PÚBLICA 2.8 MODELO DE CONTRATO PARA EL CASO DEL HOSPITAL DE LA MUJER, HOSPITAL NACIONAL HOMEOPÁTICO Y HOSPITAL JUAREZ DEL CENTRO	SE SOLICITA SE AGREGUE CONVOCANTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 PÁRRAFO TERCERO DE LA LAASSP Y 84 SEXTO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE INDIQUE EXPRESAMENTE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL FALLO Y EN EL CONTRATO RESPECTIVO QUE EL LICITANTE ADJUDICADO NO ESTARÁ OBLIGADO AL SUMINISTRO DE LOS BIENES MATERIA DEL CONTRATO SI POR CAUSAS IMPUTABLES A LA DEPENDENCIA O	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, AL NO SER UNA CONDICIÓN QUE SE PREVEA EN LA LEY O QUE DEBA SER PREVISTA EN LA CONVOCATORIA	TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials]



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PR4REGUNTA Y/O AGLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
88	36	APARTADO DE LUGARES DE ENTREGA INSTITUCIONES PARTICIPANTES OSD TRATADOS (IMSS) PSQUIÁTRICO DR. SAMUEL RAMIREZ MORENO	ENTIDAD NO SE FORMALIZA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACTUALICE LA INFORMACIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PARA EL PSQUIÁTRICO DR. SAMUEL RAMIREZ MORENO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL ARTICULO 29 FRACCIÓN II DE LA LAASSP; 39, FRACCIÓN II INCISO A, 45 PÁRRAFO SEGUNDO Y QUINTO DE SU REGLAMENTO	EN EL PRESENTE REQUERIMIENTO NO SE CONSIDERA EL PSQUIÁTRICO DR. SAMUEL RAMIREZ MORENO	TÉCNICA/REQ UIRENTE
89	37	1.1. ANEXO LUGARES DE ENTREGA INSTITUCIONES PARTICIPANTES OSD TRATADOS SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA Y EL HOSPITAL DE LA MUJER	SE SOLICITA ESPECIFICAR LOS DÍAS DE ENTREGA PARA LOS HOSPITALES DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PSQUIÁTRICA Y EL HOSPITAL DE LA MUJER	LA ENTREGA SE REALIZARA DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO LUGARES DE ENTREGA INSTITUCIONES PARTICIPANTES OSD TRATADOS E60-2017	TÉCNICA/REQ UIRENTE
90	38	PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS DE LOS ENTES CONSOLIDADOS, EL LICITANTE DEBERÁ OBSERVAR LO INDICADO EN EL DOCUMENTO ADJUNTO A LA CONVOCATORIA DENOMINADO "ANEXO 3.12 CONDICIONES PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES. PARA EL CASO DE TODAS LAS ENTIDADES PARTICIPANTES.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA DEPENDENCIA NOS ACLARE QUE LOS ENTES PARTICIPANTES CUMPLIRAN CON LA FIRMA DE CONTRATOS PARA SU FORMALIZACION EN TIEMPO Y FORMA, DE LO CONTRARIO, EL LICITANTE ADJUDICADO ESTARÁ FACULTADO PARA NO SURTIR LOS PRODUCTOS ADJUDICADOS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 45 Y 46 DE LA LAASSP.	LOS CONTRATOS SE FORMALIZARAN POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS, IDENTIFICÁNDOSE EN LA CONVOCATORIA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.	TÉCNICA
91	39	3.8. ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO. PARA EL CASO DE TODAS LAS ENTIDADES PARTICIPANTES.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LAS DEPENDENCIAS ESTATALES SU COMPROMISO PARA QUE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE ESTAS LICITACIONES QUEDEN DEBIDAMENTE	LOS CONTRATOS SE FORMALIZARAN POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FORMALIZACIÓN DE LOS	TÉCNICA



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA A	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PRÁREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
92	40	1.6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. PARA EL CASO DE TODAS LAS ENTIDADES PARTICIPANTES.	<p>REQUISITADOS Y FORMALIZADOS LOS QUINCE DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL PUNTO 3.8. DE LAS PRESENTES BASES, EN CASO CONTRARIO CONSIDERAR QUE NO PODRÁ SER SURTIDO PEDIDO ALGUNO ELABORADO CON ANTERIORIDAD A LA FORMALIZACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL. LO ANTERIOR PARA BRINDAR AL LICITANTE ADJUDICADO LA CERTEZA LEGAL DE QUE LOS INSUMOS SUMINISTRADOS SE ENCONTRARÁN AMPARADOS EN UN INSTRUMENTO DE COBRO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 45 Y 46 DE LA LAASP.</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA DEPENDENCIA ESTATAL QUE NOS INDIQUE SI DENTRO DE LAS FUENTES PRESUPUESTALES CONSIDERADAS PARA CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE ENCUENTRA FASSA O CUALQUIER OTRO RECURSO DE ORIGEN O CONTROL ESTATAL, DE SER AFIRMATIVA MI SOLICITUD LES SOLICITAMOS QUE TENGAN A BIEN CONSIDERAR DICHO RECURSO PARA EL PAGO OPORTUNO DE LAS FACTURAS GENERADAS DEL ABASTO DE MEDICAMENTOS A SU DEPENDENCIA EN EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA PAGO DE ACUERDO AL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES QUE ES DE 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN O TERMINO DEL TRAMITE DE RECEPCIÓN, FIRMA, SELLADO Y REGISTRO EN SISTEMA DE LA FACTURA GENERADA. ASI MISMO SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA CONSIDERAR QUE EN CASO DE SE TENGAN NO PAGADAS LAS FACTURAS</p>	<p>CONTRATOS, IDENTIFICANDOSE EN LA CONVOCATORIA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.</p> <p>COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 1.6 DE LA CONVOCATORIA, SE CUENTA CON LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES PARA COMPROMETER RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2018.</p> <p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 25 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASP, SE RATIFICA QUE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO A EJERCER ESTA SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR PARTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTA LICITACIÓN QUEDA SUJETA PARA FINES DE EJECUCIÓN Y PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CON LA QUE CUENTEN LOS ENTES CONSOLIDADOS, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL IMSS O LOS ENTES</p>	TÉCNICA/REQ. UIRINTE

9



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PR4REGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
93	41	NUMERAL 3.2, FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LICITACIÓN Y NUMERAL 3.8 ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO Y ANEXO MODELO ÚNICO DE CONTRATO. SERVICIOS DE SALUD DE SONORA, SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA, INSTITUTO DE CHIHUAHUENSE DE SALUD	CORRESPONDIENTES DE EL EJERCICIO 2017 Y ANTERIORES DE LICITACIONES CONSOLIDADAS, NO SE ESTARAN REALIZANDO ENTREGAS DE BIENESA CRITERIO Y SIN RESPONSABILIDAD PARA EL LICITANTE ADJUDICADO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LA FECHA DE FORMALIZACION DE CONTRATO PARA ESTAS DEPENDENCIAS, TODA VEZ QUE ENTERIORES OCACIONES HAN TARDADO HASTA 4 MESES EN QUE SE LLEVA A CABO LA FORMALIZACION DE LOS MISMOS; Y ES HASTA ESTA FECHA QUE NOS EMPIEZAN A TRAMITAR LAS FACTURAS PARA PAGO, LO QUE OCACIONA UN ATRAZO DE HASTA 6 MESES PARA EMPEZAR A PAGAR A LA PROVEEDURIA, O BIEN, SE NOS EXIMA DE LA REALIZACION DE ENTREGAS EN CASO DE NO RECIBIR EL CONTRATO FORMALIZADO EN TIEMPO Y FORMA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 46 DE LA LAASSP.	CONSOLIDADOS	TÉCNICA
94	42	NUMERAL 3.2, FECHA, HORA Y LUGAR PARA LOS ACTOS DE LICITACIÓN Y NUMERAL 3.8 ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO Y ANEXO MODELO ÚNICO DE CONTRATO. SERVICIOS DE SALUD DE SONORA, SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA, INSTITUTO DE CHIHUAHUENSE DE SALUD	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE RETRAZO EN LA FORMALIZACION DEL CONTRATO DENTRO DEL TIEMPO ESTABLECIDO POR LA LEY Y EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, PODREMOS DETENER EL ABASTO Y REANUDARLO HASTA LA DEBIDA FORMALIZACION DEL CONTRATO SIN QUE CON ELLO INCURAMOS EN SANCION. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 46 DE LA LAASSP.	SE DESECHA LA SOLICITUD DE ACLARACION CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45 PARRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, AL NO REFERIRSE A ASPECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA O QUE DEBAN SER PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA CONFORME A LOS ARTICULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO.	TÉCNICA/REQ UIRENTR
95	43	ANEXO MODELO ÚNICO DE CONTRATO, CLAUSULA TERCERA FORMA Y CONDICIONES DE PAGO SERVICIOS DE SALUD DE SONORA,	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EN EL CASO DE QUE LAS INSTITUCIONES ANTES MENCIONADAS, INCURAN EN ATRAZO RESPECTO AL PAGO DE LAS FACTURAS, EN CASO	SE DESECHA LA SOLICITUD DE ACLARACION CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 45 PARRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, AL NO REFERIRSE	TÉCNICA/REQ UIRENTR

[Handwritten signatures and initials]



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O AGLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
96	44	SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA, INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD	DE RESULTAR ADJUDICADOS, PODREMOS DEJAR DE SURTIR LAS CLAVES ADJUDICADAS HASTA QUE SE REGULARICE ESTA SITUACION, SIN QUE SEA MOTIVO DE SANCION PARA MI REPRESENTADA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 51 DE LA LAASP.	A ASPECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA O QUE DEBAN SER PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA CONFORME A LOS ARTICULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO.	TÉCNICA/REQ UIRENTE
97	45	ANEXO MODELO ÚNICO DE CONTRATO, CLAUSULA TERCERA FORMA Y CONDICIONES DE PAGO SERVICIOS DE SALUD DE SONORA, SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA, INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO CON QUE DEBERÁ FACTURAR EL LICITANTE ADJUDICADO, ESTO DEBIDO A QUE DICHAS FUENTES NOS SON INDICADAS POR LOS INSTITUTOS Y DEPENDENCIAS EN OCACIONES HASTA 4 MESES DESPUÉS DE TENER EL CONTRATO FIRMADO Y FRMALIZADO LO CUAL RETRASA INJUSTIFICADAMENTE EL PROCESO DE FACTURACIÓN Y PAGO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL CAPITULO QUINTO, DE LOS LINEAMIENTOS PARA PROMOVER LA AGILIZACIÓN DEL PAGO A PROVEEDORES, ARTICULO QUINTO, LINEAMIENTO SEXTO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 1.6 DE LA CONVOCATORIA, SE CUENTA CON LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES PARA COMPROMETER RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2018.	TÉCNICA/REQ UIRENTE
		ANEXO MODELO ÚNICO DE CONTRATO, CLAUSULA CUARTA PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENRTEGA SERVICIOS DE SALUD DE SONORA, SERVICIOS DE SALUD DE	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE DOCUMENTACIÓN DEBERA DE ACOMPAÑAR A LAS ENTREGAS EN ESTOS INSTITUTOS Y SECRETARÍAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 25 SEGUNDO PARRAFO DE LA LAASP, SE RATIFICA QUE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO A EJERCER ESTÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR PARTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTA LICITACIÓN QUEDA SUJETA PARA FINES DE EJECUCIÓN Y PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CON LA QUE CUENTEN LOS ENTES CONSOLIDADOS, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL IMSS O LOS ENTES CONSOLIDADOS	LOS REQUISITOS DE ENTREGA SON LOS QUE SE INDICAN EN EL NUMERAL 9 DEL ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS

[Handwritten signatures and initials]



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA A	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PR4REGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
98	46	ANEXO MODELO ÚNICO DE CONTRATO, CLAUSULA CUARTA PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA SERVICIOS DE SALUD DE SONORA, SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA, INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES POSIBLE ENTREGAR PARCIALIDADES DE UNA ORDEN DE COMPRA EMITIDA Y EN CASO DE SER POSITIVA SU RESPUESTA NOS INDIQUE QUE DOCUMENTACIÓN DEBERA DE CAMPANAR ESTA PARCIALIDAD.	LOS REQUISITOS DE ENTREGA SON LOS QUE SE INDICAN EN EL NUMERAL 9 DEL ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO; PRECISANDO QUE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN NO EXISTE REQUERIMIENTO DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD	TÉCNICA/REQ UIRENTE
99	47	NUMERAL 14 PAGOS: SEGUNDO PÁRRAFO PARA EL CASO DE TODAS LAS ENTIDADES PARTICIPANTES.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RESPETE LA FECHA DE PAGO DENTRO DE LOS 20 DIAS DESPUES QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LOS DOCUMENTOS EN LAS CONDICIONES Y LUGARES QUE HACE REFERENCIA EL ANEXO DENOMINADO LUGARES, CONDICIONES Y REQUISITO DE PAGO. EN CASO DE NO CUMPLIR	EL PAGO SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA LOS DOCUMENTOS EN LAS CONDICIONES Y LUGARES QUE HACE REFERENCIA EL ANEXO DENOMINADO LUGARES, CONDICIONES Y REQUISITO DE PAGO; EN CASO DE NO PAGO, SE DEBERÁ ESTAR A LAS DISPOSICIONES DE LA	TÉCNICA/REQ UIRENTE

9 2 9



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA A	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PR48REGUNTA Y/O AGLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
100	48	NUMERAL 14 PAGOS. SEGUNDO PARRAFO INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	CON DICHO PUNTO EL PROVEEDOR PODRÁ DEJAR DE SUMINISTRAR SUS ADJUDICACIONES SIN CAER EN INCUMPLIMIENTOS (SANCIONES) UNA VEZ HASTA SE REGULARICE EL PAGO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LAASSP	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.	TÉCNICA/REQ UIRENTE
101	49	ANEXO. MODELO DE CONTRATO. PARA EL CASO DE TODAS LAS ENTIDADES PARTICIPANTES.	SE SOLICITA AMABIEMENTO A LA CONVOCANTE EL PAGO MANUAL DE FACTURAS PROCESADAS A PAGO EN CASO DE HABER DIFERENCIAS EN PLATAFORMA DEL SEGURO POPULAR O (SIGEFI) CON LA FINALIDAD DE NO RETRASAR EL PAGO CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS PARA PROMOVER LA AGILIZACIÓN DEL PAGO A PROVEEDORES, ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	SE RATIFICA QUE EL PAGO DE LOS BIENES SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LAASSP Y EN EL ANEXO CORRESPONDIENTE; NO CONSIDERANDOSE EL PAGO MANUAL QUE REFIERE	EL CONTRATO QUE SE SUSCRIBE ES DE TÉCNICA NATURALIEZA ADMINISTRATIVA
102	50	ANEXO. MODELO DE CONTRATO. PARA EL CASO DE TODAS LAS ENTIDADES PARTICIPANTES.	SOLICITAMOS AMABIEMENTO A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI LA NATURALIEZA DEL CONTRATO A CELEBRAR ENTRE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA Y EL LICITANTE ADJUDICADO ES DE CARÁCTER BILATERAL DONDE LAS COTRAPRESTACIONES Y OBLIGACIONES SON DE CARÁCTER RECÍPROCO ENTRE ELAS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DE LA LAASSP	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD AL NO REFERIRSE A ASPECTOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA O QUE DEBAN SER PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,	TÉCNICA

[Handwritten signatures and marks]



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PRABEGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
103	51	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO. PUNTO 13 PLAZO Y CONDICIONES DE CANJE Y/O DEVOLUCION SUBPUNTO 13.3 CADUCIDADES DEL BIEN. TODAS LAS ENTES PARTICIPANTES	QUE EL LICITANTE ADJUDICADO NO ESTARÁ OBLIGADO AL SUMINISTRO DE ISO BIENS MATERIAL DEL CONTRATO SI POR CAUSAS IMPUTABLES A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD NO SE FORMILIZA LA AMPLIACION AL VEINTE POR CIENTO A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 52 DE LA LAASP. ASÍ MISMO, SE ESTABLEZCA DE MANERA EXPRESA EL RECONOCIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE BIENS Y LA OBLIGACIÓN DEL PAGO POR PARTE DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA RESPECTO DE LOS BIENS SUMINISTRADO EN EL PERIODO EN QUE NO SE FORMALIZÓ EL CONTRATO	ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO.	TÉCNICA
104	52	PUNTO 3 DE LA CONVOCATORIA FORMA Y TÉRMINOS QUE RIGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DE LICITACION SUBPUNTO 3.8 ACTO DE FALLO Y FIRMA DE CONTRATO ENTE PARTICIPANTE SEDENA	FAVOR DE RATIFICAR QUE LA DOCUMENTACION MENCIONADA SERA LA UNICA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA DE ENTREGAR PARA LA FORMALIZACION DEL CONTRATO NO SIENDO LIMITANTE LA ENTREGA DE DOCUMENTACION EXTRA SOLICITADA POR LA UNIDAD COMPRADORA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL ARTICULO 29 FRACCIÓN II, V DE LA LAASP; 39, FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO.	ES CORRECTO, LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS ES LA QUE SE INDICA EN ANEXO Y LUGARES REQUISITOS, FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS E60, CONTENIDO EN LAS PRECISIONES GENERALES	TÉCNICA



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA A	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PRREGUNTA Y/O AGLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
105	53	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO. LUGARES DE ENTREGA ENTE PARTICIPANTE SEDENA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS 4 DESTINOS DE ENTREGA CUENTAN CON LA CAPACIDAD Y EL ESPACIO SUFICIENTE PARA LA DESCARGA Y RECEPCION DE INSUMOS, ASI COMO EL ESPACIO SUFICIENTE PARA EL INGRESO DE UNIDADES SUFICIENTES ,SIN NECESIDAD DE QUE EL PROVEEDOR DEBA PAGAR COSTO DE ESTADIA POR DEMORA DE DESCARGA DEBIDO A LA FALTA DE CAPACIDAD DE ESPACIO PARA EL INGRESO DE LA TOTALIDAD DE LA ENTREGA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL ARTICULO 29 FRACCIÓN II, V DE LA LAASSP; 39, FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO.	SE CONFIRMA QUE PARA LAS CANTIDADES QUE SERÁN REQUERIDAS POR PUNTO DE ENTREGA SE CONTARÁ CON LA CAPACIDAD PARA SU RECEPCIÓN.	TÉCNICA
106	54	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO. CONDICIONES DE PAGO. DE LAS DEPENDENCIAS ENTE PARTICIPANTE SEDENA	CONFIRMAR QUE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS REFERENCIADOS EN ESTE APARTADO SON LOS UNICOS NECESARIOS PARA QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO PUEDA RECUPERAR EL PAGO DE LOS DOCUMENTOS CFDI INGRESADOS A TRAVES DEL MODULO 6. LO ANTERIOR CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS PARA PROMOVER LA AGILIZACIÓN DEL PAGO A PROVEEDORES, ARTICULO QUINTO DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN DIVERSOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	PARA EL PAGO SE ESTARÁ A LO PREVISTO EN EL ANEXO "Lugares y Condiciones y Requisitos de pago".	TÉCNICA
107	55	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR QUE LOS CENTROS RECEPTORES TENDRAN LA MISMA INFORMACION UNIFICANDO CRITERIOS DE RECEPCION DE INSUMOS. APEGANDOSE EXCLUSIVAMENTE A LA CLÁUSULA OCTAVA	LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA LA RECEPCIÓN ES LA QUE SE INDICA EN EL ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS	TÉCNICA



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PRREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
108	56	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO. PUNTO 11 PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES. INCISO B DEDUCCIONES. ENTE PARTICIPANTE SEDENA	"PLAZOS, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS INSUMOS" DEL MODELO DE CONTRATO ADJUNTO A ESTA CONVOCATORIA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO CON EL ARTICULO 29 FRACCIÓN II, V DE LA LAASSP; 39, FRACCIÓN V DE SU REGLAMENTO.	TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO, NUMERAL 9	TÉCNICA
109	57	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE Y/O ESPECIFIQUE EL TIEMPO MÁXIMO PARA LA NOTIFICACION DE LA PENNA CONVENCIONAL AL PROVEEDOR UNA VEZ QUE SE ACTUALICE EL SUPUESTO A PENALIZAR, TODA VEZ QUE MENCIONA QUE SERA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS EL PROVEEDOR DESVIRTUÉ O PAGUE LA PENNA CONVENCIONAL APLICADA, MÁS SIN EMBARGO SE HACE EXIGIBLE EL DERECHO DEL PROVEEDOR PARA QUE SE ESTIPULE LA MISMA CANTIDAD DE DÍAS PARA QUE EL ÁREA CONTRATANTE HAGA ENTREGA DE LA NOTIFICACIÓN AL LICITANTE ADJUDICADO EL IMPORTE Y CAUSA DE LA SANCIÓN DE MANERA OFICIAL O BIEN ESTIPULAR LOS DÍAS PERTINENTES PARA LA NOTIFICACIÓN. LO ANTERIOR TODA VEZ QUE ALGUNAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES OMITEN SANCIONAR EN TIEMPO Y FORMA AL NO CONTAR CON UN PLAZO PARA HACERLO, DELANDO AL PROVEEDOR EN ESTADO DE INDEFENSIÓN YA QUE SE RETRASAN LOS PAGOS CORRESPONDIENTES.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, AL NO SER UN REQUISITO O CONDICIÓN ESTABLECIDA EN LEY O QUE SE DEBA CONTENER EN LA CONVOCATORIA	TÉCNICA



NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA A	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PRÁREGUNTA Y/O AGLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO. MODELO DE CONTRATO CLAUSULA CUARTA "FORMA DE PAGO Y VALIDACION" ENTE PARTICIPANTE SEDENA	EFECTUAR EL PAGO, CONFORME A LO ESTIPULADO EN SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTICULO 51, DE LA LAASP, EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ DEJAR DE SUMINISTRAR LOS BIENES QUE FALTEN Y SOLICITAR EL PAGO DE LOS GASTOS RECUPERABLES QUE RESULTEN PROCEDENTES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 46, DE LA LAASP Y AL 84 DEL RLAASP, QUE A LA LETRA DICEN: "CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL CONTRATO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y EN DEFECTO DE TALES PREVISIONES, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN. ASIMISMO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO LA DEPENDENCIA O ENTIDAD REALIZARÁ LA REQUISICIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS DE QUE SE TRATE". SEXTO PÁRRAFO ARTICULO 84, DEL RLAASP. PARA EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 46 DE LA LEY, EL PROVEEDOR QUE HUBIERE ENTREGADO BIENES O PRESTADO SERVICIOS TOTAL O PARCIALMENTE CON FUNDAMENTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE DICHO PRECEPTO LEGAL, PODRÁ DEJAR DE SUMINISTRAR LOS BIENES O		



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
110	58	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO. MODELO DE CONTRATO CLAÚSULA CUARTA "FORMA DE PAGO Y VALIDACION" ENTE PARTICIPANTE SEDENA	PRESTAR LOS SERVICIOS QUE FALTEN Y SOLICITAR MEDIANTE ESCRITO EL PAGO DE AQUELLOS QUE HAYA PROPORCIONADO Y, EN SU CASO, DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES QUE RESULTEN PROCEDENTES. ES CORRECTO ENTENDER QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, ES DECIR, LA CONVOCANTE PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE SERÁ LA ENTREGA DE LOS BIENES POR PARTE PROVEEDOR ADJUDICADO, ASÍ MISMO, ÉSTE TENDRÁ EL DERECHO DE RECIBIR EL PAGO POR LA ENTREGA REALIZADA, EL CUAL NO PODRÁ EXCEDER DE VEINTE (20) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO: POR TAL MOTIVO, AGRADECERÍA A ESTA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, EN CASO DE QUE EL PAGO NO SE REALICE DE CONFORMIDAD AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 51, DE LA LAASSP, EL PROVEEDOR PODRÁ DEJAR DE SUMINISTRAR LOS BIENES, SIN QUE LE SEA IMPUTABLE INCUMPLIMIENTO ALGUNO, ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EXIGIR EL PAGO DE LOS GASTOS FINANCIEROS ESTIPULADOS EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL NUMERAL EN COMENTO. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 46, DE LA LAASSP Y EL 84 DEL RLAASSP.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, AL NO SER UN REQUISITO O CONDICIÓN ESTABLECIDA EN LEY O QUE SE DEBA CONTENER EN LA CONVOCATORIA	TÉCNICA
111	59	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA	SOLICITAMOS AMBAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XIV DE LA LAASSP SE ESTIPULE EN EL CONTRATO LA	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, AL NO SER UN REQUISITO O CONDICIÓN ESTABLECIDA EN LEY O QUE SE DEBA CONTENER EN LA CONVOCATORIA	TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials]



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PRÁREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
112	60	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO. MODELO DE CONTRATO ENTE PARTICIPANTE SEDENA	<p>FORMA EN QUE SERÁ EXIGIBLE EL PAGO DEL SERVICIO EN CASO DE FALTA DE PAGO PUNTUAL DE LOS BIENES SUMINISTRADOS ARTICULO 45. EL CONTRATO O PEDIDO CONTENDRÁ, EN LO APLICABLE, LO SIGUIENTE: XIV. PLAZO Y CONDICIONES DE PAGO DEL PRECIO DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, SEÑALANDO EL MOMENTO EN QUE SE HAGA EXIGIBLE EL MISMO</p> <p>TODA VEZ QUE CONFORME AL ARTICULO 51 DE LA LAASSP LA FECHA DE PAGO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS "NO PODRÁ EXCEDER DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA", SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE ESTIPULE EN EL CONTRATO QUE EL PROVEEDOR NO ESTARÁ OBLIGADO AL SUMINISTRO DE LOS BIENES DE LAS ORDENES DE REPOSICIÓN SUBSIGUIENTES EN CASO DE FALTA DE PAGO DE LAS ORDENES DE REPOSICIÓN ANTERIORES IMPUTABLE A LA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, AL NO SER UN REQUISITO O CONDICIÓN ESTABLECIDA EN LEY O QUE SE DEBA CONTENER EN LA CONVOCATORIA</p>	TÉCNICA
113	61	PUNTO 1. IDENTIFICACIÓN; INCISO 1.6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR, SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS Y ESPECIFICAMENTE ASIGNADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SP7: SPS CUOTA SOCIAL Y FE7: FASSA, CONFORME AL ARTICULO 25 SEGUNDO PARRAFO DE LA LAASSP, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 25 DE LA LAASSP, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN SOLICITAR A LA SHCP SU APROBACIÓN PARA CONVOCAR, ADJUDICAR Y FORMALIZAR CONTRATOS CUYA VIGENCIA INICIE EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE DE AQUÉL EN EL QUE SE FORMALIZAN. LOS REFERIDOS CONTRATOS ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AÑO EN EL QUE SE PREVE EL INICIO DE SU VIGENCIA, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS,</p>	TÉCNICA

M A R P



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PRÁREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA/IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
114	62	PUNTO 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA; INCISO 2.9 MODELO DE CONTRATO. INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR, SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"	SOLICITAMOS AMABLEMENTE SE NOS CONFIRME QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 29, FRACCIÓN XVI DE LA LAASSP Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO, LAS ENTIDADES Y EN ESTE CASO AL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR, SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010", ESTARA SUJETA A LAS CLAUSULAS QUE CONFORMAN EL "MODELO DE CONTRATO" SIN QUE SE MODIFIQUE EL CONTENIDO DE LAS MISMAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SIN QUE LA NO REALIZACIÓN DE LA REFERIDA CONDICIÓN SUSPENSIVA ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES. CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO A LO DISPUESTO EN ESTE PÁRRAFO SE CONSIDERARÁ NULO. PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE NO INDICAN UN MODELO PARTICULAR SE ESTARÁ A LAS CONDICIONES INDICADAS EN EL MODELO DE CONTRATO ÚNICO	TÉCNICA
115	63	MODELO DE CONTRATO; CLAUSULA TERCERA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR, SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR, SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA. SE APEGUE AL PARRAFO QUE INDICA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA DEPENDENCIA RESPECTO A LOS PAGOS, A SOLICITUD DEL "PROVEEDOR" Y EN CASO DE APLICAR, LA INSTITUCIÓN DEBERA PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A LA TASA QUE SERA IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHO GASTOS SE CALCULARÁN POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, SOBRE	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 25 DE LA LAASSP, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN SOLICITAR A LA SHCP SU APROBACIÓN PARA CONVOCAR, ADJUDICAR Y FORMALIZAR CONTRATOS CUYA VIGENCIA INICIE EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE DE AQUÉL EN EL QUE SE FORMALIZAN. LOS REFERIDOS CONTRATOS ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AÑO EN EL QUE SE PREVEYÉ EL INICIO DE SU VIGENCIA, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS, SIN QUE LA NO REALIZACIÓN DE LA REFERIDA CONDICIÓN SUSPENSIVA ORIGINE	TÉCNICA

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.				
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA	
116	64	MODELO DE CONTRATO; CLAUSULA TERCERA.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.- INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR, SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"	<p>PRÁGUNTA Y/O ACLARACIÓN</p> <p>LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARAN POR DIAS NATURALES DESDE QUE SE VENCIO EL PLAZO PACTADO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICION DE "EL PROVEEDOR"</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR, SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010" APEGARSE AL PARRAFO QUE DICTA QUE EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" PRESENTE SU CEDI CON ERRORES O DEFICIENCIAS, CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 89 Y 90 DEL RLAASSP, LA DEPENDENCIA DENTRO DE OS TRES DIAS HABLES SIGUIENTES A LA RECEPCION DE LA MISMA, INDICARA POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" LAS DEFICIENCIAS O ERRORES QUE DEBERAN CORREGIR, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y SU REGLAMENTO NO REQUIEREN INDICARSE EN LA CONVOCATORIA PARA SU OBLIGATORIEDAD, LA SOLICITUD QUE PLANTEA AL NO SER UN REQUISITO O CONDICIÓN ESTABLECIDA EN LEY O QUE SE DEBA CONTENER EN LA CONVOCATORIA</p>	RESPUESTA IMSS
117	65	MODELO DE CONTRATO; CLAUSULA VIGECIMA PRIMERA.- CONCILIACIÓN.- INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR, SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"	<p>PRÁGUNTA Y/O ACLARACIÓN</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR, SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010", SE NOS CONFIRME QUE DE ACUERDO A LA CLÁUSULA INDICADA EN ESTE PUNTO, SE PODRA EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, PRESENTAR ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL, SOLICITUD DE CONCILIACIÓN POR DESAVENENCIAS DERIVADAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO</p> <p>PARA LAS DEPENDENCIAS EN LAS QUE NO SE INTEGRE UN MODELO PARTICULAR DE CONTRATO SE ESTARÁ AL MODELO DE CONTRATO ÚNICO</p>	RESPUESTA IMSS
			TÉCNICA	

[Handwritten signatures and initials]



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PRABEGUNTA V/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
118	66	MODELO DE CONTRATO; CLAUSULA VIGECIMA SEGUNDA.- LEGISLACION APLICABLE.- INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR, SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"	JURIDICO, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA "LAASSP" Y SU REGLAMENTO. LO CUAL SE HARA POR ESCRITO EL CUAL CONTENDRA LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PARA LAS DEPENDENCIAS EN LAS QUE NO SE INTEGRE UN MODELO PARTICULAR DE CONTRATO SE ESTARA AL MODELO DE CONTRATO ÚNICO	TÉCNICA
119	67	MODELO DE CONTRATO; CLAUSULA VIGECIMA TERCERA.- JURISDICCION.- INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR, SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010"	SOLICITAMOS AMABLEMENTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR, SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010", SE APEGUE A LA CLÁUSULA INDICADA EN ESTE PUNTO, QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURIDICO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DE BAJA CALIFORNIA SUR, SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA "BICENTENARIO 2010", SE APEGUE A LA CLÁUSULA INDICADA EN ESTE PUNTO, QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURIDICO, ASI COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE	PARA LAS DEPENDENCIAS EN LAS QUE NO SE INTEGRE UN MODELO PARTICULAR DE CONTRATO SE ESTARA AL MODELO DE CONTRATO ÚNICO	TÉCNICA

9

2



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.				
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA	
			PRÁREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	
			RESPUESTA IMSS	
120	68	ANEXO. MODELO DE CONTRATO. DEPENDENCIA: INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION. INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA	ESTIPULADO EN EL MISMO, "LAS PARTES" SE SOMETEN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MEXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR RAZON DE SU DOMICILIO LES PUDIERA CORRESPONDER, Y QUE EL PRESENTE PARRAFO TAL Y COMO ESTA ASENTADO EN EL MODELO DE CONTRATO NO SE EXCLUYA NI SE MODIFIQUE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.	TÉCNICA
121	69	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO. ESQUEMAS PARTICULARES DE ENTREGA PARA EL IMSS, ENTREGA HOSPITALARIA "TRASPASOS"	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN CASO DE QUE APLIQUE O SE SOLICITE TRASPASO DE LAS CLAVES COMPRENDIDAS CON ENTREGA HOSPITALARIA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. QUE EL PROVEEDOR SE DESLINDA DE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO A QUE PUDIERON SER EXPUESTOS LOS BIENES OBJETOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, YA QUE ESTOS SE RECIBIERON A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, (HOSPITALES) BAJO LAS FECHAS ESTIPULADAS EN ORDEN DE REPOSICIÓN. 2. QUIÉN SERÁ EL RESPONSABLE DE REALIZAR OFICIO DE SOLICITUD DE TRASLADO. 3. EN EL CASO DE SER CANCELADA DICHA SOLICITUD, EL PROVEEDOR QUEDARÁ EXENTO 	TÉCNICA



LICITANTE 2: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.			
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA A	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			PRREGUNTA Y/O ACLARACION
			DE DEDUCTIVA

LICITANTE 3: FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.			
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA A	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
122	1	2.7 Forma De Adjudicación. 4.2 Propuesta Técnica	RESPUESTA IMSS
			ES CORRECTA SU APRECIACION
123	2	2.7 Forma De Adjudicación. 4.2 Propuesta Técnica	RESPUESTA IMSS
			ES CORRECTO
124	3	2.8 Modelo de Contrato	RESPUESTA IMSS
			LOS CONTRATOS QUE SE FORMALIZARÁN SERÁN EN APEGO A LOS MODELOS DE CONTRATO INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA, LOS CUALES SE APEGARÁN A LAS CONDICIONES DE LA MISMA Y A LAS CONDICIONES QUE DERIVEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
125	4	1.6. Disponibilidad presupuestaria. Anexo 3. Términos y condiciones 13. Pagos.	RESPUESTA IMSS
			NO SE ACEPTA SU SOLICITUD



LICITANTE 3: FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
126	5	4.2 Propuesta Técnica D. Licencias Y Avisos Anexo 3 Numeral 6.2	<p>30 días de las Dependencias y/o Institutos, el proveedor asignado estará facultado para suspender la entrega de los bienes a la Dependencia que incumpla con los pagos establecidos sin penalización alguna, ya que los entes consolidados están incumpliendo con la cláusula de los pagos establecidos.</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>Se solicita atentamente a la convocante nos ratifique que en caso de mi representada que es distribuidor de los bienes y de acuerdo a lo descrito en el "anexo 3 términos y condiciones, numeral 6.2".</p> <p>se cumplirá lo solicitado con presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aviso de funcionamiento (salvo que se trate de estupefacientes, psicotrópicos, sueros, antitoxinas de origen animal y hemoderivados) • Aviso de responsable 	ES CORRECTO	TÉCNICA
127	6	4.2 Propuesta Técnica D. Licencias Y Avisos Anexo 3 Numeral 6.2	<p>Únicamente del licitante. Favor de confirmar.</p> <p>Se solicita de la manera más atenta a la convocante, que en caso de ofertar estupefacientes, psicotrópicos, sueros, antitoxinas de origen animal y hemoderivados, bastara con presentar los documentos solicitados en el "anexo 3 términos y condiciones, numeral 6.2". Junto con la Licencia Sanitaria, únicamente del licitante. Favor de confirmar.</p>	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN	TÉCNICA
128	7	4.2 Propuesta Técnica E. Folletos O Catálogos O Fotografías O Manuales, Entre Otros Anexo 3 Numeral 6.5	<p>Es correcto entender que si el Registro Sanitario cuenta con la información descrita en el requerimiento. No es requisito necesario presentar los folletos, catálogos, fotografías o manuales. Por lo cual no será motivo de</p>	<p>PARA LA PRESENTE LICITACIÓN Y COMO SE INDICA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, EN CASO DE QUE LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO NO SE ENCUENTRE COMPLETAMENTE DETALLADA EN EL REGISTRO</p>	TÉCNICA

[Handwritten signature and initials]



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE 3: FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
129	8	4.2 inciso b), Anexo XVI	<p>Se solicita atentamente a la convocante nos confirme que será correcto el requerir de la siguiente manera este anexo: "manifiesto que los bienes terapéuticos ofertados en la propuesta técnica presentada en la presente licitación número LA-019GYR047-E60-2017 cumplen con lo establecido en la <u>Ley General de Salud</u>, en los <u>artículos aplicables</u>, conforme a lo decretado en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus suplementos, en las <u>normas Oficiales Mexicanas</u>, <u>Normas Mexicanas</u>, <u>Normas Internacionales</u>, <u>especificamente: NOM-059-SSA1-2015, NOM-072-SSA1-2012, NOM-073-SSA1-2015 y NOM-164-SSA1-2015</u>. Así como las especificaciones técnicas del IMSS y a falta de estas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 53 y 55 de la <u>Ley Federal sobre Metrología</u> y</p>	<p>descalificación el no presentarlos Favor de pronunciarse al respecto.</p> <p>SANITARIO, EL LICITANTE DEBERÁ INTEGRAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS ANEXOS DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTES AUTORIZADOS POR LA COEPRIS, PARA ACREDITAR LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD, DOCUMENTAL QUE DEBERÁ EXHIBIRSE EN IDIOMA ESPAÑOL, IDENTIFICANDO O REFERENCIANDO LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO A 12 DÍGITOS; DICHO REQUISITO NO RESULTA OBLIGATORIO SI CON LA PRESENTACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO SE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADO.</p> <p>ES CORRECTO, EN EL ANEXO 16 ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS, EL LICITANTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 Y 39 FRACCIÓN II INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DEBERÁ MANIFESTAR EXPRESAMENTE QUE LOS BIENES TERAPÉUTICOS OFERTADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA EN LA PRESENTE LICITACIÓN NÚMERO LA-019GYR047-E60-2017, CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ESPECIFICAMENTE NOM-059-SSA1-2015, NOM-072-SSA1-2012, NOM-073-SSA1-2015 Y NOM-164-SSA1-2015, ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ÉSTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA</p>	<p>TÉCNICA</p>

[Handwritten signatures and marks]



LICITANTE 3: FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			<p>Normalización o especificaciones técnicas que se señalan en el Artículo 67 de la Ley antes mencionada o bien deberán cumplir con las características y especificaciones requeridas en la presente convocatoria, por la(s) clave(s) en la(s) que participo y a falta de estas las especificaciones técnicas del fabricante.</p> <p>Omitiendo, sin ser causa de descalificación, las normas que no sean aplicables a los productos que oferta mi representante, como son lácteos (NOM-184-SSA1-2012) y suplementos alimenticios (NOM-251-SSA1-2009).</p> <p>Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACIÓN; O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE SEÑALAN EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY MENCIONADA O BIEN, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LA(S) CLAVE(S) EN LA(S) QUE PARTICIPE YA A FALTA DE ESTAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE.</p> <p>EN TODOS LOS CASOS CUANDO EL INSTITUTO LO DETERMINE PROCEDENTE, DEBERÁ ACEPTAR LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD.</p> <p>EXCLUYENDOSE DICHAS NORMAS POR NO INCLUIRSE CLAVES DEL GRUPO 030 O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS EN LA LICITACIÓN</p>	TÉCNICA
130	9	Propuesta Técnica F. Carta De Respaldo Del Fabricante Anexo XVII	<p>Se solicita atentamente a la convocante nos confirme que podremos entregar el Anexo XVII de forma Indistinta por el Fabricante de los bienes, el Titular del Registro Sanitario o El Representante Legal en México. Favor de considerar.</p>	<p>SE DEBERÁ ENTREGAR SUSCRITA POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O REPRESENTANTE LEGAL EN MÉXICO (SIEMPRE QUE ESTA SE CONSIGNE EN EL REGISTRO SANITARIO)</p>	TÉCNICA
131	10	Anexo XVII Formato De Carta Respaldo	<p>Se solicita atentamente a la convocante nos permita manifestar en el segundo párrafo de este anexo de forma Indistinta la dirección de la planta de producción de los bienes o la del titular del registro sanitario</p> <p>Favor de confirmar.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE DEBERÁ INDICAR EL DOMICILIO DE LA PLANTA DE PRODUCCIÓN</p>	TÉCNICA
132	11	Anexo 3. Términos y condiciones 12.3 Caducidades del bien	<p>Es correcto entender que la caducidad mencionada en dicho numeral aplicara para todas las dependencias e Institutos, la cual será de 12 (doce) meses al momento de la entrega.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN</p>	TÉCNICA



LICITANTE 3: FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA A	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
133	12	Anexo 3. Términos y condiciones 12.3 Cadenas de bien	No obstante podremos entregar bienes con una caducidad de hasta 9 (nueve) meses siempre y cuando se entregue una carta compromiso de canje sin costo alguno para las dependencias o Institutos. Favor de Confirmar. Es correcto entender que en caso de que mi representada, entregue en los bienes, una caducidad igual o superior a los 12 meses, no será necesario entregar la carta canje. Favor de aclarar.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, CON INDEPENDENCIA DE LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO DE RESPONDER POR DEFECTOS O VICIOS OCULTOS	TÉCNICA
134	13	4.1. Documentación legal-administrativa. Inciso d) Anexo 9 Declaración de Integridad	Solicitamos de la manera más atenta nos aclaren si para el presente inciso, nos debemos apegar al contenido del Anexo 9, o debemos modificarlo al contenido del inciso d), lo anterior en virtud de que el contenido del inciso no es el mismo que el del anexo como se menciona a continuación: Inciso d) Dice: " que en caso de resultar adjudicado se obliga a liberar al IMSS y entes consolidados de toda responsabilidad de carácter civil," Anexo 9 Dice: "en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil,". Favor de aclarar.	DEBERÁ INDICAR: "LIBERANDO AL IMSS Y ENTES CONSOLIDADOS DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL."	CONTRATANTE
135	14	POBALINES Anexo 3 - condiciones de entrega 9.2 del ISSSTE	Se solicita de la manera más atenta considerar por la convocante que los documentos para las entregas puedan firmarse por el Responsable Sanitario o Departamento de Calidad Favor de Pronunciarse	COMO SE INDICA EN EL APARTADO RESPECTIVO, SE DEBERÁ INTEGRAR COPIA SIMPLE DE CERTIFICADO ANALÍTICO CON SELLO DEL RESPONSABLE SANITARIO O RESPONSABLE DEL ÁREA DE CALIDAD DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.	TÉCNICA
136	15	2.7. Forma de Adjudicación	En este punto se indica lo siguiente: La adjudicación será por partida y por fuente única de abastecimiento la cual corresponderán a las indicadas en los	PARA LAS CLAVES OBJETO DE CONTRATACIÓN SOLO SE CONSIDERA UNA SOLO FUENTE DE ABASTO.	TÉCNICA

9 2 106



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE 3: FARMACÉUTICOS MAVPO, S.A. DE C.V.			
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
137	16	3.2. Fecha, Hora Y Lugar Para Los Actos De La Licitación	RESPUESTA IMSS
		<p>documentos adjuntos a la convocatoria denominados: "Requerimiento Consolidado de los Grupos 010 Medicamentos, 030 Lácteos Y 040 Estupefacientes Y Psicotrópicos para atender las necesidades del periodo 2018" y "Anexo 3 Términos y Condiciones.</p> <p>Solicito a la convocante de la manera más atenta y respetuosamente considere modificar el número de fuentes de abasto establecida en la presente convocatoria para la clave 040,000.2096,00,00 de una fuente de abasto a dos, fuentes de Abasto. Y se considere precedente llevar a cabo la modificación solicitada y se establezca el 80% para la primera y el 20% para la segunda, lo anterior con la finalidad de garantizar el abasto en todos los lugares de entrega establecidos, como ha sido solicitado en eventos previos de éste instituto. Lo anterior con fundamento en el artículo 39 de la LAASSP. Y los tiempos de importación ya que su fabricación es de origen extranjero Favor de pronunciarse al respecto.</p>	<p>LA NOTIFICACIÓN DE CUANDO SE LEVARA A CABO LAS OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO SE DARÁ A CONOCER EN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS ELECTRONICAS PUBLICADOS EN EL DOF EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2010, APARARDO SÉPTIMO FRACCIÓN IV POR LO MENOS UN MINUTO ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DE PRESENTACIÓN DE LAS OSD, EL SERVIDOR</p>
		Se solicita a la convocante de la manera más atenta. Nos confirme el lugar, fecha y hora de la elaboración de propuestas OSD. Y si se tendrá lugar disponible para testigos sociales de las ofertas electrónicas. Favor de pronunciarse al respecto.	CONTRATANTE



LICITANTE 3: FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA A	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				<p>PÚBLICO QUE PRESIDA EL ACTO ENVIARÁ UN AVISO A LOS LICITANTES) CALIFICADOS PARA PARTICIPAR, COMUNICÁNDOLES EL PRECIO MÁS BAJO- OFERTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y SI LA OSD SERÁ ASCENDENTE O DESCENDENTE.</p> <p>POR LO QUE REFIERE AL TESTIGO SOCIAL, SE REALIZARÁ SUS FUNCIONES CONFORME AL ARTÍCULO 26 TER DE LA LEY Y 67 DEL REGLAMENTO.</p>	

LICITANTE 4: FARMACOS DINSA, S.A. DE C.V.						
NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA A	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA	
138	1	PUNTO 4.1 B LOS BIENES	ORIGEN DE	<p>SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, PUEDA ACLARAR SI MI REPRESENTADA OFERTARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL OCUPARA EL ANEXO VI. CONSIDERANDO QUE NO SERAN NECESARIOS LOS ANEXOS VI A Y ANEXO VII, BASTARA CON PONER NO APLICA O NO SE PRESENTAN DENTRO DE LA PROPUESTA, SIN SER MOTIVO DE DESECHAMIENTO.</p>	<p>LOS ANEXOS VI, VI-A Y VII, DEBERÁN DE PRESENTARSE DEPENDIENDO DEL ORIGEN DEL BIEN QUE OFERTE EL LICITANTE; EN EL ENTENDIDO DE QUE EL ORIGEN DEL BIEN ÚNICAMENTE CORRESPONDERÁ A ALGUNO DE LOS TRES SUPUESTOS QUE SE ENUNCIAN EN CADA ANEXO; PARA EL CASO QUE REFIERE SI EL BIEN QUE OFERTA SE UBICA EN LO INDICADO EN EL ANEXO VI, NO DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO VI A O VII PARA ESE BIEN.</p>	CONTRATANTE
139	2	2.6 MODALIDAD CONTRATACION	DE	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS INDIQUE CUANDO SE DARÁ A CONOCER QUE TIPO DE MODALIDAD SERAN LAS OFERTAS SUBSECUENTES.</p>	<p>DE CONFORMIDAD CON LOS "LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACION DE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS ELECTRONICAS" PUBLICADOS EN EL DOF EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2010, APARTADO SÉPTIMO FRACCIÓN IV POR LO MENOS UN MINUTO ANTES DE LA</p>	CONTRATANTE

[Handwritten signatures and initials]



LICITANTE 4: FARMACOS DINSA, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
140	3	ANEXOS	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, INDICAR QUE NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR LOS ANEXOS XIII INFORMACION RESERVADA Y CONFIDENCIAL, ANEXO XIV NOTA OCDE Y ANEXO XVIII INTEGRIDAD FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA.	HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DE PRESENTACIÓN DE LAS OSD, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDA EL ACTO ENVIARÁ UN AVISO A LOS LICITANTE(S) CALIFICADOS PARA PARTICIPAR. ES CORRECTO.	CONTRATANTE
141	4	PUNTO 3.2 FECHA, HORA Y LUGAR	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL 06 DE NOVIEMBRE ES LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN QUE MOMENTO SE NOTIFICARA, CUANDO SE LLEVARA ACABO LA MODALIDAD DE LAS OFERTAS SUBSECUENTES.	EN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE INDICARÁ EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	CONTRATANTE

LICITANTE 5: GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
142	1	2.1 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL TIPO DE MEDICAMENTOS QUE ESTA REQUIRIENDO GENERICO Y/O DE REFERENCIA. ASI MISMO SE SOLICITA QUE EN ESTE CASO NOS CONFIRME SI DENTRO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES A LOS MEDICAMENTOS DE REFERENCIA EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS QUE LOS MEDICAMENTOS GENERICOS, LO ANTERIOR TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE EN EL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, AMBOS CUMPLEN CON LA	DEBERÁ OFERTAR MEDICAMENTOS GENERICOS Y/O DE REFERENCIA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD.	TÉCNICA/REQ URIENTE.

[Handwritten signatures and initials]



LICITANTE 5: GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (MSS)	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
143	2	4.2. PROPUESTA TÉCNICA INCISO D) LICENCIAS Y AVISOS. ANEXO 3 TERMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 6.2	<p>INTERCAMBIABILIDAD REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 72 DEL REFERIDO REGLAMENTO.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME, QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL, EN CASO DE SER DISTRIBUIDOR BASTARA ÚNICAMENTE CON ADJUNTAR COPIA DE LA LICENCIA SANITARIA Y AVISO DEL RESPONSABLE SANITARIO DEL LICITANTE.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DEBERÁ PRESENTAR AVISO DE FUNCIONAMIENTO Y AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO; SALVO QUE SE OFERTE ESTUPEFACIENTES, PSICOTRÓPICOS, SUEROS, ANTITOXINAS DE ORIGEN ANIMAL Y HEMODERIVADOS O EL LICITANTE SEA TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO; EN CUYO CASO DEBERÁ EXHIBIR LICENCIA SANITARIA Y AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO.</p>	TÉCNICA/REQ UIRENTE.
144	3	ANEXO NO. X PROPUESTA TÉCNICA.	<p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA MODIFICAR EL ANEXO X (PROPUESTA TÉCNICA) PARA SEÑALAR LA "CLASE" DE MEDICAMENTO OFERTADO (GENÉRICO Y/O DE REFERENCIA), SIN QUE ELLO SEA CAUSAL PARA DESECHAR NUESTRA PROPUESTA O EN SU CASO SE LES SOLICITA NOS INDIQUE EN QUE PARTE DE LA PROPUESTA PODREMOS INCLUIR ESTE DATO.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ REQUISITARSE COMO SE SOLICITA EN LA PROPUESTA TÉCNICA.</p>	TÉCNICA
145	4	ANEXO NO. X PROPUESTA TÉCNICA.	<p>LA CONVOCANTE SOLICITA EN ESTE ANEXO NO. 10 EN EL APARTADO (19) LA DENOMINACIÓN DISTINTIVA CONFORME AL REGISTRO SANITARIO O MARCA DEL FABRICANTE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO SE TIENE QUE PONER LA MARCA DEL PRODUCTO (MARCA DISTINTIVA) DE ACUERDO A LO QUE INDICA EL REGISTRO SANITARIO, SIN EMBARGO ALGUNOS LABORATORIOS COMERCIALIZAN SU PRODUCTO SIN DENOMINACIÓN DISTINTIVA, POR LO QUE SE SOLICITA SE NOS PERMITA OFERTAR Y EN SU CASO ENTREGAR</p>	<p>SE DEBERÁ INDICAR COMO SE ESTABLECE EN EL ANEXO X</p>	TÉCNICA/REQ UIRENTE



LICITANTE 5: GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
146	5	NUMERAL 2.8 MODELO DE CONTRATO	INDISTINTAMENTE CON O SIN DENOMINACIÓN DISTINTIVA. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE LAS DELEGACIONES, UMAES, DEPENDENCIAS Y ENTES PARTICIPANTES, PARA LA RECEPCIÓN DE MEDICAMENTOS, EL PAGO DE LAS FACTURAS, LA FIRMA DEL CONTRATO, ETC, RESULTADO DE LA ASIGNACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, NO PODRÁN SOLICITAR DOCUMENTOS ADICIONALES A LOS MARCADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA (PROPUUESTAS TÉCNICA-ECONOMICA, REGISTRO SANITARIO, CARTAS DE APOYO, ETC). COMO LO HAN VENIDO HACIENDO, CONDICIONANDO CON ELLO LA FIRMA DEL CONTRATO Y/O PAGO DE LAS FACTURAS.	ES CORRECTA SU SOLICITUD.	TÉCNICA /REQUIRIENTE
147	6	NUMERAL 4.2 PRIMER PARRAFO. ANEXO X FOLIADO	DENTRO DE LOS REQUISITOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ANEXO NO. X "PROPUESTA TÉCNICA", SE ENCUENTRA EL SEÑALAR EL FOLIO DE LOS DOCUMENTOS (CUMPLIMIENTO DE NORMAS, REGISTROS SANITARIOS, ETC), MI REPRESENTADA ELABORA EL CITADO ANEXO X EN FORMA INDIVIDUAL, POR LO QUE SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE BASTARA QUE SE SEÑALE EN LA PRIMERA O EN LA ULTIMA PROPUESTA LOS NÚMEROS DE FOLIO DONDE SE ENCUENTRAN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS, SIN QUE ELLO SEA CAUSAL PARA DESECHAR NUESTRA PROPUESTA.	NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN, DEBERÁ PLASMAR LA INFORMACIÓN EN CADA UNA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS, SIN EMBARGO PODRA INDICAR UN RANGO DE FOLIOS.	TÉCNICA
148	7	NUMERAL 4.2 PRIMER PARRAFO. ANEXO X FOLIADO	CON RESPECTO A MI PREGUNTA ANTERIOR, DE IGUAL MANERA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PONER A MANO EL NÚMERO DE FOLIO CORRESPONDIENTE DE LA DOCUMENTACIÓN, SIN QUE ESTO SEA CAUSAL PARA DESECHAR NUESTRAS PROPUESTAS.	ES PROCEDENTE SU PETICIÓN	TÉCNICA

[Handwritten signatures and initials]



LICITANTE 5: GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA/IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
149	8	NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	<p>CON RESPECTO A LA DOCUMENTACION QUE DEBERA DE SER FOLIADA DE FORMA CONSECUTIVA.</p> <p>SOLICITO A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME, QUE EN CASO DE QUE SE TENGA LA NECESIDAD DE INCLUIR UN DOCUMENTO CUANDO LA DOCUMENTACIÓN YA SE ENCUENTRE FOLIADA NO SERA CAUSAL PARA DESECHAR NUESTRA PROPUESTA, EL INCLUIR EL DOCUMENTO AL FINAL DE LA DOCUMENTACIÓN CON EL NÚMERO DE FOLIO QUE LE CORRESPONDA DE ACUERDO A LA SECUENCIA.</p>	<p>EN CASO DE PRESENTARSE EL SUPUESTO QUE INDICA PODRÁ REALIZAR EL FOLIADO COMO LO SEÑALA, SE RETERA QUE SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO.</p>	CONTRATANTE
150	9	ANEXO XV RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	<p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR LA COLUMNA DE "NO. DE FOLIO DE LA PROPUESTA..." O NOS INDIQUE SI, ¿SE PODRÁ DEJAR EN BLANCO? O EN SU DEFECTO ¿SE PODRÁ REQUISITAR MANUALMENTE?, SIN QUE ELLO SEA CAUSAL PARA DESECHAR NUESTRAS PROPUESTAS.</p>	<p>SE SUGIERE INDICAR EL NÚMERO DE FOLIO, PUDIENDO INDICARLO DE FORMA MANUAL.</p>	CONTRATANTE
151	10	2.3 NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES. 4.2 INCISO B "ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL", "NUMERAL 5.1 CUMPLIMIENTO DE NORMAS" (ANEXO XVI)	<p>CON RESPECTO AL ANEXO XVI, SE SOLICITA A ESA AMABLE CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL CITADO ANEXO CON LOS DATOS REQUERIDOS COMO SUCEDIÓ EN LA PASADA CONVOCATORIA CONSOLIDADA LA-019GYR047-E54-2017, EN LA CUAL ESA AMABLE CONVOCANTE ANEXO AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES EL FORMATO XVI CORRESPONDIENTE A LAS NORMAS.</p> <p>LA ANTERIOR SOLICITUD OBEDECE A FIN DE EVITAR CONFUSION CON EL LLENADO DE ESTE ANEXO COMO SE HA VENIDO PRESENTANDO EN LAS CONVOCATORIAS ANTERIORES.</p>	<p>EN EL ANEXO 16 ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS, EL LICITANTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 Y 39 FRACCIÓN II INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DEBERÁ MANIFESTAR EXPRESAMENTE QUE LOS BIENES TERAPÉUTICOS OFERTADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA EN LA PRESENTE LICITACIÓN NÚMERO LA-019GYR047-E59-2017, CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ESPECIFICAMENTE NOM-059-SSA1-2015, NOM-072-SSA1-2012, NOM-073-SSA1-2015 Y NOM-164-SSA1-2015, (PARA LA GENERALIDAD</p>	TÉCNICA/REQ UIRENTE.

9

2



LICITANTE 5: GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
				<p>DE LAS CLAVES SOLICITADAS, SALVO PARA SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS EN QUE DEBERÁN INDICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS)</p> <p>ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ÉSTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN; O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE SEÑALAN EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY MENCIONADA O BIEN, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LA(S) CLAVE(S) EN LA(S) QUE PARTICIPE Y A FALTA DE ÉSTAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE.</p> <p>EN TODOS LOS CASOS CUANDO EL INSTITUTO LO DETERMINE PROCEDENTE, DEBERÁ ACEPTAR LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD.</p> <p>EN CASO DE QUE EXISTAN NORMAS QUE NO APLIQUEN A SUS INSUMOS OFERTADOS, DEBERÁ INDICAR EXPRESAMENTE QUE A LOS PRODUCTOS QUE OFERTA SU REPRESENTADA POR NO ENCONTRARSE DENTRO DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA NORMA QUE EXCLUYE,</p>	

(Handwritten signatures and initials)



LICITANTE 5: GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
	12	NUMERAL 3.6 Y 4.1. INCISO A) ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICA ANEXO V ULTIMO PARRAFO	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LA(S) CLAVE(S) EN LA(S) QUE PARTICIPE Y A FALTA DE ESTAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE. EN TODOS LOS CASOS CUANDO LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES LO DETERMINEN PROCEDENTE, SE REALIZARAN PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD ANTE EL LABORATORIO ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN (EMA)“ LO ANTERIOR SIN SER CAUSAL DE DESECHAMIENTO.	CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LA(S) CLAVE(S) EN LA(S) QUE PARTICIPE Y A FALTA DE ESTAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE. EN TODOS LOS CASOS CUANDO EL INSTITUTO LO DETERMINE PROCEDENTE, DEBERÁ ACEPTAR LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD.	
153	12	NUMERAL 3.6 Y 4.1. INCISO A) ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICA ANEXO V ULTIMO PARRAFO	PARA EL CASO DE LICITANTES NACIONALES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE NO SERA MOTIVO PARA DESECHAR NUESTRAS PROPUESTAS EL ELIMINAR LA NOTA QUE VIENE EN EL CITADO ANEXO Y QUE SE REFIERE A LICITANTES EXTRANJEROS.	ES CORRECTO	CONTRATANTE
154	13	NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA. INCISO B) MANIFESTACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES (ANEXOS VI, VIA Y VII)	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE EN RELACIÓN CON LOS MENCIONADOS ANEXOS, SERÁN EXPEDIDOS CON DATOS Y MEMBRETE DEL LICITANTE, SIN NECESIDAD DE INTEGRAR LOS ANEXOS DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO.	COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 4.1 APARTADO b. LA MANIFESTACIÓN DEL ORIGEN DE LOS BIENES LA REALIZARÁ EL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PUBLICADAS EN EL DOF EL 28/12/2010	CONTRATANTE

(Handwritten signatures and marks)



LICITANTE 5: GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE EMITE LA RESPUESTA
155	14	NUMERAL 4.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA. INCISO D) DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD ANEXO IX	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE CON REQUISITAR DEBIDAMENTE EL CITADO ANEXO IX, SE DARA CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.1. INCISO D), SIN QUE ELLO SEA CAUSAL PARA DESECHAR NUESTRA PROPUESTA.	ES CORRECTO	CONTRATANTE
156	15	REQUERIMIENTO ANEXO 1	EN PASADOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN SE HA ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA QUE LAS PARTIDAS MARCADAS PARA ENTREGA BAJO LA MODALIDAD DE CONSUMO EN DEMANDA LOS LICITANTES PRESENTEN COMO MINIMO 3 ALTERNATIVAS DE PRODUCTOS PARA ASEGURAR UNA MEJOR PROVEEDURIA Y ASI GARANTIZAR LA ATENCION DE RECETAS DE CLAVES DE ALTO VOLUMEN. ES CORRECTO CONSIDERAR QUE PREVALECE ESTA CONDICIÓN PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA.. FAVOR DE RATIFICAR.	ES PROCEDENTE SU SOLICITUD	TÉCNICA
157	16	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BCT NUMERAL 13 PAGO (4.18.6 POBALINES)	DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LAASSP, INDICA QUE LA FECHA DE PAGO AL PROVEEDOR NO EXCEDERÁ DE 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA, NO OBSTANTE; EN LA PRÁCTICA ESTO NO ACONTECE, YA QUE EN ALGUNAS CASOS PASAN MÁS DE 8 MESES Y HASTA DOS EJERCICIOS FISCALES SIN QUE SE LLEVE A CABO EL PAGO DE LOS INSUMOS EFECTIVAMENTE ENTREGADO. POR LO QUE MUY SOLICITAMOS QUE EN EL NUMERAL 13 DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE ESTIPULE QUE EL RETRASO DEL PAGO DE LOS BIENES POR PARTE DE LOS ENTES PÚBLICOS MOROSOS, SEA CONSIDERADA UNA JUSTIFICACIÓN O EXCLUYENTE DE	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, ATENDIENDO A QUE DICHA DISPOSICIÓN NO ENCUENTRA SOPORTE EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ESTO CON INDEPENDENCIA DE LAS DISPOSICIONES QUE LA CITADA LEY Y SU REGLAMENTO CONTEMPLAN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL PAGO	TÉCNICA /REQUIRENTE

9

2

ps

g



licitante 5: GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
158	17	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BCT NUMERAL 13 PAGO (4.18.6 POBALINES)	IMPUTABILIDAD A FAVOR DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE PAGO CUANDO EL ADEUDO SE PROLONGUE POR UN PERIODO MAYOR A 4 MESES POSTERIORES AL VENCIMIENTO DE LA(S) FACTURA(S) CORRESPONDIENTE(S).	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LOS PRECIOS ADJUDICADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SON LOS QUE SE PAGARAN.	TÉCNICA /REQUIRENT
159	18	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BCT NUMERAL 13 PAGO (4.18.6 POBALINES)	FAVOR DE RATIFICAR QUE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ENTES PARA LA REALIZACIÓN DEL PAGO NO PODRÁN SOBREPASAR LOS ESTIPULADOS EN LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN	TÉCNICA /REQUIRENT
160	19	3. FORMA Y TÉRMINOS QUE REGISTRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN 3.8 ACTO DE FALLO Y FIRMA DEL CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EN CASO DE NO REALIZARSE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO EN EL TIEMPO ESTABLECIDO Y POR CAUSAS IMPUTABLES A LOS ENTES PARTICIPANTES, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL ART 46, TERCER PÁRRAFO DE LA LAASSP, Y QUE SE PAGARAN LOS BIENES YA ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON EL ART.84, SEXTO PÁRRAFO, DEL REGLAMENTO.	LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA NO SON LIMITATIVAS A LOS ASPECTOS PREVISTOS EN LA LAASSP Y SU REGLAMENTO SIN QUE DICHO ASPECTO DEBA SER CONTENIDA EN LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA /REQUIRENT
161	20	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BCT NUMERAL 9.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA SE INDICA QUE EL MONTO MÍNIMO DE LAS ORDENES/PEDIDOS SERÁ DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A EFECTO DE QUE LAS MISMAS TENGAN VIABILIDAD ECONÓMICA PARA LOS PROVEEDORES; SIN EMBARGO, SE HA	LA CANTIDAD QUE SE ESTABLECE DE \$500.00 ES UNA CANTIDAD MÍNIMA, CONSIDERADA EN FUNCIÓN DE LOS DESTINOS Y NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES INCLUIDAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN TÉRMINOS DE ARTICULO 47 DE LA LAASSP, SE PODRÁ REQUERIR LA CANTIDAD NECESARIA ENTRE LA	TÉCNICA /REQUIRENT

9

2

98



licitante 5: GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
162	21	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN INTERNACIONAL BCT. NUMERAL 9.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	PRESENTADO CASOS DE ENTREGA DE MONTOS DE ALREDEDOR DE ESA CANTIDAD PERO A ENTREGAR EN LUGARES TAN LEJANOS DE LA REPUBLICA COMO LO SON LAS PENINSULAS DE BAJA CALIFORNIA O DE YUCATÁN, ES EVIDENTE QUE LA VIABILIDAD ECONÓMICA EN ESTAS SITUACIONES ES NULA. SOLICITAMOS MUY AMABLEMENTE A ESA CONVOCANTE ESTIPULAR UN NUEVO MONTO MÍNIMO, PIDIENDO QUE EL MISMO SEA DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)	CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA.	TÉCNICA/REQ UIRENTE.
163	22	CONVOCATORIA PROEMIO GLOSARIO DE TÉRMINOS 23: LAASSP PÁGINA 6	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE TODOS LOS ENTES PÚBLICOS QUE PARTICIPAN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS RESPECTIVOS LUGARES DE ENTREGA CUENTEN CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 47, 226, 227 BIS, 257, 260 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, Y RATIFICAR QUE DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CASO DE QUE NO CUENTEN CON LA DOCUMENTACIÓN SANITARIA PODRÁN SER CANCELADAS LOS PEDIDOS A SOLICITUD DE ESCRITO POR EL PROVEEDOR SIN APLICACIÓN DE ALGUNA SANCIÓN.	ES CORRECTO ASÍ COMO DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, Y QUE CONTEMPLA LA PROPIA CONVOCATORIA.	CONTRATANTE
164	23	CONVOCATORIA PROEMIO GLOSARIO DE TÉRMINOS	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SI PUEDE RATIFICAR QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO TODOS LOS CONTRATOS QUE SURGEN DE ESTE, SERÁN REGIDOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO. EN CONCORDANCIA CON LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SI PUEDE DE REITERAR QUE EN CASO DE	ES CORRECTO	CONTRATANTE

A



LICITANTE 5: GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
165	24	ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BCT NUMERAL 9.2. CONDICIONES DE ENTREGA CADUCIDAD DE LOS BIENES.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE TODOS LOS ENTES PARTICIPANTES EN LA PRESENTE LICITACIÓN, LES APLICARÁ LAS MISMAS CONDICIONES DE CADUCIDAD, ESTO ES, 12 MESES Y HASTA UNA CADUCIDAD DE 9 MESES SI SE PERESENTA CARTA COMPROMISO DE CANJE.	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN, PARA TODOS LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES APLICA LO INDICADO EN EL NUMERAL 12.3 CADUCIDADES DEL BIEN, DEL ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO	TÉCNICA
166	25	CONVOCATORIA 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. 2.8. MODELO DE CONTRATO A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SI PUEDE CONFIRMAR QUE A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ DEL 10% DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA TODOS LOS ENTES PARTICIPANTES, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL SEÑALADO.	LOS MODELOS DE FIANZA SON LOS INDICADOS EN EL ARCHIVO INTERNACIONAL 1 OSD.RAR, Y PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE NO LO ESTABLECEN APLICARA EL ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA/REQ URINTE.
167	26	CONVOCATORIA 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. 2.8. MODELO DE CONTRATO A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SI PUEDE CONFIRMAR QUE EL MODELO DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO PARA CADA ENTE PARTICIPANTE, SERÁ EL MISMO QUE EL ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA, SIN SER SUCEPTIBLE DE SER MODIFICADO, AGREGADAS OTRAS CONDICIONES DE MANERA POSTERIOR AL FALLO. ESTO EN RAZÓN DE QUE ALGUNOS ENTES PÚBLICOS PARTICIPANTES COMO ES EL CASO DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL,		TÉCNICA/REQ URINTE.

[Handwritten signatures and initials]



LICITANTE 5: GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
168	27	<p>CONVOCATORIA 2. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. 2.8. MODELO DE CONTRATO</p>	<p>HACE RECHAZO DE LAS FIANZAS DE CUMPLIMIENTO NO OBTANTE, ESTAS SE EMITEN DE CONFORMIDAD CON EL MODELO QUE LA MISMA SECRETARÍA ESTIPULÓ EN LA CONVOCATORIA, GENERANDO MAYORES GASTOS ADMINISTRATIVOS</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE SI ALGUNO DE LOS MODELOS DE CONTRATOS DE CUALQUIERA DE LOS ENTES PÚBLICOS PARTICIPANTES ES CONTRARIO A LAS BASES, PREVALECE LO ESTIPULADO EN LAS BASES.</p> <p>LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SE ADVIERTE QUE DE ALGUNOS FORMATOS DE CONTRATO COMO LO ES LA SEDENA, SE REDACTA DE MANERA DIFERENTE LO REFERENTE A LAS PENAS CONVENCIONALES YA QUE NO SE LIMITA EL NÚMERO DE DÍAS.</p>	<p>ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.</p>	<p>TÉCNICA/REQ. UIRRENTE.</p>
169	28	<p>ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE PÚBLICA INTERNACIONAL BCT NUMERAL 9.2 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA</p>	<p>HAY OCASIONES EN LAS QUE LOS ENTES PÚBLICOS SOLICITAN CONDICIONES DE ENTREGA MUY ESPECÍFICAS, TAL ES EL CASO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE GUERRERO Y TLAXCALA QUE SOLICITAN QUE EN TODAS LAS CAJAS DE LOS INSUMOS MÉDICOS EL PRECIO MÁXIMO DE VENTA AL PÚBLICO SEA TACHADO, LO QUE SE REALIZA DE FORMA MANUAL, INCREMENTANDO EL TIEMPO DE OPERACIÓN. POSTERIORMENTE AL REALIZARLOS CANCELACIONES DE PEDIDOS, LOS INSUMOS YA NO PUEDEN SER SUMINISTRADO A OTROS ENTES CON PRECIO TESTADO YA QUE NO ES ACEPTADO EN DICHAS CONDICIONES.</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LAS CONDICIONES DE ENTREGA SERÁN LAS ESTIPULADAS EN EL NUMERAL 9.2 DE</p>	<p>LAS CONDICIONES DE ENTREGA SON LAS ESPECIFICADAS EN EL NUMERAL 9.2 DEL ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO.</p>	<p>TÉCNICA/REQ. UIRRENTE.</p>

A



**Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios**
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE 5: GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA A	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
170	29	<p>ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE PÚBLICA INTERNACIONAL BCT. NUMERAL 4 PROGRAMA DE ENTREGAS Y 9.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA</p>	<p>TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTA CONVOCATORIA, ASÍ COMO DEL MODELO DE CONTRATO ÚNICO, Y POR LO TANTO, NO PODRÁN SER AGREGADAS O MODIFICADAS DE MANERA POSTERIOR AL CONTRATO.</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE ACLARE QUE DE CONFORMIDAD EN EL NUMERAL 4 DEL ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES, QUE INDICA LO SIGUIENTE: "LA PRIMERA ENTREGA DE LAS CLAVES, NO PODRÁ SER MAYOR AL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE LA CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA, LA CUAL PODRÁ SOLICITARSE CON ENTREGA A PARTIR DEL 2 DE ENERO DE 2018, O BIEN DE EMITIRSE EL FALLO POSTERIOR A ESA FECHA, A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, CONFORME A LA EMISIÓN DE ÓRDENES DE REPOSICIÓN PARA EL IMSS, PEDIDOS ÓRDENES DE SUMINISTRO, O DOCUMENTO PARA LAS INSTITUCIONES CONSOLIDADAS, SIENDO LA ENTREGA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACION." FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL PLAZO MÁXIMO DE 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN, SE REFIERE A LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE REPOSICIÓN, ORDEN DE SUMINISTRO, PEDIDO Y/O DOCUMENT DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 85 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP DE NO DEMOSTRAR LA CORRECCIÓN, LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO O EN SU CASO LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO CONFORME A LAS NECESIDADES DEL</p>	<p>ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN.</p>	<p>TÉCNICA</p>
171	30	<p>ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE PÚBLICA INTERNACIONAL BCT.</p>	<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, RESALTANDO QUE SE PODRÁN OFERTAR VARIOS REGISTROS SANITARIOS PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON EL 100% DE LA</p>	<p>TÉCNICA/REQ UIRENTE</p>	

[Handwritten signatures and initials]



LICITANTE 5: GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA A	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		NUMERAL 18.1 Y 18.2	INSTITUTO Y EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR ASIGNADO HAYA PARTICIPADO CON MÁS DE UNA MARCA, PODRÁ SOLICITAR, SE PRACTIQUEN ESTUDIOS A CUALQUIERA DE LAS OTRAS MARCAS OFERTADAS DEL BIEN. DE CONFORMIDAD CON EL PARRAFO ANTERIOR, AMABLEMENTE SOLICITAMOS QUE NO EXISTE LIMITANTE EN EL NÚMERO DE MARCAS Y REGISTROS SANITARIOS QUE MI REPRESENTAD PUEDA OFERTAR POR CLAVE CON EL OJETO DE GARANTIZAR EL ABASTO.	DEMANDA MÁXIMA.	

LICITANTE 6: INNOVARE R&D, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA A	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
172	1	4.2. Propuesta técnica inciso e) Folletos o catálogos o fotografías o manuales, entre otros para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. ANEXOS TERMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO 6.5 Folletos o catálogos o fotografías o manuales, entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas. (4.18.4 d) POBALINES)	Solicito de la manera más atenta, me permita presentar IPP's y Proyecto de marbete autorizados por el ente regulador como suficiente para dar cumplimiento a este punto. Favor de confirmar	LA INFORMACIÓN SOLICITADA DEBERÁ ESTAR CONTENIDA EN LOS REGISTROS SANITARIOS Y LAS IPP PARA LOS BIENES QUE REQUIEREN REGISTRO SANITARIO Y EN LA ETIQUETA PARA SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS.	TÉCNICA

9



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE 7: LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
173	1	3.- FORMA Y TERMININOS QUE REGIRAN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACION. 3.3 PRESENTACION DE PROPOSICIÓN.	<p>Resulta importante mencionar que de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de la Función Pública la plataforma Compranet debe funcionar correctamente los 365 días del año, sin embargo, en el procedimiento de licitación número LA-019GYR047-E59-2017, surgieron errores en dicho portal que no permitieron a los participantes firmar la propuesta técnica y económica un día antes de la fecha estipulada en las bases de esa licitación.</p> <p>Cabe aclarar que, ese día fue inhábil (Domingo) y por lo tanto el personal de la Secretaría de la Función Pública no estaba laborando, fue hasta el día lunes siguiente por la mañana, es decir, minutos antes de la hora límite para dicho acto, que se pudieron firmar y subir las propuestas.</p> <p>Por lo anterior, solicito amablemente a ésta convocante aclare y confirme la forma en que tendrán que proceder los participantes en caso de presentar errores en la plataforma en comento.</p> <p>Elio, con la finalidad de actuar de forma adecuada y estar en condiciones de presentar a través de ese medio la propuesta de mi representada para este procedimiento.</p>	<p>COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA LOS DATOS DE CONTACTO PODRÁN SER LOCALIZADOS EN LA PÁGINA WEB https://compranet.funcionpublica.gob.mx Y SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET. PUBLICADO EN EL DOF 28/06/2011</p>	CONTRATANTE

LICITANTE 8: PROBIOMED, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
174	1	2.7. Forma de adjudicación	Se solita a la convocante ratificar que la forma de adjudicación será a una sola fuente de abasto, para cada una de las partidas o claves.	LA FORMA DE ADJUDICACIÓN SERÁ LA INDICADA EN EL NUMERAL 2.7 DE LA CONVOCATORIA DE MÉRITO.	CONTRATANTE



LICITANTE 8: PROBIOMED, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
175	2	3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación.	Se solicita a la convocante indicar el domicilio en el cual se llevará a cabo la proyección de las OSD's una vez que la haya concluido el acto de presentación de propuestas, lo anterior por tratarse de una licitación pública. Favor de indicar.	EN DURANGO 291 PISO 8, COLONIA ROMA NORTE.	CONTRATANTE
176	3	5.2. Evaluación de la propuesta económica	Se solicita a la convocante indicar cuál será la metodología para determinar los precios de inicio para cada partida o subasta, según corresponda.	NO SE DA RESPUESTA, EN VIRTUD DE QUE SU CUESTIONAMIENTO NO SE ENCUENTRA RELACIONADO CON EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 SEXTO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY.	CONTRATANTE
177	4	Anexo Lugares de entrega IMSS en esquema de (entrega hospitalaria)	Se solicita a la convocante, proporcionar además de los domicilios para dicho esquema de entrega, los números telefónicos y extensiones directas de cada Área de Farmacia de los hospitales, ya que se ha tenido necesidad de comunicarse para la recepción de las claves, sin tener comunicación. Favor de proporcionar.	LA ONFORMACIÓN DE LOS HOSPITALES ES LA INDICADA E EL ANEXO DENOMINADO ANEXO_LUGARES DE ENTREGA IMSS_EN ESQUEMA DE ENTREGA HOSPITALARIA.XLSB UBICADO EN LA CARPETA INTERNACIONAL 1 OSD. RAR	TÉCNICA
178	5	Términos y condiciones MD 2018. Numeral 4 Párrafo 1	Se solicita a la convocante que las entregas solicitadas a partir del día natural siguiente de la notificación del fallo sean a partir del 10 de Enero del 2018 conforme a las necesidades de cada Institución. Favor de indicar.	NO ES PROCEDENTE SU PETICIÓN, DEBERÁ APEGARSE A LOS PLAZOS INDICADOS EN EL NUMERAL 9.1 DEL ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO.	TÉCNICA
179	6	Términos y condiciones MD 2018. Numeral 9.1 Plazo y lugar de entrega Párrafo 4	Se solicita atentamente a las dependencias o entidades requerientes indicar, cuál será la metodología, para determinar que no se generen solicitudes (órdenes de reposición, surtimiento, etc) por punto de entrega y proveedor menores a \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.) a fin de garantizar la costeabilidad de las mismas.	LA CANTIDAD QUE SE ESTABLECE DE \$500.00 ES UNA CANTIDAD MINIMA, CONSIDERADA EN FUNCIÓN DE LOS DESTINOS Y NECESIDADES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES INCLUIDAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN TÉRMINOS DE ARTÍCULO 47 DE LA LAASSP, SE PODRÁ REQUERIR LA CANTIDAD NECESARIA ENTRE LA CANTIDAD MINIMA Y MAXIMA.	TÉCNICA



LICITANTE 5: GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
152	11	2.3 NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, INTERNACIONALES, REFERENCIA O ESPECIFICACIONES. 4.2 INCISO B "ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL", "NUMERAL 5.1 CUMPLIMIENTO DE NORMAS" (ANEXO XVI)	EN CASO DE UNA RESPUESTA NEGATIVA A MI PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABILMENTE A LA CONVOCANTE ENTONCES INDICAR SI EN RELACIÓN CON EL MENCIONADO ANEXO "... EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 Y 39 FRACCIÓN II INCISO D) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO." EN DICHO ESPACIO SE PODRÁ ANOTAR LO SIGUIENTE: "CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, EN LOS ARTICULOS APPLICABLES, CONFORME A LO DECRETADO EN LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS SUPLEMENTOS, EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ESPECIFICAMENTE NOM-059-SSA1-2015, NOM-072-SSA1-2012, NOM-073-SSA1-2015 Y NOM-164-SSA1-2015, ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ÉSTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN; O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE SEÑALAN EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY MENCIONADA O BIEN, DEBERÁN CUMPLIR CON LAS	NO APLICA SU CUMPLIMIENTO.	TÉCNICA/REQ URENTE.
				EN EL ANEXO 16 ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS, EL LICITANTE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 Y 39 FRACCIÓN II INCISO B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DEBERÁ MANIFESTAR EXPRESAMENTE QUE LOS BIENES TERAPÉUTICOS OFERTADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA EN LA PRESENTE LICITACIÓN NÚMERO LA-019GYR047-E59-2017, CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES, ESPECIFICAMENTE NOM-059-SSA1-2015, NOM-072-SSA1-2012, NOM-073-SSA1-2015 Y NOM-164-SSA1-2015, (PARA LA GENERALIDAD DE LAS CLAVES SOLICITADAS, SALVO PARA SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS EN QUE DEBERÁN INDICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS)	ASÍ COMO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL IMSS Y A FALTA DE ÉSTAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN; O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE SEÑALAN EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY MENCIONADA O BIEN, DEBERÁN

[Handwritten signatures and initials]



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE 8: PROBIOMED, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
180	7	Condiciones de pago de las dependencias y entidades consolidadas Para el IMSS. Párrafo 3	Se solicita a la convocante indicar cual será el procedimiento a seguir, en caso de no poder validar los comprobantes fiscales(XML) ante el sistema PREI, ya que se ha detectado que una vez cargado el XML puede tardar hasta una semana en ser Validado aparentemente, y posteriormente las delegaciones solicitan los enlaces o confirmaciones. Para Trámite de pago. Favor de Indicar.	LAS CONDICIONES Y REQUISITOS DE PAGO SON LOS INDICADOS EN EL NUMERAL 13 DEL ANEXO 3 TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO.	TÉCNICA

LICITANTE 9: PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
181	1	1. Identificación de la licitación pública.	Solicitamos a la convocante nos ratifique que los escritos y anexos se tendrán que dirigir de la siguiente forma: Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Adquisiciones e Infraestructura Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios Coordinación Técnica de Bienes y Servicios División de Bienes Terapéuticos Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica No. LA-019GYR047-E60-2017 Mediante la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuentos	PODRÁ DIRIGIR LOS ESCRITOS Y ANEXO COMO LO REFIERE, O DE ACUERDO A LO SOLICITADO.	CONTRATANTE
182	2	1.6 Disponibilidad presupuestaria.	Solicitamos a la convocante nos confirme que la disponibilidad presupuestaria es suficiente para que todos las Instituciones y antes participantes, cumplan con los compromisos de asignación derivados del fallo de la presente	CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LAASSP, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN SOLICITAR A LA SHCP SU APROBACIÓN PARA CONVOCAR, ADJUDICAR Y FORMALIZAR CONTRATOS CUYA VIGENCIA	TÉCNICA/REQ UIRENTE:

9



LICITANTE 9: PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA A	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
183	3	1.6 Disponibilidad presupuestaria.	<p>licitación; mismos que deberán de respetarse sin haber modificación alguna en las cantidades máximas y mínimas.</p> <p>Esto debido a situaciones que se presentaron para este año como es el caso de Servicios de Salud de Baja California Norte, que modifico las cantidades asignadas de nuestros contratos, argumentado no contar con presupuesto suficiente para cumplir con los compromisos establecidos en el fallo de la licitación en la que fuimos asignados para abastecerles.</p>	<p>INICIE EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE DE AQUÉL EN EL QUE SE FORMALIZAN. LOS REFERIDOS CONTRATOS ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AÑO EN EL QUE SE PREVEÉ EL INICIO DE SU VIGENCIA, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS, SIN QUE LA NO REALIZACIÓN DE LA REFERIDA CONDICIÓN SUSPENSIVA ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES. CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO A LO DISPUESTO EN ESTE PÁRRAFO SE CONSIDERARÁ NULO.</p>	TÉCNICA/REQ. URENTE.
			<p>Solicitamos a la convocante y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 25 de LAASSP, requerimos nos informe cada dependencia la fecha en que entra en vigor su presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, ya que actualmente existen dependencias que cuentan con adeudos de los ejercicios 2014, 2015, 2016, por lo anterior solicitamos nos confirme que la disponibilidad presupuestaria estará contemplada para cubrir pasivos de años anteriores; que de no contar con los recursos financieros para la recuperación de pasivos no se podrá garantizar el abasto para las entidades en este supuesto, y de no ser así se exima al proveedor asignado a no formalizar contrato con estas dependencias.</p> <p>Así mismo solicitamos a los entes participantes que en caso de caer en situación de mora con los pagos relativos del ejercicio 2018, el proveedor estará en derecho de negar el abasto</p>		



LICITANTE 9: PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
184	4	1.6 Disponibilidad presupuestaria.	<p>de bienes hasta que cumpla con las obligaciones contractuales en lo referente a pagos, sin que esto implique sanción alguna para el proveedor. Además de solicitar la cancelación anticipada del contrato sin daños ni perjuicios contractuales para el proveedor.</p> <p>Solicitamos a la convocante en caso de que el presupuesto autorizado para alguna dependencia sea menor a sus adeudos de años anteriores como lo indica en el artículo 25 de la LAASP, nos permita reservar el derecho de formalizar contrato con tal dependencia ya que no se garantiza el pago de los bienes en el ejercicio vigente.</p>	<p>CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LAASP, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PODRÁN SOLICITAR A LA SHCP SU APROBACIÓN PARA CONVOCAR, ADJUDICAR Y FORMALIZAR CONTRATOS CUYA VIGENCIA INICIE EN EL EJERCICIO FISCAL SIGUIENTE DE AQUÉL EN EL QUE SE FORMALIZAN. LOS REFERIDOS CONTRATOS ESTARÁN SUJETOS A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AÑO EN EL QUE SE PREVÉ EL INICIO DE SU VIGENCIA, POR LO QUE SUS EFECTOS ESTARÁN CONDICIONADOS A LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS RESPECTIVOS, SIN QUE LA NO REALIZACIÓN DE LA REFERIDA CONDICIÓN SUSPENSIVA ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES. CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO A LO DISPUESTO EN ESTE PÁRRAFO SE CONSIDERARÁ NULO.</p>	TÉCNICA/REQ UIRENTE
185	5	1.6 Disponibilidad presupuestaria.	<p>Solicitamos a la convocante nos proporcione los dictámenes presupuestales aprobados de cada uno de los entes participantes</p> <p>Adicionalmente nos indique si todos los estados consolidados también cuentan con la disponibilidad presupuestaria, en virtud de que manifiestan que su presupuesto no está liberado, por la tesorería de la Federación.</p>	<p>COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 1.6 DE LA CONVOCATORIA, SE CUENTA CON LAS AUTORIZACIONES CORRESPONDIENTES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES PARA COMPROMETER RECURSOS PARA EL EJERCICIO 2018.</p> <p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASP, SE RATIFICA QUE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO A</p>	TÉCNICA/REQ UIRENTE

[Handwritten signatures and initials]



LICITANTE 9: PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
186	6	2.7. Forma de adjudicación.	Solicitamos a la convocante que el porcentaje de asignación para IMSS, ISSSTE Y PEMEX, sea del 80% para la primera fuente y el 20% para la segunda fuente esto para garantizar el abasto a las instituciones.	<p>EL EJERCER ESTÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, POR PARTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTA LICITACIÓN QUEDA SUJETA PARA FINES DE EJECUCIÓN Y PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CON LA QUE CUENTEN LOS ENTES CONSOLIDADOS, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL IMSS O LOS ENTES CONSOLIDADOS.</p> <p>POR FAVOR COTIZAR CONFORME A LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA; NO SE CONSIDERA ABASTECIMIENTO SIMULTANEO PARA PEMEX</p>	TÉCNICA/REQ UIRRENTE
187	7	2.8. Modelo de contrato.	Solicitamos a la convocante nos ratifique que el modelo de contrato anexo a la presente convocatoria, será para todas las dependencias que no adjuntan modelo de contrato a la presente convocatoria.	ES CORRECTA LA APRECIACIÓN.	TÉCNICA/REQ UIRRENTE
188	8	2.8. Modelo de Contrato Inciso A) Garantía de cumplimiento de contrato	Último párrafo dice "Se adjunta los modelos de fianza en el anexo denominado "MODELO DE FIANZA". Solicito a la convocante y a todos los entes participantes nos proporcionen los modelos de fianza, que servirán para garantizar los contratos que se deriven del proceso de compra.	LOS MODELOS DE FIANZA SON LOS INDICADOS EN LA CARPETA INTERNACIONAL 1 OSD, Y PARA LOS QUE NO INDIAN APLICARA EL MODELO GENERAL.	REQUIRENTE
189	9	2.8. Modelo de contrato B) Terminación de la relación contractual.	En relación a lo manifestado en este punto, entendemos que al existir los factores que menciona el Art. 54BIS de la LAASSP, es factible llevar acabo la terminación anticipada del	LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS QUE EN SU CASO SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, SE REALIZARÁ CONFORME A	TÉCNICA/REQ UIRRENTE.

9



LICITANTE 9: PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
190	10	b) Terminación anticipada	<p>contrato o de algunas de las claves contenidas en el contrato. Pero este año y en años anteriores los Entes Participantes realizan cancelaciones de compra sin proporcionar los motivos reales que originan la cancelación o terminación, por ende, solicitamos a cada uno de los Entes Participantes lo siguiente:</p> <p>1º Manifestar que las cantidades que solicitan en la presente convocatoria son las necesidades reales para el ejercicio 2018.</p> <p>2º Demostrar al momento de cancelar la compra, los motivos que originan la petición de cancelación.</p> <p>La petición se hace debido al gran número de modificaciones y cancelaciones que han hecho en el ejercicio 2017 la mayoría de los entes que participaron en los eventos de compra para este año. En los que entidades como Guerrero, realizo una disminución a lo contratado inicialmente, disminuyendo hasta en un 90% a lo contratado inicialmente, así mismo entidades como Nayarit al día de hoy no han solicitado una sola pieza de algunas claves contratadas para el ejercicio 2017, dando el argumento de que cuentan con inventarios excedentes.</p> <p>También deben considerar que las disminuciones o cancelaciones totales o parciales generan grandes inconvenientes a los fabricantes de bienes ya que cada uno realiza un programa de fabricación el cual se ven afectados.</p> <p>Solicitamos a cada uno de los Entes Participantes proporcionar su respuesta.</p>	<p>LO SEÑALADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.</p>	<p>AREA QUE EMITE LA RESPUESTA</p>
		2.8. Modelo de contrato.	<p>Solicitamos a la convocante que, en caso de no llevar a cabo la formalización y entrega de los</p>	<p>EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y LAS OBLIGACIONES QUE DE ÉSTE SE DERIVAN, SE</p>	<p>TÉCNICA/REQ UIRENTE</p>



LICITANTE 9: PROQUIGAMA, S.A. DE CV.			
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
		3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación.	ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REGULADAS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA MISMA; LOS CASOS DE NO FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS, SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SIN QUE SEAN UN REQUISITO DE LA CONVOCATORIA.
191	11	2.8. Modelo de contrato. 3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación. 3.8. Acto de Fallo y Firma de Contrato	LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES ESTARÁN A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS RESPECTO A LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS. CADA DEPENDENCIA Y ENTIDAD CONTRATANTE SE OBLIGA A LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. LOS RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO A LA FORMALIZACIÓN SERÁN LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO O A QUIEN ESTOS DESIGNEN. LAS CONDICIONES DE PAGO SON LAS QUE SE ESTABLECEN EN EL ANEXO RESPECTIVO.

Handwritten mark

Handwritten initials and signature

Handwritten signature



LICITANTE 9: PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
192	12	2.8. Modelo de contrato. 3.2. Fecha, hora y lugar para los actos de la licitación.	con las que se entregan los bienes se indiquen los diferentes programas, retrasando las entregas y la recuperación económica. Generando con esto la re facturación de las entregas ya realizadas, lo cual afecta a los proveedores en la recuperación del pago. Solicitamos a la convocante reservarnos el derecho de formalizar contratos con las dependencias que presenten atraso en los pagos de ejercicios anteriores.	DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 46 DE LA LAASP LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN FORMALIZAR EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS EN EL PROPIO FALLO, O BIEN EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA Y EN DEFECTO DE TALES PREVISIONES, DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN; LA OBLIGACIÓN DE FORMALIZACIÓN NO ES UNA CONDICIÓN NEGOCIABLE.	TÉCNICA/REQ UIRENTE.
193	13	3.7. Documentación que se rubricará	Solicitamos a la convocante que se anexe a este punto y se adjunte al acta de apertura el anexo XI	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE REBICARÁ EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 3.7 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	CONTRATANTE
194	14	3.8. Acto de Fallo y Firma de Contrato.	Solicitamos atentamente a la convocante que en caso de tener asignación en la presente convocatoria nos permita formalizar los contratos correspondientes con un representante legal diferente al que firma las propuestas, lo anterior que sea aplicable a todas las Instituciones y Entes participantes.	SE ACEPTA SU PROPUESTA, RESALTANDO QUE DEBERÁ CONTAR CON EL PODER LEGAL PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, INFORMADO A CADA ENTE PARTICIPANTE EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE QUE FIRMARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, EL DÍA SIGUIENTE AL ACTO DE FALLO.	CONTRATANTE
195	15	3.8. Acto de Fallo y Firma de Contrato.	Solicitamos a la convocante que en caso de ser adjudicados se cumplirán las fechas para formalizar los contratos, como estipula la ley..... "15 días naturales posteriores al fallo" lo anterior para evitar retrasos de carácter legal y	LA ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS ES RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE LOS ENTES CONSOLIDADOS; LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS SE DARÁ 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO.	TÉCNICA/REQ UIRENTE.

[Handwritten signatures and initials]



LICITANTE 9: PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
196	16	3.8. Acto de Fallo y Firma de Contrato. Párrafo 3	administrativo (documentación solicitada para formalización de contrato) y el cumplimiento puntual del consumo de los productos. Lo anterior que sea aplicable para todas las dependencias participantes.	QUEDA ATENDIDO CON LAS PRECISIONES GENERALES POR LAS QUE SE NOTIFICA LOS LUGARES Y REQUISITOS_FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS E60	TÉCNICA/REQ UIRENTE.
197	17	3.8. Acto de Fallo y Firma de Contrato. Párrafo 3	Solicitamos a la convocante copia legible del anexo 3.12 condiciones para la formalización de los contratos de los entes participantes, ya que el PDF no es legible.	SE DA ATENCIÓN CON LA ACLARACIÓN GENERAL DE LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA/REQ UIRENTE..
198	18	3.8. Acto de Fallo y Firma de Contrato. Párrafo 5 Persona moral: Para Ambos	Solicitamos a la convocante nos permita para el inciso a) entregar solo el acta constitutiva y la última modificación, además de confirmar que solo será copia simple de todos los documentos solicitados.	LA DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR ES LA ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 3.8 DE LA CONVOCATORIA.	CONTRATANTE
199	19	4.1. Documentación legal-administrativa. Inciso e. Escrito de estratificación de MIPYME	Favor de confirmar que el no presentar el anexo XII, no será motivo de desechamiento y no afectará la solvencia de la propuesta.	DEBERÁ ATENDER LO INDICADO EN EL NUMERAL 4.1 APARTADO E ÚLTIMO PÁRRAFO. DE LA CONVOCATORIA QUE A LA LETRA DICE: "En caso de que el licitante no se ubique dentro de la estratificación de MIPYME, es decir no corresponda específicamente a una MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, no deberá integrar a su proposición el Anexo 12 o integrar un escrito libre en el cual manifieste algún otro tipo de sector o estratificación al cual pertenezca. En consecuencia no será considerado como causal de desechamiento."	CONTRATANTE
200	20	4.1. Documentación legal-administrativa. Inciso k. Relación de documentos	Solicitamos a la convocante nos confirme que se deberá presentar la propuesta conforme al anexo XV.	SU PROPOSTA LA DEBERÁ ELABORAR CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	CONTRATANTE



LICITANTE 9: PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
201	21	4.2. Propuesta técnica Inciso f. Carta de Respaldo del Fabricante	Solicitamos que la presente carta sea expedida por el titular del registro sanitario o distribuidor primario siempre que este se encuentre contenido en el mismo.	EL ANEXO XV ES EL DOCUMENTO CON EL CUAL ENUNCIARAN LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE SU PROPOSICIÓN, NO SIENDO OBLIGATORIA DICHO ORDEN, SIN EMBARGO SE DEBERAN DE ENTREGAR LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN EN LA CONVOCATORIA.	TÉCNICA/REQ UIRENTE
202	22	Numeral 4.2 Propuesta técnica Inciso c) Registro Sanitario y Anexo 3 Términos y Condiciones para Procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Ofertas Subsecuentes de Descuento, numeral numeral 6.1	Solicitamos a la convocante nos ratifique que aquellos registros sanitarios que fueron sometidos en tiempo y forma antes del 24 de febrero de 2010, y a la fecha no cuenta con respuesta por parte de COFEPRIS, conforme al artículo tercero transitorio del decreto que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento de insumos para la salud, publicado el DOF el 2 de enero del 2008, estos siguen vigentes hasta que la autoridad no emita el dictamen correspondiente, por lo tanto conservan el estatus con el que se otorgó el registro sanitario original.	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN	TÉCNICA/REQ UIRENTE
203	23	Numeral 4.2 Propuesta técnica Inciso f)	Solicitamos a la convocante confirme que el anexo XVII formato de carta de respaldo, será firmado por el titular del registro sanitario o por su representante legal en México que cuenta con las facultades necesarias conforme lo indican en el registro sanitario.	COMO SE ESTABLECE EN EL NUMERAL 6.4 DEL ANEXO 3 DENOMINADO TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA CARTA DE RESPALDO DEBERÁ SER FIRMADA POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.	TÉCNICA/REQ UIRENTE
204	24	4.2. Propuesta técnica y 4.3. Propuesta económica	Solicitamos amablemente a la convocante ratifique que podemos Ofertar más de una Marca sin limitar el número de registros en las	LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR DIFERENTES MARCAS SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON EL 100% DEL REQUERIMIENTO Y CON EL	TÉCNICA/REQ UIRENTE



LICITANTE 9: PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
205	25	4.2. Propuesta técnica y 4.3. Propuesta económica	¿Qué cantidad de marcas se podrá ofertar para PEMEX?	TOTAL DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS PARA CADA MARCA OFERTADA. LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR DIFERENTES MARCAS SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON EL 100% DEL REQUERIMIENTO Y CON EL TOTAL DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS PARA CADA MARCA OFERTADA.	TÉCNICA/REQ UIRENTE
206	26	4.2. Propuesta técnica y 4.3. Propuesta económica	Para garantizar el abasto a PEMEX solicito se permita cotizar varias marcas (REGISTROS SANITARIOS)	LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR DIFERENTES MARCAS SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON EL 100% DEL REQUERIMIENTO Y CON EL TOTAL DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS PARA CADA MARCA OFERTADA, PEMEX DETERMINARÁ DENTRO DE LOS REGISTROS SANITARIOS ADJUDICADOS CUAL SERÁ EL QUE DEBERÁN ENTREGAR.	TÉCNICA/REQ UIRENTE
207	27	4.2. Propuesta técnica y 4.3. Propuesta económica	Solicitamos a los entes participantes ratifiquen que serán recibidas indistintamente las presentaciones sector salud, comercial y genérico para todos los entes participantes.	SE RECIBIRÁN POR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES LOS REGISTROS SANITARIOS ADJUDICADOS, SIEMPRE QUE SE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES Y REQUISITOS DE ENTREGA	TÉCNICA/REQ UIRENTE.
208	28	4.1, 4.2, 4.3 DUDA. 4.4. Inciso e) Deberá integrar a su propuesta debidamente requisitada, foliada	Solicitamos a la convocante nos confirme si la propuesta tendrá que ser foliada de forma consecutiva conforme al acomodo del anexo XV o se podrá iniciar con el anexo XI y continuar con el orden del anexo XV.	EL FOLIADO DE LA PROPOSICIÓN DEBE SER EN FORMA INDIVIDUAL, PARA SUS PROPUESAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, CON INDEPENDENCIA DEL NUMERO DE ARCHIVOS ELECTRÓNICOS QUE SE REMITAN, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.	CONTRATANTE
209	29	4.4. Causales expresas de desechamiento. Inciso g)	Solicitamos a la convocante nos confirme que no se considerara como dos propuestas diferentes el presentar dos o más marcas al mismo precio para una sola clave.	LOS LICITANTES PODRÁN OFERTAR DIFERENTES MARCAS SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON EL 100% DEL REQUERIMIENTO Y CON EL TOTAL DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS PARA CADA MARCA OFERTADA.	TÉCNICA/REQ UIRENTE.
210	30	Anexo V Reformas al acta constitutiva:	Solicitamos a la convocante nos permita plasmar solo la última reforma al acta	DEBERÁ DE INDICAR LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE.	CONTRATANTE

9



LICITANTE 9: PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
211	31	Anexo V	constitutiva.		
212	32	Anexo X	Solicitamos a la convocante nos permita eliminar el último párrafo del presente anexo si no aplica a ml representada	PODRÁ ELIMINAR EL PÁRRAFO QUE REFIERE.	CONTRATANTE
213	33	Anexo XI	Solicitamos a la convocante nos confirme si se podrá presentar un anexo por clave.	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN	TÉCNICA
214	34	Anexo XIV y XVIII	Solicitamos a la convocante que en el presente anexo se incluya la columna del "Nombre del Titular del Registro Sanitario", siendo motivo de desechamiento no anexarla	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ REQUISITAR EL ANEXO 11 PROPUESTA ECONOMICA CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL CITADO ANEXO.	CONTRATANTE
215	35	Anexo Lugares y Condiciones de Pago Instituciones OSD Internacional	Estos anexos solo son informativos de tal manera solicitamos ratifiquen que el no presentarlos no serán motivo de desechamiento.	EL ANEXO XIV ES INFORMATIVO Y EL ANEXO XVIII ES OPTATIVO PARA EL LICITANTE.	CONTRATANTE
216	36	Anexo Lugares y Condiciones de Pago Instituciones OSD Internacional	Solicitamos a la convocante nos ratifique, que ninguna dependencia podrá solicitar ningún otro requisito que no se haya plasmado en la presente convocatoria para el cobro de las facturas, en caso contrario favor de indicar quien será la entidad mediadora para dichos conflictos.	CADA ENTE CONSOLIDADO ES RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DE SUS CONTRATOS. LOS LICITANTES, EN SU CASO, PODRÁN HACER USO DE LOS MEDIOS DE DEFENSA ESTABLECIDOS EN LA LEY DE LA MATERIA, INCLUIDO EL PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.	TÉCNICA/REQ UIRENTE.
			Solicitamos a la convocante y en virtud del carácter de la presente convocatoria que es una "COMIPRA CONSOLIDADA", se unifiquen los criterios para recibir los documentos para pago, así mismo se establezca en los contratos los requisitos precisos para la recuperación del pago, ya que actualmente cada dependencia (ISEM), SS GUERRERO, SAN LUIS POTOSÍ, SINALOA, BAJA CALIFORNIA NORTE, AGUSCALIENTES, MICHOACÁN, ETC.) solicita diferentes requisito y algunos no se tomaron en consideración desde las bases ni juntas de aclaraciones de las convocatorias para el ejercicio, esta situación representa un	LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE PAGO SE REALIZARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS. Y LOS REQUISITOS POR ENTE CONSOLIDADO SE CONTIENEN EN EL ANEXO DENOMINADO "LUGARES Y CONDICIONES DE PAGO_INSTITUCIONES PARTICIPANTES OSD TRATADOS E56.XLSX"	TÉCNICA/REQ UIRENTE.

[Handwritten signatures and initials]



LICITANTE 9: PROQUIGAMIA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
217	37	Anexo de Entrega_Instituciones Participantes E60 OSD Nacional	Incremento en el costo y tiempo para la recuperación del pago de los bienes. Solicitamos a la convocante incluya en todas las entidades los correos y teléfonos celulares de los responsables de recepción ya que en algunas instituciones es muy complicado comunicarse con los almacenes.	LOS DATOS LOS PODRÁN IDENTIFICAR EN EL ANEXO DENOMINADO LUGARES DE ENTREGA_INSTITUCIONES PARTICIPANTES OSD TRATADOS E56.XLSX	TÉCNICA.
218	38	Anexo de Entrega_Instituciones Participantes E60 OSD Nacional	Solicitamos a la convocante y en virtud del carácter de la presente convocatoria que es una "COMPRAS CONSOLIDADA", se unifiquen los criterios para recepción de los bienes, ya que actualmente cada dependencia solicita diferentes requisitos y los acuerdos tomados en las bases y juntas de aclaraciones no son considerados por los entes participantes, lo que representa un incremento en el costo y tiempo para la entrega de los bienes.	LAS CONDICIONES DE ENTREGA SON LAS GENERALES, SALVO PARA EL ISSSTE EN QUE SE INDICAN EN CONDICIONES PARTICULARES.	TÉCNICA/REQ UIRENTE
219	39	Anexo de Entrega_Instituciones Participantes E60 OSD Nacional	Solicitamos a los entes participantes proporcionar a la firma del contrato las licencias sanitarias y aviso de responsable sanitario de cada uno de los almacenes por entidad, lo anterior para verificar que se cuenten con los permisos necesarios, para el manejo de grupo 040.	PARA REQUERIR BIENES PSICOTROPICOS Y ESTUPEFACIENTES, SE DEBERÁ CONTAR CON LICENCIA SANITARIA PARA DICHO FIN.	TÉCNICA/REQ UIRENTE
220	40	Lugares de Entrega y Pago_IMSS	Solicitamos nos proporcionen nombre, teléfonos y correo electrónicos de los responsables de recibo de cada lugar de pago.	DICHA INFORMACIÓN SE CONTIENE EN EL ANEXO DENOMINADO "LUGARES Y CONDICIONES DE PAGO_INSTITUCIONES PARTICIPANTES OSD TRATADOS"	TÉCNICA/REQ UIRENTE
221	41	Convocatoria de Términos y Condiciones E60-17	Solicitamos a los entes participantes que sea respetado el periodo de entrega de 15 días naturales posteriores a la notificación de los pedidos, ordenes de suministro, ordenes de reposición o cualquier otro medio de notificación para el suministro de bienes.	LOS PERIODOS DE ENTREGA, SERÁN CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9.1 DEL ANEXO 3 DENOMINADO "TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE	TÉCNICA/REQ UIRENTE

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature



LICITANTE 9: PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
222	42	Numeral 5.3 Adjudicación de Contrato, legal	En el numeral menciona que la adjudicación será por partida, en el caso del IMSS solicitamos que se plasme en el contrato únicamente el nombre del fabricante, y sea lo mismo que se suba al sistema PREI. Lo anterior se solicita con la finalidad de evitar confusiones en las unidades almacenarias al momento de realizar las entregas y estas sean verificadas en el mismo. En el ejercicio vigente hemos tenido diferentes problemáticas, ya que en algunos almacenes indican que no pueden visualizar la información plasmada en la orden de reposición, ya sea el nombre del fabricante, nombre comercial o registro sanitario, además de que al momento de entregar la presentación genérica nos indican que se realizara la devolución porque esa presentación no está incluida en el sistema y solamente aparece el nombre comercial en el mismo.	LA INFORMACIÓN QUE SE REGISTRARÁ EN EL CONTRATO CORRESPONDERÁ A LA QUE SE CONTENGA EN LA PROPUESTA TÉCNICA, LA CUAL NO PUEDE ACOTARSE EXCLUSIVAMENTE AL NOMBRE DEL FABRICANTE.	TÉCNICA
223	43	Convocatoria Términos y Condiciones EGO-17 Punto 9 Plazo, lugar y condiciones de entrega de los bienes	Solicitamos a los entes participantes conforme a la esencia de la presente convocatoria que es consolidada, que todos los entes se apaguen a los tiempos de entrega marcados por el IMSS que es de 15 días a partir de la emisión de los pedidos, órdenes de reposición o suministro.	LOS PERÍODOS DE ENTREGA, SERÁN CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9.1 DEL ANEXO 3 DENOMINADO "TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO"	TÉCNICA/REQ. UIRENTE
224	44	Convocatoria Términos y Condiciones EGO-17 Punto 9 Plazo, lugar y condiciones de entrega de los bienes	El proveedor deberá entregar junto con los bienes.... solicitamos al IMSS, nos Ratifique que no será necesario entregar junto a los bienes copia del registro sanitario de acuerdo a lo solicitado en la presente convocatoria.	LOS REQUISITOS DE ENTREGA, SERÁN CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 9 DEL ANEXO 3 DENOMINADO "TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE	

9



LICITANTE 9: PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
225	45	Convocatoria Términos y Condiciones E60-17 Numeral 9.2 párrafo 5	Solicitamos a la convocante que en caso de que los medicamentos contengan impreso desde origen la clave de cuadro básico no será necesaria incluir la etiqueta que se menciona en el presente párrafo.	COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO" NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE DEBE DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DESCRITO EN EL ANEXO 3 CONDICIONES DE ENTREGA. QUE A LA LETRA DICE: LOS ENVASES SECUNDARIOS, Y SI NO EXISTEN ESTOS, LOS PRIMARIOS DEBERÁN CONTENER CONTRAETIQUETAS SIN CUBRIR LEYENDAS ORIGINALES, INDICANDO LA CLAVE DEL BIEN A 12 DIGITOS, ASÍ MISMO LA RAZÓN SOCIAL Y LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL SECTOR SALUD"	TÉCNICA/REQ UIRENTE
226	46	Convocatoria Términos y Condiciones E60-17 Numeral 9.2 párrafo 5	Solicitamos a los entes participantes que la etiqueta que se solicita en el presente párrafo solo contenga clave de cuadro básico a 12 dígitos, nombre del proveedor y la leyenda propiedad del sector salud, eliminando el requisito del domicilio, debido a que algunos bienes no permiten la colocación de una etiqueta grande.	SE DEBE DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO A LO DESCRITO EN EL ANEXO 3 CONDICIONES DE ENTREGA. QUE A LA LETRA DICE: LOS ENVASES SECUNDARIOS, Y SI NO EXISTEN ESTOS, LOS PRIMARIOS DEBERÁN CONTENER CONTRAETIQUETAS SIN CUBRIR LEYENDAS ORIGINALES, INDICANDO LA CLAVE DEL BIEN A 12 DIGITOS, ASÍ MISMO LA RAZÓN SOCIAL Y LA LEYENDA "PROPIEDAD DEL SECTOR SALUD"	TÉCNICA/REQ UIRENTE
227	47	Convocatoria Términos y Condiciones E60-17 Punto 9.2 Condiciones de Entrega	El proveedor deberá entregar junto con los bienes.... solicitamos a los entes participantes conforme a la esencia de la presente convocatoria que es consolidada, que todos los entes se apeguen a los documentos marcados por el IMSS para realizar las entregas de los bienes correspondientes.	LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 3 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" APLICAN PARA TODOS LOS ENTES PARTICIPANTES, SALVO LAS QUE SE INDICAN COMO PARTICULARES.	TÉCNICA/REQ UIRENTE
228	48	Convocatoria Términos y Condiciones E60-17 Numeral 10 Penas convencionales y deducciones	Solicitamos a la convocante nos confirme que solo se podrá aplicar una sola sanción, independientemente de que sea, pena convencional o deductiva.	LAS PENALIZACIONES Y DEDUCCIONES SE APLICARÁN CONFORME A LO SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN LA LAASSP, TODA VEZ QUE LAS	TÉCNICA/REQ UIRENTE

(Handwritten signatures and initials)



LICITANTE 9: PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
229	49	Convocatoria Términos y Condiciones E60-17 Numeral 12.2 Devolución	Solicitamos a la convocante que ratifique que el proveedor no se hará responsable de las devoluciones o canje de producto dañado que no se detecte durante la entrega, esto debido a que se recibe de forma cualitativa los bienes.	PENAS CONVENCIONALES SE APLICAN POR ATRASO EN LA ENTRADA DE LOS BIENES Y LAS DEDUCCIONES, CONFORME, AL ARTICULO 53 BIS DE LA LEY SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS DE MANERA PARCIAL O DEFICIENTE. ES INCORRECTA SU APRECIACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 12 DEL ANEXO 3 DENOMINADO "TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL OSD 1", LOS PROVEEDORES DEBERÁN RESPONDER EN CUALQUIER CASO DE LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN, TANTO DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL CONTRATO COMO DURANTE LA VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE CANJE PRECISADAS EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.	TÉCNICA/REQ UIRENTE
230	50	Convocatoria Términos y Condiciones E60-17 Numeral 12.2 Devolución	Solicitamos a la convocante que ratifique que el proveedor no será responsable de las devoluciones o canje de producto por caducidad que no se haya notificado con 3 meses de anticipación a que concluya su vida útil, además de no ser responsable del bajo desplazamiento de los bienes.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, EL CANJE APLICA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, Y POR NO CONSUMO EN SU VIDA UTIL CUANDO NO SE HAYA ENTREGADO CON LA CADUCIDAD MÍNIMA	TÉCNICA/REQ UIRENTE.
231	51	Convocatoria Términos y Condiciones E60-17 Numeral 12.3 Caducidades del bien	Solicitamos a los entes participantes ratifique que solo para los bienes con caducidad menor a 12 meses será aplicable la carta de canje por corta caducidad, así mismo se establezca que no se exigirá entrega de bienes con caducidades mayores a las establecidas en la presente convocatoria.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 13.3 DEL ANEXO 3 DENOMINADO "TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL", EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR, AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, UN ESCRITO EN	TÉCNICA/REQ UIRENTE.

A



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE 9: PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA/IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
232	52	Convocatoria E60-17 Numeral 12.3 Términos y Cauducidades del bien	Solicitamos a los entes participantes ratifiquen que la caducidad mínima será de 12 meses y los entes participantes recibirán una caducidad mínima hasta de 9 meses de caducidad con carta compromiso de canje, sin excepción alguna.	ES CORRECTA SU APRECIACION	TÉCNICA/REQ UIRENTE
233	53	Convocatoria E60-17 Numeral 13 Términos y Pago	Solicitamos a los entes participantes que se apeguen a los lineamientos solicitados por el SAT para la emisión de las facturas electrónicas CFDI y XML. Solicitamos definan las adendas necesarias para cubrir las necesidades de sus plataformas utilizadas por sus áreas de finanzas y contables, mismos requisitos queden establecidos en los contratos y se proporcione un ejemplar del	LA FACTURACIÓN DEBERÁ REALIZARSE CONFORME A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS POR EL SAT, INCLUYENDO LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS POR CADA UNO DE LOS ENTES CONSOLIDADOS, SIN QUE ÉSTOS CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES FISCALES AL RESPECTO.	TÉCNICA/REQ UIRENTE



LICITANTE 9: PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
234	54	Convocatoria Términos y Condiciones E60-17 Numeral 18.2 Inclusión de Registros Sanitarios	Solicitamos a los antes participantes ratifiquen que para la inclusión de Registros Sanitarios solo será necesario la presentación del escrito del titular del Registro Sanitario adjudicado que genera la imposibilidad de entrega.	PARA LA INCLUSIÓN DE REGISTROS SANITARIOS, LOS PROVEEDORES DEBERÁN PRESENTAR LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL NUMERAL 19.2 DEL ANEXO 3 DENOMINADO "TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO. OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO".	TÉCNICA/REQ UIRENTE.
235	55	4.2 Propuesta Técnica Inciso a	Solicitamos a la convocante nos aclare que para PEMEX se podrá proponer cualquiera de las marcas ofertadas para la entrega de los bienes. Así mismo solicitamos sean aceptadas hasta dos marcas esto para garantizar el abasto a dicha dependencia.	DE LOS REGISTROS SANITARIOS ADJUDICADOS, PEMEX DETERMINARÁ EL REGISTRO SANITARIO A ENTREGAR	TÉCNICA/REQ UIRENTE.
236	56	Anexo I	Solicitamos a los antes participantes confirmen que se podrá entregar cualquier presentación ya sea comercial, genérica o sector salud.	CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE REGULACIÓN SANITARIA, NO EXISTEN PRESENTACIONES CON LAS CLASIFICACIONES QUE INDICAN.	TÉCNICA/REQ UIRENTE.
237	57	ANEXOS	Solicitamos, ratificar que todos los formatos se deberán de utilizar con números romanos.	LOS FORMATOS QUE SE INDICAN CON NÚMERO ROMANO, DEBERÁN SER CONSIDERADOS DE ESA FORMA.	CONTRATANTE
238	58	Carátula "...mediante la modalidad de ofertas subsecuentes de descuento..."	Solicitamos a la convocante nos proporcione el procedimiento para llevar a cabo las OSD (Ofertas Subsecuentes de Descuento), tiempos en el que la convocante determinara el dictamen técnico y el inicio de las pujas, así como las ofertas aprobadas para participar en la subasta.	LA NOTIFICACIÓN DE CUANDO SE LLEVARA A CABO LAS PUJAS SE DARÁ A CONOCER EN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS ELECTRONICAS PUBLICADOS EN EL DOF EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2010, APARATDO SÉPTIMO FRACCIÓN IV POR LO MENOS UN MINUTO	CONTRATANTE

A



LICITANTE 9: PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O AGLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
239	59	Carátula "...mediante la modalidad de ofertas subsecuentes de descuento..."	Solicitamos a la convocante confirme que el tiempo para dar a conocer el inicio de las pujas o invitación para la participación a los licitantes que tienen derecho a ofertar, no sea menor a cinco minutos antes del inicio de las mismas.	ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DE PRESENTACIÓN DE LAS OSD, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDEA EL ACTO ENVIARÁ UN AVISO A LOS LICITANTE(S) CALIFICADOS PARA PARTICIPAR, COMUNICÁNDOLES EL PRECIO MÁS BAJO- OFERTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y SI LA APERTURA DE PROPOSICIONES Y SI LA OSD SERÁ ASCENDENTE O DESCENDENTE. DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACION DE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECENTES DE DESCUENTOS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS ELECTRONICAS PUBLICADOS EN EL DOF EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2010, APARATDO SÉPTIMO FRACCIÓN IV POR LO MENOS UN MINUTO ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DE PRESENTACIÓN DE LAS OSD.	CONTRATANTE
240	60	Carátula "...mediante la modalidad de ofertas subsecuentes de descuento..."	Solicitamos a la convocante ratifique que durante el proceso de subastas electrónicas, se contara con la presencia de un representante de la Función Pública / Compranet que tenga la facultad de solucionar o solventar cualquier problema técnico que se suscitara durante el proceso de las mismas.	NO SE DA RESPUESTA A SU CUESTIONAMIENTO, ATENDIENDO A QUE EL CUESTIONAMIENTO NO VERSA SOBRE UN PUNTO ESPECIFICO DE LA CONVOCATORIA, O BIEN SOBRE LOS REQUISITOS DE LA MISMA PLANTEADOS EN APEGO AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 39 DE SU REGLAMENTO, SE DESECHA SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO QUINTO DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP	CONTRATANTE
241	61	ANEXO XVII	En relación a lo manifestado por el licitante solicitamos a la convocante nos aclare ¿Si es correcto entender que en el anexo XVII donde solicitan el domicilio de la planta de producción, se plasme la dirección de la planta en el	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN	TÉCNICA

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



LICITANTE 9: PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
242	62	5.3 Adjudicación de Contrato	Indica que los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. ¿Cuál es el precio conveniente para no ser desechados o existe alguna lista de precios de referencia?	EL CONCEPTO DE PRECIO CONVENIENTE ES EL PREVISTO EN EL ARTICULO 2. FRACCIÓN XII DE LA LAASSP.	CONTRATANTE

LICITANTE 10: RAGAR, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
243	1	Punto 2.7 de la Convocatoria	Favor de confirmar que la Forma de Adjudicación, sera por Partida y que en el caso de ser Distribuidores, podremos ofertar una o varias marcas diferentes para una misma partida.	ES CORRECTA LA APPRECIACIÓN, SEÑALANDO QUE PODRÁN OFERTARSE VARIAS MARCAS SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON EL 100% DEL REQUERIMIENTO Y CON EL TOTAL DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS PARA CADA MARCA OFERTADA.	TÉCNICA/REQ UIRENTE
244	2	Anexo 3 Punto 6.1	6.1 Registros Sanitarios. Favor de Confirmar que los registros Sanitarios deberan ser <i>debidamente referenciados a 12 Dígitos</i> , independientemente de que en el Anexo X se encuentren relacionados a 14 Dígitos. Favor de Confirmar o Aclarar.	LA CLAVE A 14 DIGITOS SE ESTABLECE PARA LAS CLAVES EN LAS QUE EXISTE REQUERIMIENTO DEL IMSS, EN LAS CLAVES QUE TIENEN REQUERIMIENTO DE LAS DEMÁS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES SE ESTABLECE A 12 DIGITOS.	TÉCNICA/REQ UIRENTE
245	3	Anexo 3 Punto 6.2 y 6.3.1	6.3.1 Licencias y Avisos. Favor de Confirmar que en caso de que el Licitante sea Distribuidor, y por lo tanto no es Titular de los Registros Sanitarios, Bastara con presentar sus licencias y/o avisos UNICAMENTE del Licitante, para cumplir correctamente con este requisito.	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN	TÉCNICA

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



LICITANTE 10: RAGAR, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PHS8EGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
246	4	Anexo 3 Terminos y Condiciones- Punto 13 Pago (4.18.6 POBALINES)	<p>Segundo Párrafo Dice: El pago se realizará por las Dependencias y Entidades Requirientes dentro de los 20 días naturales posteriores a aquel en que el proveedor presente los documentos en las condiciones y los lugares a que se hace referencia el anexo denominado "Lugares y Condiciones y Requisitos de Pago". Favor de Aclarar lo siguiente: 1. Favor de Indicar de que Forma este H. Instituto al actuar como Entidad contratante, en la presente licitación Pública Nacional, puede Garantizar que todas las Dependencias y Entidades participantes en la misma, cumplirán con sus compromisos de Pagos en Tiempo y Forma? 2. ¿En caso de que las Dependencias y Entidades no cumplan con sus compromisos de Pagos en Tiempo y Forma, de que forma podrá intervenir este H. Instituto al actuar como Entidad contratante, en la presente licitación Pública Nacional, para que esto suceda?</p>	<p>EL INSTITUTO EN LA PRESENTE LICITACIÓN ACTÚA COMO ENTIDAD RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, CON LAS OBLIGACIONES QUE LE SEÑALA EL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO LA LAASSP. LOS CONTRATOS SE FORMALIZAN CON CADA UNO DE LOS ENTES CONSOLIDADOS POR LO QUE EL SEGUIMIENTO DE LOS MISMOS ES COMPETENCIA Y RESPONSABILIDAD DE DICHS ENTES CONSOLIDADOS.</p>	TÉCNICA/REQ UIRENTE
247	5	Anexo X	<p>Favor de Confirmar que el Anexo X, podría presentarse uno por cada clave ofertada, y que en este se podran ofertar a la vez varias marcas para la misma clave.</p>	<p>ES CORRECTA LA APPRECIACIÓN, SEÑALANDO QUE PODRÁN OFERTARSE VARIAS MARCAS SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON EL 100% DEL REQUERIMIENTO Y CON EL TOTAL DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS PARA CADA MARCA OFERTADA.</p>	TÉCNICA/REQ UIRENTE
248	6	Anexo X	<p>Favor de Confirmar que el Anexo X deberan registrarse las Claves de cada producto a 14 Digtos.</p>	<p>SE DEBERÁ REQUISITAR COMO SE INDICA EN EL ANEXO • ANEXO REQUERIMIENTO CONSOLIDADO_ E56 OSD TRATADOS 1.XLSB</p>	TÉCNICA/REQ UIRENTE
249	7	Anexo X	<p>En caso de presentar un Anexo X por cada clave ofertada, Solicito atentamente: 1.- Que el recuadro de dicho anexo llamado "REQUISITOS SOLICITADOS" "FOLIOS" sea</p>	<p>SE ACEPTA SU SOLICITUD</p>	TÉCNICA/REQ UIRENTE



LICITANTE 10: RAGAR, S.A. DE C.V.			
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			PREPREGUNTA Y/O ACLARACIÓN
			RESPUESTA IMSS
250	8	Anexo XI	IMPRESO una sola vez, inmediatamente despues del ULTIMO Anexo X. 2.- Que los folios solicitados en este mismo recuadro, se puedan requisitar A MANO.
			PODRÁ ELABORAR SU PROPUESTA ECONOMICA ANEXO XI DE MANERA INDIVIDUAL O CONSECUTIVA, SIEMPRE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN DICHO FORMATO.
251	9	Anexo XIII Anexo XIV Anexo XVIII	Favor de confirmar que los Anexos XIII, XIV y XVIII son Optativos y por lo tanto la no presentación de los mismos no es causal de Desechamiento.
			ES CORRECTO
252	10	Anexo XVI	Favor de confirmar que el Anexo Numero XVI debera ser presentado unicamente en Papel Membretada del Licitante y Firmando por el Representante legal del Licitante.
			ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN
253	11	Anexo XVI	Favor de Confirmar que dentro del Texto del Anexo XVI, NO es necesario RELACIONAR, las claves de los bienes terapéuticos, en las que se Participa en la presente licitación, ya que el mismo texto Generaliza, que las normas se cumplen para todos los bienes terapéuticos en los que se Participa.
			TÉCNICA/REQ UIRENTE
254	12	Anexo 3 Terminos y Condiciones. Punto 9.2 Condiciones de Entrega.	Favor de Confirmar que para el caso de las entregas al I.M.S.S. y en relación al Numeral 5.28 de la Norma Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012, el producto "PODRA" contener en los envases Secundarios y a falta de estos en los primarios la Clave del bien solo a 04 DIGITOS, Como Historicamente se viene manejando?
			NO ES CORRECTA SU SOLICITUD, PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES, LOS ENVASES SECUNDARIOS Y A FALTA DE ÉSTOS LOS ENVASES PRIMARIOS, DEBERÁN CONTENER CONTRA ETIQUETAS SIN CUBRIR LEYENDAS ORIGINALES, INDICANDO LA CLAVE DEL BIEN A 12 DIGITOS EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.28 DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-072-SSA1-2012.
			TÉCNICA/REQ UIRENTE
255	13	Anexo VI, VIA Y VII	Favor de Confirmar que el Anexo VI, VIA o VII,
			COMO SE INDICA EN EL NUMERAL 4.1
			CONTRATANTE

[Handwritten signatures and initials]



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE 10: RAGAR, S.A. DE C.V.			
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
256	14	Anexo VI, VII A Y VIII	RESPUESTA IMSS
		<p>según corresponda, deberán ser presentados UNICAMENTE, en papel membretado y debidamente firmado por el representante legal del LICITANTE, es decir, NO se deberán incluir dichos anexos requisitados y firmados por los Fabricantes que apoyen nuestra propuesta.</p>	<p>APARTADO b. LA MANIFESTACIÓN DEL ORIGEN DE LOS BIENES LA REALIZARÁ EL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PUBLICADAS EN EL DOF EL 28/12/2010. POR LO ANTERIOR NO SE SOLICITA QUE LOS ANEXOS ANTES REFERIDOS SEAN SUSCRITOS POR TITULARES DE LOS REGISTROS</p>
		<p>En Relación a la presentación de los Anexos VI, VII A Y VII, mediante los cuales se manifiesta el Origen de los Bienes Ofertados, Favor de Confirmar, que para un mismo producto a Ofertar, solo se debe presentar UNO A LA VEZ, "El que le corresponda".</p> <p>Es decir, Dependiendo del origen de los Bienes que el Licitante Oferte y en el entendido de que el Origen de los mismos, únicamente puede corresponder a alguno de los tres supuestos que se enuncian en cada anexo. Favor de Confirmar.</p> <p>Por lo que si algún licitante Presenta, más de un anexo, VI, VII A Y VII, para un mismo producto, su propuesta debiera ser desechada, ya que en dicho caso, deja a la convocante sin elementos para evaluar correctamente el Origen de los Bienes. Favor de Confirmar.</p>	<p>EL ANEXO VI, VII A Y VII DEBERÁ SER REQUISITADO DEPENDIENDO EL ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTE EN SU PROPUESTA, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN PROVENIENTES DE MÉXICO O DE UN PAÍS SOCIO CON EL QUE MÉXICO TENGACELEBRADO TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES.</p>
			CONTRATANTE

[Handwritten signatures and initials]



LICITANTE 11: RALCA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO O	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
257	1	PUNTO 2 OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACION PUBLICA SUB PUNTO 2.7 FORMA DE ADJUDICACION. PAG. 11	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE RATIFICAR QUE NO EXISTE LIMITE EN EL NUMERO DE MARCAS A OFERTAR/ASIGNAR PARA NINGUNA DEPENDENCIA.	SE PODRAN OFERTA VARIAS MARCAS O REGISTROS SANITARIOS SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON EL 100% DEL REQUERIMIENTO Y CON EL TOTAL DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS PARA CADA MARCA OFERTADA.	TÉCNICA/REQ UIRENTE.
258	2	PUNTO 3.5. PAG. 15	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERA RESTRICCION ALGUNA EN EL NUMERO DE MARCAS AL PRESENTAR UNA SOLA PROPOSICION	SE PODRAN OFERTA VARIAS MARCAS O REGISTROS SANITARIOS SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CON EL 100% DEL REQUERIMIENTO Y CON EL TOTAL DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS PARA CADA MARCA OFERTADA.	TÉCNICA/REQ UIRENTE.
259	3	PUNTO 14, PAG. 5 Y PUNTO 2.8 MODELO DE CONTRATO PAG. 11	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, FAVOR DE RATIFICAR QUE EL MODELO DE CONTRATO CONSIDERADO ÚNICO Y SUS CLÁUSULAS, SERÁN LAS PREVALECIENTES PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES.	LOS MODELOS DE CONTRATO SON LOS INDICADOS EN LA CARPETA INTERNACIONAL 1 OS. DAR Y PARA AQUELLOS QUE NO LO ESTABLEZCAN APLICARA EL MODELO GENERAL.	TÉCNICA
260	4	PUNTO 14, PAG. 5 Y PUNTO 2.8 MODELO DE CONTRATO PAG. 11	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INCLUIR UNA CLÁUSULA DE SUSPENSIÓN DE SUMINISTRO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. DICHA CLÁUSULA, ESTABLECERÍA LO SIGUIENTE: LAS PARTES MANIFIESTAN SU ACUERDO PARA QUE EN CASO DE QUE EXISTA UN INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO POR PARTE DEL ADQUIRENTE, POSTERIOR A LOS 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, EL ADJUDICADO TENDRÁ EL DERECHO DE SUSPENDER LAS ENTREGAS SUBSIGUIENTES DEL PRODUCTO, HASTA QUE SE REGULARICE EL PAGO.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, AL NO ENCONTRARSE SUSTENTADA EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.	TÉCNICA/REQ UIRENTE.

9



LICITANTE 11: RALCA, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
261	5	PUNTO 2.8 MODELO DE CONTRATO PAGINA 12	EN NINGÚN CASO SE APLICARÁN PENAS CONVENCIONALES NI DEDUCTIVAS AL ADJUDICADO POR EL RETRASO O FALTA DE ENTREGA DE LOS BIENES, CUANDO EL ADQUIRENTE MANTENGA CUALQUIER ADEUDO PENDIENTE DE CUBRIR AL PROVEEDOR, DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE ESTABLEZCA EN EL PUNTO 2.8. QUE LA NO FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS POR PARTE DE ALGUNA DEPENDENCIA DEJA SIN EFECTO LA OBLIGACIÓN DE ENTREGA (ARTICULO 46 LAASP Y ARTICULO 84 RLAASP) LOS CUALES ESTABLECEN COMO PLAZO MÁXIMO 15 DÍAS PARA DICHA FORMALIZACIÓN.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, AL NO ENCONTRARSE SUSTENTADA EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, CONFORME A LO SEÑALADO POR EL ARTICULO 15 DE LA LAASP, NO ES POSIBLE ESTABLECER EN LAS CONVOCATORIAS Y/O CONTRATOS ACTOS CONTRARIOS A LO SEÑALADO POR DICHA LEY.	TÉCNICA/REQ. UIRENTE.
262	6	1.6 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. PÁG. 9	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE PLASME EN LA LICITACIÓN EL MONTO Y LOS DATOS QUE AVALEN FENACIEMENTAMENTE, QUE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CUENTEN CON EL RECURSO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS OBJETOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PORQUE EXISTEN VARIOS ESTADOS QUE A LA FECHA AUN NO TERMINAN DE FINIQUITAR SUS ADEUDOS CON LA PROVEEDURÍA DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES A ESTE AÑO. FAVOR DE INFORMAR	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 25 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LAASP, SE RATIFICA QUE EL PRESUPUESTO DEFINITIVO A EJERCER ESTÁ SUJETO A LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. POR PARTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE ESTA LICITACIÓN QUEDA SUJETA PARA FINES DE EJECUCIÓN Y PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CON LA QUE CUENTEN LOS ENTES	ADQUIRENTE



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE 11: RALCA, S.A. DE C.V.

NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O AGLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
263	7	PUNTO 3.8 PAG. 15	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL ANEXO 3.12. CONDICIONES PARA LA FORMALIZACION DE LOS CONTRATOS DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES	TÉCNICA/REQUIRETE: CONSOLIDADOS, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL IMSS O LOS ENTES CONSOLIDADOS.	TÉCNICA
264	8	ANEXO IV	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME CONFIRME QUE NO SERA CAUSA DE DESCALIFICACION SI NO SE PRESENTA EL ANEXO IV, YA QUE NO LE APLICA A MI REPRESENTADA	ES CORRECTO	CONTRATANTE
265	9	ANEXO XII	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ME CONFIRME QUE NO SERA CAUSA DE DESCALIFICACION SI NO SE PRESENTA EL ANEXO XII, YA QUE NO LE APLICA A MI REPRESENTADA	ES CORRECTO	CONTRATANTE
266	10	ANEXO XIV	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI EL ANEXO XIV ES INFORMATIVO O FORMARA PARTE DE LA DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA.	EL ANEXO XIV ES INFORMATIVO	CONTRATANTE
267	11	ANEXO I	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRMEN SI LA REQUISICION DE LAS CLAVES SE UNIFICARA A 6 DIGITOS O A 14 DIGITOS PARA TODAS LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES, FAVOR DE COFIRMAR	LA CLAVE A 14 DIGITOS SE ESTABLECE PARA LAS CLAVES EN LAS QUE EXISTE REQUERIMIENTO DEL IMSS, EN LAS CLAVES QUE TIENEN REQUERIMIENTO DE LAS DEMIAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPANTES SE ESTABLECE A 12 DIGITOS.	TÉCNICA/REQ URENTE
268	12	PUNTO 4.1, PAG.18	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE QUE ALGUNA O ALGUNAS HOJAS DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN EL PUNTO ANTERIOR CAREZCAN DE FOLIO Y SE CONSTE QUE LA O LAS HOJAS NO FOLIADAS MANTIENEN CONTINUIDAD. LA CONVOCANTE	ES CORRECTO	CONTRATANTE

[Handwritten signatures and initials]



LICITANTE 11: RALCA, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACION	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
269	13	PUNTO 4.2, INCISO B, PAG. 20	NO PODRA DESECHAR LA PROPOSICION? SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO. SERA SUFICIENTE CON PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL ANEXO XVI.	EL ANEXO DEBERA SER REQUISITADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 5 Y 5.1 DEL ANEXO 3 DENOMINADO TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	TÉCNICA/REQ UIRENTE.
270	14	PUNTO 3.2, PAG.13	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI EXISTIRA UNA CEDE PARA REALIZACION DE LAS OSD	DE LAS MARCAS ADJUDICADAS, PEMEX DETERMINARÁ LA MARCA CON LA QUE DEBERÁ REALIZARSE LA ENTREGA	TÉCNICA/REQ UIRENTE.
271	15	PUNTO 1.3, PAG.09	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS ARCHIVOS ANEXADOS EN LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N° LA-0196GYR047-EG0-2017 SON LOS FINALES, YA QUE LA MAYORIA INDICAN QUE PERTENECEN A LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA N° LA-0196GYR047-E56-2017	ES CORRECTA SU OBSERVACION, LOS ARCHIVOS CORRESPONDEN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, TAL COMO SE INDICA EN LA PRECISION GENERAL.	TÉCNICA
272	16	PUNTO 29 PAG. 6	SOLICITO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME EL PROCEDIMIENTO PARA LAS OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS Y EN CASO DE HABER DIFERENCIA POR DECIMALES CUAL SE TOMARA EN CUENTA	LA NOTIFICACIÓN DE CUANDO SE LLEVARA A CABO LAS PUJAS SE DARÁ A CONOCER EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS PARA LA UTILIZACION DE LA MODALIDAD DE OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTOS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS ELECTRONICAS PUBLICADOS EN EL DOF EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2010, APARATDO SEPTIMO FRACCION IV POR LO MENOS UN MINUTO ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DE PRESENTACIÓN DE LAS OSD, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDEA EL ACTO ENVIARÁ UN AVISO A LOS LICITANTE(S) CALIFICADOS PARA	CONTRATANTE

[Handwritten signatures and initials]



**Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios**
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos



NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	licitante 11: RALCA, S.A. DE C.V.	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
			<p>PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN</p> <p>PARTICIPAR, COMUNICÁNDOLES EL PRECIO MÁS BAJO- OFERTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y SI LA OSD SERÁ ASCENDENTE O DESCENDENTE.</p> <p>RESALTANDO QUE LOS PRECIOS UNITARIOS SE TRUNCARÁN A DOS DECIMALES.</p>	
			<p>RESPUESTA IMSS</p> <p>SE PODRAN OFERTAR LAS SIGUIENTES PRESENTACIONES, SIN EMBARGO SOLO SE ADJUDICARA A UNA SOLA PRESENTACIÓN:</p> <p>SOLUCIÓN INYECTABLE.</p> <p>CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: DOCKETAXEL ANHIDRO O TRIHIDRATADO EQUIVALENTE A 80 MG DE DOCKETAXEL.</p> <p>010.000.5437.00 ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 80 MG Y FRASCO</p> <p>AMPULA CON 6 ML DE DILUYENTE.</p> <p>010.000.5437.01 ENVASE CON FRASCO AMPULA CON 80 MG CON 4 ML.</p> <p>010.000.5437.02 ENVASE CON FRASCO AMPULA CON 80 MG CON 8 ML.</p>	

licitante 12: SANDOZ, S.A. DE C.V.				
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
273	1	Anexo 1	<p>En Relacion a la clave 010.000.5437.00, en referencia al requerimiento de la presente licitación, se solicita amablemente a la convocante se incluya y nos permita ofertar la clave 010.000.5437.02 con la descripción DOCKETAXEL SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CONTIENE: DOCKETAXEL ANHIDRO O TRIHIDRATADO EQUIVALENTE A 80 MG DE DOCKETAXEL EL ENVASE CON UN FRASCO AMPULA CON 80 MG CON 8 ML, la cual ya se encuentra incluida en el cuadro basico del IMSS e ISSSTE, dicha presentación equivalente que no modifica la efectividad y seguridad del producto y al ser un frasco ampula tiene mayor seguridad y menor riesgo de contaminación y manipulación, reduciendo el tiempo de preparación en la solución, ofreciendo una mejor administración y conveniencia al paciente, además se favorece la libre competencia conforme al artículo 29 segundo párrafo de la LAASSP, en caso de negativa la</p>	<p>TÉCNICA</p>



Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de
Servicios
 Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
 División de Bienes Terapéuticos



LICITANTE 12: SANDOZ, S.A. DE C.V.					
NUMERO CONSECUTIVO	NUMERO DE PREGUNTA	NUMERAL DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA IMSS	AREA QUE EMITE LA RESPUESTA
0	A		convocante estaría limitando la participación de mi representada, es conveniente aclarar que la convocante ha aceptado estas solicitudes en anteriores licitaciones consolidadas como ejemplo el evento no. LA-019GYR047-E53-2017 con la Clave 3055 y 4511.		

SE INFORMA QUE NO SE CUENTA CON MAS PREGUNTAS POR CONTESTAR DE LOS LICITANTES POR TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE OTORGA UN PLAZO DE 6 HORAS QUE INICIA A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS, O EN SU CASO DE LA PUBLICACIÓN DEL ACTA EN EL SISTEMA COMPRANET Y CONCLUYEN A LAS 18:00 HORAS DEL 24 DE OCTUBRE DE 2017, PARA FORMULAR Y REMITIR POR COMPRANET, LAS PREGUNTAS QUE CONSIDEREN NECESARIAS EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS EMITIDAS Y ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA.

POR LO ANTES EXPUESTO SE SUSPENDE LA JUNTA DEL DÍA DE HOY PARA CONTINUARLA EL 25 DE OCTUBRE DE 2017, A LAS 13:00 HORAS, FECHA EN LA CUAL SE LES DARÁ CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS QUE REMITÁN LOS LICITANTES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET, DENTRO DEL PLAZO ANTES SEÑALADO.

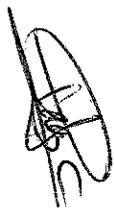
SE ANEXA EN LA PRESENTA ACTA DE MANERA ELECTRÓNICA LOS ANEXOS A LOS QUE SE HACE REFERENCIA EN LAS ACLARACIONES GENERALES Y QUE PODRÁN SER CONSULTADOS EN EL SISTEMA COMPRANET.

POR TRATARSE DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, ESTA ACTA SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>, AL CONCLUIR ESTE ACTO Y SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, ASIMISMO SE INFORMA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA, SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES COPIA DE ESTA ACTA EN LA DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS UBICADA EN EL 4º PISO DEL INMUEBLE SITO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, CUIDAD DE MÉXICO, Y SE FIJARA UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN UBICADO EN EL MISMO DOMICILIO POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

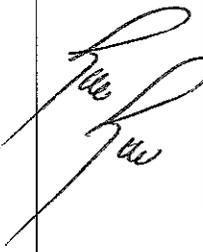
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LOS EFECTOS LEGALES, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.



LA PRESENTE ACTA SE CIERRA A LAS 11:11 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ALMA ROSA MEDRADO DÍAZ	TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS.	 
MARÍA DEL CARMEN PAEZ CORDOBA	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO	 
LIC. FLOR DEL CARMEN DÍAZ MARTÍNEZ	REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA	 

TESTIGO SOCIAL

NOMBRE	FIRMA
C.P. RODRIGO RAFAEL NUÑEZ DE LA VEGA ONG CENTRALORIA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C.	 

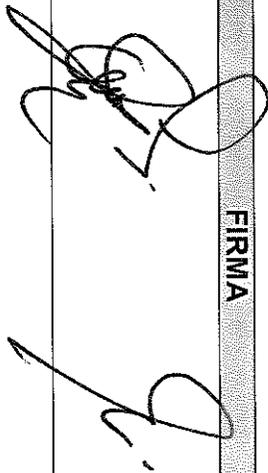








POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. EDUARDO OVIEDO LÓPEZ	

----- FIN DEL ACTA -----





